

INDICE

INDICE

- **ANEXOS EN PASTA DE CARPETA**
 - PAGO
 - PODER DE REPRESENTANTE LEGAL
 - IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL
 - 2 CD QUE CONTIENE EL ESTUDIO EN FORMATO PDF
- **CONTENIDO DE LA CARPETA**
- **CARTA SOLICITUD**
- **CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**
- **JUSTIFICACION DEL PROYECTO PARA LA DETERMINACION DE LA GUIA Y SU COSTO.**
 - DISPOSICION NORMATIVA
 - OBJETIVO DEL PROYECTO
 - DETERMINACION DE LA GUIA PARA LA PRESENTACION DE LA MANIFESTACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL
 - DETERMINACION DEL COSTO MEDIANTE TABLA A DE CRITERIOS AMBIENTALES
- **RESUMEN**

I. DATOS GENERALES DEL PROYECTO, DEL PROMOVENTE Y DEL RESPONSABLE DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

- I.1 Proyecto
 - I.1.1 Nombre del Proyecto
 - I.1.2 Estudio de riesgo y su modalidad
 - I.1.3 Ubicación del proyecto
 - I.1.4 Presentación de la documentación legal
- I.2 Promovente
 - I.2.1 Nombre o razón social
 - I.2.2 Registro federal de contribuyentes del promoviente
 - I.2.3 Nombre y cargo del representante legal
 - I.2.4 Dirección del promoviente o de su representante legal para recibir u oír notificaciones
- I.3 Responsable de la elaboración del estudio de impacto ambiental
 - I.3.1 Nombre o razón social
 - I.3.2 Registro Federal de Contribuyentes o CURP
 - I.3.3 Nombre del responsable técnico del estudio
 - I.3.4 Dirección del responsable técnico del estudio

II. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

- II.1 Información general del proyecto
 - II.1.1 Naturaleza del proyecto
 - II.1.2 Selección del sitio
 - II.1.3 Ubicación física del proyecto y planos de localización
 - II.1.4 Inversión requerida
 - II.1.5 Dimensiones del proyecto
 - II.1.6 Uso actual de suelo y/o cuerpos de agua en el sitio del proyecto y en sus colindancias
 - II.1.7 Urbanización del área y descripción de servicios requeridos
- II.2 Características particulares del proyecto
 - II.2.1 Descripción de la obra o actividad y sus características
 - II.2.2 Programa general de trabajo
 - II.2.3 Preparación del sitio
 - II.2.4 Descripción de obras y actividades provisionales del proyecto
 - II.2.5 Etapa de construcción
 - II.2.6 Etapa de operación y mantenimiento
 - II.2.7 Otros insumos
 - II.2.7.1 Sustancias no peligrosas
 - II.2.7.2 Sustancias peligrosas
 - II.2.8 Descripción de las obras asociadas al proyecto
 - II.2.9 Etapa de abandono del sitio
 - II.2.1.0 Generación, manejo y disposición de residuos sólidos, líquidos y emisiones a la atmósfera
 - II.2.1.1 Infraestructura para el manejo y la disposición adecuada de los residuos

III. VINCULACIÓN CON LOS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS APLICABLES EN MATERIA AMBIENTAL Y EN SU CASO, CON LA REGULACIÓN DEL USO DEL SUELO

IV. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA AMBIENTAL Y SEÑALAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL DETECTADA EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO. INVENTARIO AMBIENTAL

- IV.1 Delimitación del área de estudio
- IV.2 Caracterización y análisis del sistema ambiental
 - IV.2.1 Aspectos abióticos
 - a) Clima
 - b) Geología y geomorfología
 - c) Suelos
 - d) Hidrología superficial y subterránea
 - IV.2.2 Aspectos bióticos
 - a) Vegetación terrestre
 - b) Fauna
 - IV.2.3 Paisaje
 - IV.2.4 Medio socioeconómico
 - a) Demografía
 - b) Factores socioculturales
 - IV.2.5 Diagnóstico ambiental
 - a) Integración e interpretación del inventario ambiental
 - b) Síntesis del inventario

V. IDENTIFICACIÓN, DESCRIPCIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES

- V.1 Metodología para evaluar los impactos ambientales
 - V.1.1 Indicadores de impacto
 - V.1.2 Lista indicativa de indicadores de impacto
 - V.1.3 Criterios y metodologías de evaluación
 - V.1.3.1 Criterios
 - V.1.3.2 Metodologías de evaluación y justificación de la metodología seleccionada
 - V.1.4 Evaluación de los Riesgos Ambientales
 - V.1.4.1 Identificación de Riesgos Ambientales
 - V.1.4.2 Jerarquización de Riesgos Ambientales
 - V.1.4.3 Metodología de la Evaluación Matemática para la Evaluación de Consecuencias
 - V.1.4.4 Modelación Matemática
 - V.1.4.5 Determinación de Radios Potenciales de Afectación
 - V.1.4.6 Representación de las Zonas de Riesgo y Amortiguamiento en un Plano a Escala adecuada
 - V.1.4.7 Análisis de Evaluación de Posibles Interacciones de Riesgo con otras Áreas, Equipos o Instalaciones Próximas a la Instalación que se encuentran dentro de la Zona de Riesgo

VI. MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE MITIGACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES

- VI.1 Descripción de la medida o programa de medidas de mitigación o correctivas por componente ambiental
- VI.2 Impactos residuales

VII. PRONÓSTICOS AMBIENTALES Y EN SU CASO, EVALUACIÓN DE ALTERNATIVAS

- VII.1 Pronóstico del escenario
- VII.2 Programa de vigilancia ambiental
- VII.3 Conclusiones

VIII. IDENTIFICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS METODOLÓGICOS Y ELEMENTOS TÉCNICOS QUE SUSTENTAN LA INFORMACIÓN SEÑALADA EN LAS FRACCIONES ANTERIORES

VIII.1 Formatos de presentación

VIII.1.1 Planos definitivos

VIII.1.2 Fotografías

VIII.1.3 Videos

VIII.2 Otros anexos

VIII.3 Glosario de términos

JUSTIFICACIÓN

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO PARA LA DETERMINACIÓN DE LA GUIA Y SU COSTO

• **DISPOSICIÓN NORMATIVA**

Para efectos de la presente justificación del proyecto para la determinación de la guía y su costo en lo sucesivo, se estará usando las siguientes denominaciones.

- 1) **ASEA:** Agencia nacional de seguridad industrial y de protección al medio ambiente del sector de hidrocarburos (mejor como agencia de seguridad, energía y ambiente);
- 2) **EL PROMOVENTE:** la empresa Bio Gas Total S.A DE C.V;
- 3) **EL PROYECTO:** la actividad proyectada consiste en “ Estación de servicio tipo Gas L.P para carburación”
- 4) **ER:** El estudio de Riesgo, incluye sus anexos (versión impresa y digital);
- 5) **LA SECRETARIA:** Secretaria de Protección al Ambiente Del estado de Baja California;
- 6) **LASEA:** Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del sector Hidrocarburos;
- 7) **LH:** Ley de Hidrocarburos;
- 8) **MIA:** La Manifestación de Impacto Ambiental, Modalidad General, incluyendo sus anexos (versión impresa y digital).
- 9) **RIASEA:** Reglamento Interior de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos.
- 10) **RLH:** Reglamento de la Ley de Hidrocarburos;
- 11) **RMEIA:** Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Evaluación de Impacto Ambiental.
- 12) **SEMARNAT:** Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales;

- Conforme a los **Artículos 5to fracción XVIII y 7 Mo fracción I.** de la **LASEA**, es atribución de la **ASEA** el otorgamiento o negación de las **Autorizaciones en Materia de Impacto y Riesgo Ambiental del Sector de Hidrocarburos**, en términos del Artículo 28 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y de Protección al Medio Ambiente y del Reglamento de la Materia
- Que de acuerdo al Artículo **3ro fracción XI Inciso “e”** de la **LASEA**, el transporte, ***almacenamiento, distribución y expendio al público de petrolíferos*** forma parte de las actividades del sector de hidrocarburos; así mismo, la **fracción XXVIII de artículo 4** de la LH, define como **petrolíferos** a aquellos **productos que se obtienen de la refinación del petróleo o del procesamiento del gas natural y que derivan directamente de hidrocarburos, tales como gasolina, diesel, combustóleo y gas licuado de petróleo, entre otros, distintos de los petroquímicos.**

• **Artículo 4** de la **LH** define como **petrolíferos** a aquellos **productores que obtienen de la refinación del petróleo o del procesamiento del Gas Natural y que derivan directamente de Hidrocarburos, tales como gasolina, diesel, combustóleo y Gas Licuado de Petróleo, entre otros, distintos de los Petroquímicos.**

- Que con fecha **31 de octubre de 2014** se publicaron en el diario oficial de la federación el **RIASEA**, el **RLH**, así como diversas **reformas y adiciones del RMEIA**, donde se especifican entre otras las siguientes disposiciones.

1.- Conforme a los **Artículo 4 Fracción XXVII y 37 Fracciones V y VI** Del **RIASEA**, La **ASEA** a través de la Dirección General de Gestión Comercial tendrá competencia en materia de distribución y expendio al público de gas natural, gas licuado de petróleo o petrolíferos, teniendo entre otras atribuciones la de **evaluar y, en su caso, autorizar las manifestaciones de impacto ambiental para las obras y actividades del sector y los estudios de riesgo que, en términos de las disposiciones jurídicas aplicables, se integren a las mismas, así como la de evaluar y emitir la resolución correspondiente de los informes preventivos que se presenten para las obras y actividades en las materias de su competencia.** Aunado a lo anterior, los **Artículos primero y segundo transitorios** señalan que **RIASEA** entrara en vigor el 02 de Marzo del 2015 y se derogan las disposiciones administrativas que se opongan al mismo.

2.- De conformidad con el **Artículo 5to, Inciso D, Fracción IX**, del **RMEIA**, se requerirá previamente la Autorización en Materia de Impacto Ambiental por parte de la **SEMARNAT** la construcción y operación de instalaciones para la producción, transporte, almacenamiento, distribución y expendio al público de petrolíferos. Así mismo, conforme a la nota inicial de dicho Reglamento, la Reforma y adiciones al mismo, entraron en vigor el 02 de Marzo del 2015, lo que resulta congruente con la entrada en vigor del **RIASEA**.

- Por lo antes expuesto, **EL PROYECTO** solicitado por **EL PROMOVENTE** resulta ser de competencia federal la evaluación y otorgamiento de la autorización en materia de impacto ambiental, toda vez que el mismo comprende **actividades del sector Hidrocarburos** (almacenamiento y expendio al público de gas L.P) que a partir del día 02 de marzo de 2015 son atribución de la **ASEA** su regulación en materia de impacto y riesgo ambiental.

I. Objetivo del proyecto

Obtención de la autorización en materia de impacto ambiental y riesgo ambiental del sector hidrocarburos para el Proyecto *Expendio al Público de Gas L.P. a través de Estación de Servicio con Fin Específico para Carburación* propiedad de Bio Gas Total S.A de C.V denominada "CARBURACIÓN MILLAN" ubicada en Blvd. Juan S. Millán No.510 Poniente esquina con calle Cedros, Colonia las Palmas, Guasave, Sinaloa, dentro de una superficie total de 486. 16m₂.

II. DETERMINACION DE LA GUIA PARA LA PRESENTACIÓN DE LA MANIFESTACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL

El Proyecto *Estación de Servicio con Fin Específico para Carburación denominada " Carburación Millan"* se encontrará en un predio con un Área total de 486.16 m² y contará con las siguientes áreas: oficina, baño, cuarto eléctrico, área de almacenamiento donde se tendrán un tanque de almacenamiento de 5, 000 litros de agua y contará con las siguientes áreas: oficina, baño, cuarto eléctrico, área de almacenamiento donde se tendrá un tanque de almacenamiento de 5, 000 litros de agua y contará con una barda de material incombustible de 3.0 metros de alto área de venta que consta de un dispensario con una posición de carga, el proyecto estará delimitada en todas sus colindancias a excepción del lindero que se encuentra hacia el lado Este (Blvd. Juan S. Millán) por bardas o muros ciegos de material incombustible con altura mínima de 3.0 sobre el NPT.

Para la selección de la guía Manifestación del Impacto Ambiental del Sector Industrial, en su Modalidad Particular sin actividad altamente riesgosa, para Proyecto *Expendio al Público de Gas L.P. a través de Estación de Servicio con Fin Específico para Carburación* propiedad de Bio Gas Total S.A de C.V.

Denominada “Carburación Millan” se basó en lo siguiente:

Para la elaboración del presente proyecto nos basamos en las guías de trámites y costos que nos presenta la siguiente liga.

- Ingresamos a www.asea.gob.mx
Posteriormente ingresamos a:

- Tramites ambientales y de energía,
- Tramites ambientales

Donde aparece la siguiente indicación;

- Favor de dirigirse a: espacio contacto ciudadano de la subsecretaria de Gestión para la Protección Ambiental de la SEMARNAT, en la Ciudad de México,
- Se consultó sobre el trámite a contacto@asea.gob.mx, donde se nos dio la siguiente respuesta:
 - Todos los trámites se presentan en nuestras oficinas,
 - Las guías de trámites y costos los encuentra en la siguiente liga: <http://www.gob.mx/tramites/medio-ambiente>.
 - dentro de la liga se ingresó a:
 - medio ambiente
 - impacto ambiental
 - autorización de la MIA particular sin actividad alto riesgo

- La selección de la guía para el Estudio Manifestación de Impacto Ambiental en su Modalidad Particular sin Actividad Altamente Riesgosa fue corroborada con la orientación de SEMARNAT Sonora mediante el departamento Contacto al Público 2592725 y tomando en consideración que la magnitud del proyecto es únicamente de un área de 486.16 m² donde contará con las siguientes áreas: oficina, baño, cuarto eléctrico, área de almacenamiento donde se tendrá un tanque de almacenamiento de 5, 000 litros de agua y contara con una barda de material incombustible de 3.0 metros de alto área de venta que consta de un dispensario con una posición de carga, el proyecto estará delimitada en todas sus colindancias a excepción del lindero que se encuentra hacia el lado Este (Blvd. Juan S. Millán) por bardas o muros ciegos de material incombustible con altura mínima de 3.0 sobre el NPT.

- Según lo especificado en el Segundo Listado de Actividades Altamente Riesgosas donde se encuentra enlistado el Gas L.P con una cantidad de reporte de 50,000 Kilógramos, se concluye que nuestro proyecto **No está considerado como Actividad Altamente Riesgosa** debido a que el proyecto cuenta con un tanque de almacenamiento con una capacidad de 5,000 litros de agua cada uno; equivalente para el tanque a 2760 Kilogramos de Gas L.P y tomando en cuenta que cada tanque de almacenamiento se encuentra al 80% de su capacidad, se tiene entonces 2208 kg de gas almacenado para el tanque. Teniendo un total de 2208 kg de gas L.P almacenado en el tanque; por lo tanto no rebasa la cantidad de reporte de 50,000 kilogramos de agua indicados en el segundo listado de actividades altamente riesgosas.
- Por lo anterior se DETERMINÓ que para este tipo de proyecto es una MIA a través de la guía; MANIFESTACION DE IMPACTO AMBIENTAL DEL SECTOR INDUSTRIAL MODALIDAD: PARTICULAR

DETERMINACIÓN DEL COSTO

- En este apartado se nos lleva a hacer el análisis para la determinación del costo Por la recepción, evaluación y el otorgamiento de la resolución de la manifestación de impacto ambiental, en su modalidad particular, de acuerdo con los criterios ambientales de la tabla A y la clasificación de la tabla B establecido en el formato de Pago de Derechos Manifestación de Impacto Ambiental de las Cantidades actualizadas conforme al Anexo 19 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2016, publicado el miércoles 23 de diciembre de 2015, en el Diario Oficial de la Federación, por los servicios enunciados en el Artículo 194-H, fracciones II y III de la Ley Federal de Derechos.

Donde se estableció que Proyecto *Expendio al Público de Gas L.P. a través de Estación de Servicio con Fin Específico para Carburación* propiedad de Es Blue Propane, S.A de C.V denominada “ Carburación Millan” de acuerdo a la tabla A criterios Ambientales;

- *No se trata de obras o actividades en área naturales protegidas de competencia de la Federación obteniendo para este criterio un valor de 1,*
- *Para el desarrollo del proyecto no se requiere la autorización de impacto ambiental por el cambio de uso de suelo de áreas forestales, en selvas o zonas áridas obteniendo para este criterio un valor de 1;*
- *El proyecto no implica el uso o manejo de al menos una sustancia considera dentro de las actividades consideradas altamente riesgosas*

obteniendo para este criterio un valor de 1; por lo tanto el proyecto en mención no se encuentra considerado como una actividad altamente riesgosa debido a que el proyecto cuenta con un tanque de almacenamiento con una capacidad de 5,000 litros de agua; equivalente a 2760 Kilogramos de gas, y tomando en cuenta que el tanque de almacenamiento se encuentra al 80% de su capacidad, se tiene entonces 2208 kg de gas almacenado para el tanque. Teniendo un total de 2208 kg de gas L.P almacenado en el tanque; por lo tanto no rebasa la cantidad de reporte de 50,000 kilogramos de agua indicados en el segundo listado de actividades altamente riesgosas.

TABLA A			
No.	CRITERIOS AMBIENTALES	RESPUESTA	VALOR
1	¿Se trata de obras o actividades en áreas naturales protegidas de competencia de la Federación?	No	1
		Si	3
2	¿Para el desarrollo del proyecto se requiere la autorización de impacto ambiental por el cambio de uso del suelo de áreas forestales, en selvas o zonas áridas?	No	1
		Si	3
3	¿El proyecto implica el uso o manejo de al menos una sustancia considerada dentro de las actividades consideradas altamente riesgosas?	No	1
		Si	3

El proyecto expendió al público de gas L.P a través de estación de servicio con fin específico para carburación, obtuvo un valor de 3 según los criterios ambientales de la tabla A.

TABLA B		
GRADO	CUOTA A PAGAR SEGÚN EL INCISO CORRESPONDIENTE A LAS FRACCIONES II Y III DE ESTE ARTÍCULO	RANGO
		(CLASIFICACIÓN)
Mínimo	a)	3
Medio	b)	De 5 a 7
Alto	c)	9

Según la clasificación de la Tabla B se establece que el grado del proyecto es mínimo y la cuota a pagar corresponde al inciso a) de la Fracción II del establecido en el formato de Pago de Derechos Manifestación de Impacto Ambiental.

Por lo tanto la cantidad a pagar por el proyecto es de **\$30,069.45** pesos por la recepción, evaluación y el otorgamiento de la resolución de la

Manifestación de Impacto Ambiental en su Modalidad Particular Sin Actividad Altamente Riesgosa.

En relación al análisis anterior se determina que para el proyecto expendio al público de gas L.P a través de estación de servicio con fin específico para carburación, se elaborara con la guía manifestación de impacto ambiental en su modalidad particular sin actividad altamente riesgosa, según la clasificación de la tabla A se obtuvo un valor de 3 y según lo establecido en la tabla B se determina un grado mínimo de rango de clasificación 3, por lo tanto la cantidad a pagar es de \$30,069.45

**I. DATOS GENERALES DEL PROYECTO, DEL
PROMOVENTE Y DEL RESPONSABLE DEL
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL**

I. DATOS GENERALES DEL PROYECTO, DEL PROMOVENTE Y DEL RESPONSABLE DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

I.1 PROYECTO

El proyecto en mención hace referencia a la construcción de un inmueble para Expendio al Público de Gas L.P. a través de Estación de Servicio con Fin Específico para Carburación denominada "Carburación Millán", a ubicarse en Blvd. Juan S. Millán No.510 Poniente esquina con calle Cedros, Colonia las Palmas, Guasave, Sinaloa.; propiedad de BIO GAS TOTAL, S.A de C.V con Registro Federal de Contribuyentes (RFC) BTO160112KT8 de Nacionalidad Mexicana, con Actividad Principal de Expendio al Público de Gas L.P. a través de Estación de Servicio con Fin Específico para Carburación, Representada por Manuel Antonio Gutiérrez Félix mismo que es encargado de elaborar el estudio Manifestación de Impacto Ambiental del Sector Industrial Modalidad: Particular Señalando como domicilio Fiscal Avenida Lázaro Cárdenas No. 306, entre Calle Epitacio Osuna y Calle Juan José Ríos, Colonia Jorge Almada, Culiacán, Sinaloa.

Dicho proyecto se construirá en un predio con una superficie total de 486.16 m²; donde contará con las siguientes áreas: oficina, baño, cuarto eléctrico, taller y área de almacenamiento donde se tendrá un tanque de almacenamiento de 5, 000 litros de agua y contará con una barda de material incombustible de 3.0 metros de alto, área de venta que consta de un dispensario con una posición de carga, el proyecto estará delimitado en todas sus colindancias a excepción del lindero que se encuentra hacia el lado Este (Blvd. Juan S. Millán) por bardas o muros ciegos de material incombustible con altura mínima de 3.0 sobre el NPT

El proyecto para su construcción se apegará a la NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-003-SEMG-2004, ESTACIONES DE GAS L. P. PARA CARBURACIÓN DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN.

Se tiene contemplado el inicio de actividades de preparación del sitio y construcción se lleven a cabo para el mes de diciembre de 2016 y el inicio de operaciones del proyecto se tiene contemplado para el mes de marzo del 2017.

La Estación de Servicio con Fin Específico para Carburación denominada "Carburación Millán" contará con la señalización y equipo de combate de incendio suficiente tal y como lo menciona la memoria técnico descriptiva del proyecto sistemas contra incendio de la estación de gas L.P para carburación: La Estación de Servicio con Fin Específico para Carburación denominada "Carburación Millán", contará con SISTEMA CONTRA INCENDIO de acuerdo al numeral 10.4.1 de la norma NOM-003-SEMG-2004, se instalaran extintores para fuego tipo ABC con capacidad de 9.00 kg en los siguientes lugares:

LUGAR	CANTIDAD
Toma de Recepción (Llenado directo a Tanques)	0 Piezas
Tom de Suministro Única	2 Piezas Uno por cada lado
Tomas de Suministro Extra (No Hay)	0 Piezas
Despachador Extra (No Hay)	0 Piezas
Área o Zona de Tanques	2 Piezas
Oficinas y/Almacenes (uno por cada lado)	2 Piezas
Tablero Eléctrico (CO ₂)	1 Pieza

Contará también con un sistema de alarma sonora y silbatos que formaran parte del sistema de Alertamiento de la Estación de Carburación denominada "Carburación Millán", teniendo como objeto el dar aviso de cualquier contingencia.

El proyecto contará con un sistema de alertamiento que constara de una alarma sonora ubicada en las oficinas y silbatos que serán usados en caso de una contingencia por los empleados que formen parte de las Brigadas Multifuncionales del Programa Interno de Protección Civil.

A manera de prevención la Estación de Servicio con Fin Específico para Carburación denominada "Millán" todas las tuberías se encontraran pintadas anualmente con un recubrimiento anticorrosivo y con los colores distintivos de la norma oficial NOM-003-SEDG-2004 como son: ROJO las conductoras de agua; AZUL las conductoras de aire o gas inerte; AMARILLO las que conducen gas fase vapor; BLANCO las conductoras de gas fase líquida; BLANCO CON FRANJAS VERDES las que conducen gas en fase líquida en retorno al tanque de almacenamiento, NEGRO los ductos eléctricos; así mismo se colocara un tablero con este código de colores en toma de suministro y otro en la zona de almacenamiento. Así mismo contara con protección contra tráfico vehicular, estas protecciones estarán pintadas con franjas diagonales de negro y amarillo.

En el interior de la Estación de Servicio con Fin Específico para Carburación denominada "Carburación Millán", se tendrán instalados letreros preventivos con leyendas apropiadas al medio según la norma NOM-003-SEDG-2004, como:

ALARMA CONTRA INCENDIO en oficina, PROHIBIDO ESTACIONARSE, varios; PROHIBIDO FUMAR varios; EXTINTORES varios; PELIGRO GAS INFLAMABLE en zona de tanques y toma de suministro, SE PROHIBE EL PASO en zonas de tanques y tomas; SE PROHIBE ENCENDER CUALQUIER CLASE DE FUEGO varios, CODIGO DE COLORES DE TUBERIAS en zona de tanques tomas; SALIDA DE EMERGENCIA; VELOCIDAD MAXIMA 10 km/hr; PROCESO DE CARGA; PROCESO DE DESCARGA; MONITOR CONTRA INCENDIO; PROHIBIDO CARGAR GAS SI HAY PERSONAS A BORDO DEL VEHICULO; LLENADO MAXIMO 90% DE LA CAPACIDAD DEL TANQUE; SE PROHIBE REPARAR VEHICULOS EN ESTA ZONA LETRERO DE RUTA DE EVACUACION.

El proyecto Estación de Servicio con Fin Específico para Carburación denominada "Carburación Millán", contará con un Programa Interno de Protección Civil que se ingresara ante la Dependencia de Protección Civil del Estado de Baja California, en el cual se tendrán calendarizadas las actividades correspondientes a capacitaciones, simulacros y mantenimiento de equipo de las instalaciones.

Para la construcción del proyecto en mención se solicitó la siguiente licencia;

- **Factibilidad de usos de suelo**, otorgada por la dependencia de Presidencia Municipal Guasave Sinaloa, sección de Dirección General de Obras y Servicios Públicos, con Número de Oficio: **DGOySP/092/2016**. (Anexo 8).

El proyecto para su construcción se apegará a la NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-003-SEDG-2004, ESTACIONES DE GAS L. P. PARA CARBURACIÓN DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN.

Actualmente el proyecto cuenta con los siguientes planos, memorias técnico descriptivas y dictámenes.

Se Cuenta con los siguientes Planos:

- Plano de instalaciones eléctricas (Plano de Baja Tensión) Firmados y sellados por [REDACTED] de la Unidad de Verificación en Gas L.P (Reg. EMA: UVSELP035 y Aut. S:E: UVSELP035-A) y por [REDACTED] de la Unidad de Verificación UVSEIE 115-A, UVCONAE-023.
- Plano Civil y Planométrico aprobado por la Secretaria de Energía UVSELP-035 y firmado por: Firmados y sellados por [REDACTED] de la Unidad de Verificación en Gas L.P (Reg. EMA: UVSELP035 y Aut. S:E: UVSELP035-A)
- Plano Mecánico aprobado por la Secretaria de Energía UVSELP-035 y firmado por el proyectista: Firmados y sellados por [REDACTED] de la Unidad de Verificación en Gas L.P (Reg. EMA: UVSELP035 y Aut. S:E: UVSELP035-A).
- Plano de Sistema Contra Incendio aprobado por la Secretaria de Energía UVSELP-035 y firmado por el proyectista: Firmados y sellados por [REDACTED] de la Unidad de Verificación en Gas L.P (Reg. EMA: UVSELP035 y Aut. S:E: UVSELP035-A).

Nombre de personas físicas, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y artículo 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Ver Anexo 2. Planos del Proyecto

Se cuenta con los siguientes dictámenes:

- DICTAMEN UNIDAD DE VERIFICACIÓN EN GAS L.P: Firmado por [REDACTED] de la Unidad de Verificación en Gas L.P
- DICTAMEN UNIDAD VERIFICACION INSTALACIONES ELECTRICAS: Firmado por [REDACTED] de la Unidad de Verificación de Instalaciones Eléctricas; Firmados y sellados por [REDACTED] de la Unidad de Verificación en Gas L.P (Reg. EMA: UVSELP035 y Aut. S:E: UVSELP035-A)
- MEMORIA TECNICA DESCRIPTIVA Y MEMORIA DE CALCULO: Firmados por [REDACTED] Cedula Profesional No. 2320791; [REDACTED] de la Unidad de Verificación en Gas L.P y [REDACTED] de la Unidad de Verificación
- MEMORIA TECNICO DESCRIPTIVA DEL PROYECTO CIVIL: Aprobado por la Secretaria de Energía UVSELP-035 Firmados y sellados por [REDACTED] de la Unidad de Verificación en Gas L.P (Reg. EMA: UVSELP035 y Aut. S:E: UVSELP035-A).
- MEMORIA TECNICO DESCRIPTIVA DEL PROYECTO MECANICO: Aprobado por la Secretaria de Energía UVSELP-035; Firmados y sellados por [REDACTED] de la Unidad de Verificación en Gas L.P (Reg. EMA: UVSELP035 y Aut. S:E: UVSELP035-A).
- MEMORIA TECNICO DESCRIPTIVA DEL PROYECTO SISTEMA CONTRA INCENDIO: aprobado por la Secretaria de Energía UVSELP-035; Firmados y sellados por [REDACTED] de la Unidad de Verificación en Gas L.P (Reg. EMA: UVSELP035 y Aut. S:E: UVSELP035-A).

Nombre de personas físicas, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y artículo 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Nombre de personas físicas, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y artículo 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Ver Anexo 3. Dictámenes y Memorias del Proyecto

- **Características de ubicación del proyecto**

El proyecto se encuentra ubicado en Blvd. Juan S. Millán No.510 Poniente esquina con calle Cedros, Colonia las Palmas, Guasave, Sinaloa.

De acuerdo al Plan Sectorial de Zonificación de la Ciudad de Guasave y al Impulso de la Administración Municipal otorga a las actividades productivas del sector comercial industrial y de servicios, la zona del proyecto se encuentra susceptible para la instalación de una estación de servicio y cumple con la reglamentación y las leyes aplicables en la materia de por lo que de acuerdo de construcción del Municipio de Guasave se Otorgó Factibilidad de Uso de Suelo, como base para realizar trámites y proyectos, dicho factibilidad tiene el número de oficio **DGOySP/092/2016** y fecha de 02 de enero de 2016.

Dentro de los principales accesos para llegar al área de estudio se encuentran:

Si te encuentras en el fraccionamiento del Sol se toma la calle de los sauces en dirección este hasta topar con el Blvd. Juan S. Millán, de ahí se gira hacia la derecha en dirección al sur sobre el Blvd. Juan S. Millán, y aproximadamente a 500 metros se encuentra la estación de servicio. En este recorrido se hacen visibles las colonias, Fraccionamiento del Sol, y colonia del Bosque.

Ahora bien si el acceso se hace desde un punto que se encuentra en el fraccionamiento Lomas del Mar, se toma la calle Puerto de Mazatlán en dirección Este hasta topar con el Blvd. Juan S. Millán se gira hacia la izquierda y a 750 metros sobre el Blvd Juan S. Millán se encuentra la estación de servicio. En este recorrido se hacen visibles las colonias; Lomas del Mar Ángel Flores y Las Palmas.

Las localidades próximas al área del proyecto se encuentran:

El fraccionamiento del Sol en 350 metros del área de estudio en dirección Noroeste, colonia del Bosque en 480 metros del área de estudio en dirección Este, la colonia las Palmas de 300 metros del área de estudio en dirección Suroeste.

Rasgos Fisiográficos

De acuerdo con la clasificación de provincias fisiográficas Raisz E. (1964), la carta queda comprendida dentro de la provincia Sierras Sepultadas, parcialmente entre las sub provincias fisiográficas Sierras de Piamonte y Deltas Costeros de Sinaloa y Nayarit. Morfológicamente se caracteriza por presentar cadenas montañosas separadas por amplios valles intermontanos, delimitadas estructuralmente por fallas normales que producen una alternancia de bloques levantados y hundidos que dan un efecto tipo dominó con orientación preferencial NW-SE. Los patrones de drenaje que predominan son de tipo radial, subparalelo y dendrítico con diversos grados de integración y densidad; compuestos por corrientes intermitentes y perenes. La corriente principal es el río Pericos, con sus tributarios como el arroyo El Zapote, Los Mezcales que aguas abajo se convierte en el arroyo Rancho Viejo, existen corrientes de poca densidad que en conjunto forman una red dendrítica que se vierte hacia el mar, formando zonas de manglares y zonas de inundación. En estas zonas prácticamente las corrientes desaparecen en su totalidad hacia la planicie antes de llegar a la costa.

- **Rasgos Hidrológicos**

De acuerdo con información proporcionada por el Sistema de Información Geográfica para la Evaluación del Impacto Ambiental (SIGEIA), el área de estudio se encuentra en la Cuenca denominada Río Sinaloa, Subcuenca Bajo Río fuerte-Culiacán - Elota 3, Microcuenca Guasave, con una superficie de la microcuenca de 6049.42 ha.

Información sobre Microcuencas (SAGARPA)			Información sobre los componentes georreferenciados y su incidencia en Microcuencas (SAGARPA)				
Cuenca	Subcuenca	Microcuenca	Superficie de la microcuenca (Ha)	Proyecto	Componente	Descripción	Sup. de incidencia del proyecto en el polígono del tema (m2)
Rio Sinaloa	Bajo Fuerte - Culiacán - Elota 3	Guasave	6049.42	Proyecto	OBRA	urbana	484.078649064513

Ver Anexo 1. Croquis de Localización

Ver Anexo 2. Planos del Proyecto

Ver Anexo 3. Dictámenes y Memorias del Proyecto

I.1.1 Nombre del proyecto

El presente estudio se refiere a la construcción de un inmueble para Expendio al Público de Gas L.P. a través de Estación de Servicio con Fin Específico para Carburación denominada "Carburación Millán"; mismo que No es un proceso productivo y no maneja sustancias que estén dentro del listado de actividades altamente riesgosas. Se determina que se presentará un Manifiesto de Impacto Ambiental sin actividad altamente riesgosa a través de la guía; Manifestación de Impacto Ambiental del Sector Industrial Modalidad: Particular.

I.1.2 Estudio de riesgo y su modalidad

Durante la Etapa de Preparación del Sitio, Construcción, Operación y Abandono No se contempla la realización de actividades altamente riesgosas.

I.1.3 Ubicación del proyecto

El proyecto en mención hace referencia a la construcción de Expendio al Público de Gas L.P. a través de Estación de Servicio con Fin Específico para Carburación denominada "Carburación Millán", a ubicarse en Blvd. Juan S. Millán No.510 Poniente esquina con calle Cedros, Colonia las Palmas, Guasave, Sinaloa.

El cual se apegara a la NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-003-SEDG-2004, ESTACIONES DE GAS L. P. PARA CARBURACIÓN DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN.

Dicho Proyecto tiene una vida útil de 50 años aproximadamente, las etapas que abarca el proyecto son las de: Preparación del Sitio, Construcción, Operación y Mantenimiento y Abandono.

I.1.4 Presentación de la documentación legal

Se presenta contrato de arrendamiento que celebran [REDACTED] en representación del menor [REDACTED] Como el arrendador y por otra parte Manuel Antonio Gutiérrez Félix en su carácter de representante legal de la empresa BIOGAS TOTAL, S.A. DE. C.V. **Nombre de personas físicas, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y artículo 116 primer párrafo de la LGTAIP.**

Ver Anexo 4. Situación Legal del Predio.

I.2 PROMOVENTE

I.2.1 Nombre o razón social

BIO GAS TOTAL, S.A. de C.V.

Se Presenta copia del Acta Constitutiva de la Empresa.

Ver Anexo 5. Acta Constitutiva del Empresa.

I.2.2 Registro Federal de Contribuyentes del promovente

BTO160112KT8

Se presenta copia del Registro Federal de Contribuyentes

Ver Anexo 6. Registro Federal de Contribuyentes

I.2.3 Nombre y cargo del representante legal

MANUEL ANTONIO GUTIERREZ FELIX

Se presenta copia del poder del Representante Legal.

Ver Anexo 7. Poder del Representante Legal.

I.2.4 Dirección del promovente o de su representante legal para recibir u oír notificaciones

Domicilio, teléfono y correo electrónico del representante legal, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y artículo 116 primer párrafo de la LGTAIP.

I.3 RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

I.3.1 Nombre o Razón Social

BIO GASTOTAL, S.A de C.V representada por su Representante Legal MANUEL ANTONIO GUTIERREZ FÉLIZ

I.3.2 Registro Federal de Contribuyentes o CURP

Ver Anexo 6. RFC BIOGAS TOTAL, S.A de C.V

I.3.3 Nombre del responsable técnico del estudio

MANUEL ANTONIO GUTIERREZ FÉLIX

I.3.4 Dirección del responsable técnico del estudio

Domicilio, teléfono y correo electrónico del responsable técnico, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y artículo 116 primer párrafo de la LGTAIP.

II. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

II. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

II.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

II.1.1 Naturaleza del proyecto

El proyecto en mención hace referencia a la construcción de un inmueble para Expendio al Público de Gas L.P. a través de Estación de Servicio con Fin Específico para Carburación denominada "Carburación Millán", el cual se apegara a la NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-003-SEDG-2004, ESTACIONES DE GAS L. P. PARA CARBURACIÓN DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN.

Se tiene contemplado que el inicio de las actividades de preparación del sitio y construcción se lleve a cabo en el mes de Diciembre de 2016 y el inicio de operaciones de la misma sea para el mes de Marzo de 2017.

Dicho proyecto no se refiere a un proceso productivo ya que solamente se dedica a la venta de Gas L.P. y no implica la transformación, reacción o combinación de sustancias químicas teniendo una capacidad de almacenamiento de 5,000 litros distribuidos en 1 tanque de almacenamiento de 5,000 litros y sólo involucra el acceso de vehículos automotores hacia la sección de dispensario para que se realice el suministro de Gas LP. Para el correcto funcionamiento del proyecto no se requerirán proyectos asociados, no se tienen contemplados ampliaciones futuras, obras o actividades que se pretendan desarrollar una vez terminado el proyecto; por lo que se considera una actividad única y puntual.

El área del proyecto se encuentra definida según la factibilidad de Uso de suelo otorgada por Presidencia Municipal Dirección General de Obras y Servicios Públicos del Municipio de Guasave con Número de Oficio DGOySP/092/2016 de acuerdo al Plan Sectorial de Zonificación de la Ciudad de Guasave y al impulso que esta administración Municipal le está otorgando a las actividades productivas del Sector Comercial, Industrial y de servicio donde la zona del proyecto se encuentra susceptible para la instalación de una Estación de Servicio y cumple con la reglamentación y las leyes aplicables en la materia por lo que de acuerdo al Reglamento de Construcción del Municipio de Guasave, se otorga Factibilidad de Uso de Suelo, por lo anterior antes mencionado el área es factible a la construcción y operación del mismo al encontrarse en armonía con el medio ambiente y no alterar al mismo.

Con la implementación de este proyecto se pretende la búsqueda de una solución y resolver una necesidad humana, dado que el Gas L.P. es un elemento de primera necesidad se estima que el uso de éste es de alrededor del 64% en México.

Considerando la densidad bruta de población cercana al área de estudio estima en 35 habitantes por hectárea (hab/ha), siendo los sectores del Fraccionamiento del Sol, Las Palmas, Lomas del Mar, Del Bosque, las que presentan las más altas densidades cercanas al área de estudio por lo tanto es viable y factible la construcción de Expendio al Público de Gas L.P. a través de Estación de Servicio con Fin Específico para Carburación denominada "Carburación Millán" ya que el suministro a consumidores permitirá satisfacer las principales necesidades de abastecimiento a través de ventajas como: mayor disponibilidad de puntos de venta, flexibilidad en horarios, servicio oportuno y seguro y garantías en contenido.

Por otra parte la vida útil del proyecto es de 50 años aproximadamente; por lo tanto cuando el proyecto logre el nivel de aprovechamiento óptimo este será proveedor de una fuente de empleo; de tal manera que por lo anterior mencionado se asegura la sustentabilidad ambiental, económica y social.

Ver Anexo 8. Factibilidad de Uso de Suelo

II.1.2 Selección del sitio

La selección del sitio depende de los criterios importantes que pueden determinar el diseño, la infraestructura, la metodología, la estrategia y la ubicación de cada uno de los componentes que integran el proyecto Expendio al Público de Gas L.P. a través de Estación de Servicio con Fin Específico para Carburación denominada "Carburación Millán".

La selección del sitio debe basarse en una evaluación de los criterios ambientales cercanos al área de estudio, además de contemplar la ubicación y orientación del sitio que puede ayudar directamente y en gran medida a reducir el impacto ambiental del lugar y obtener muchos beneficios.

Es muy importante hacer notar que los factores antes mencionados para la selección del sitio, fueron considerados al seleccionar el lugar donde se desarrollará el proyecto Expendio al Público de Gas L.P. a través de Estación de Servicio con Fin Específico para Carburación denominada "Carburación Millán", tomando en cuenta el Reglamento de Construcción del Municipio de Guasave aplicables a la zona, los cuales buscan el desarrollo sustentable de la región.

En la selección y planeación del sitio se tomó en consideración el equipamiento y los servicios básicos que son consecuencia de la infraestructura que posteriormente será instalada en el sitio, por lo que se cuenta con la planeación arquitectónica y urbana, contemplando en ella las calles, avenidas y vialidades del lugar, espacio destinado a la circulación y estacionamientos así como la infraestructura y el equipamiento del sitio.

Cabe destacar que una de las principales razones por las cuales se eligió el sitio donde se desarrolla el proyecto Expendio al Público de Gas L.P. a través de Estación de Servicio con Fin Específico para Carburación denominada "Carburación Millán", el cual es objeto de nuestro estudio, es debido a que se cuenta con autorización previa de Uso de Suelo con Número de Oficio **DOySP/092/2016**

de acuerdo al Plan Sectorial de Zonificación de la Ciudad de Guasave y al impulso que esta administración Municipal le está otorgando a las actividades productivas del Sector Comercial, Industrial y de servicio donde la zona del proyecto se encuentra susceptible para la instalación de una Estación de Servicio y cumple con la reglamentación y las leyes aplicables en la materia por lo que de acuerdo al Reglamento de Construcción del Municipio de Guasave.

Otra de las principales razones de la selección del sitio es que este se encuentra en una zona urbana de fácil acceso ya que se localiza sobre una vialidad principal denominada Blvd. Juan S. Millán, además la demanda del producto es alta en esa ubicación.

II.1.3 Ubicación física del proyecto y planos de localización

La ubicación en la que se desarrolla el proyecto Expendio al Público de Gas L.P. a través de Estación de Servicio con Fin Específico para Carburación denominada "Carburación Millán" se localiza Blvd. Juan S. Millán No.510 Poniente esquina con calle Cedros, Colonia las Palmas, Guasave, Sinaloa.

Con coordenadas geográficas: Norte: 25°34'1.61"N Oeste: 108°28'38.90"O a una altura de 18 MSNM.

El área del proyecto actualmente se encuentra baldío, colinda al Norte en 15 metros con terreno baldío y contará con una barda de tres metros de altura a nivel del piso terminado y construida a base de material incombustible, de lado sur colinda en 15 metros con calle Cedros y estará delimitada en los primeros 9 metros con barda de tres metros de altura a NPT y construida a base de material incombustible, los siguientes 6 metros estará delimitada con malla ciclón a una altura de 2.40 metros de alto, el lado Este colinda en 33 metros con almacén de maquinaria pesada y se encontrará delimitada con una barda de tres metros de alto a nivel de piso terminado y de lado Oeste en 33 metros con Blvd. Juan S. Millán sin delimitación para acceso y salida de la estación.

En ninguna de las colindancias que se menciona anteriormente, se desarrollan actividades que pongan en peligro la Operación de la de la Estación de servicio, ya que sus tres bardas se encuentran delimitadas con bardas de material incombustible y la cuarta barda no cuenta con barda perimetral ya que está considerada para el acceso y salida de la estación.

Ver Anexo 9. Plano Topográfico

Ver Anexo 10. Plano de Conjunto

II.1.4 Inversión requerida

La inversión requerida para el Proyecto Expendio al Público de Gas L.P. a través de Estación de Servicio con Fin Específico para Carburación denominada " Carbura Millán" será de aproximadamente \$1,500,000 (un millón quinientos mil pesos 00/100 M/N).

Se considera que el 100% de la inversión para el proyecto está destinada para aplicar las medidas necesarias para prevención y mitigación, debido a que el proyecto está diseñado en cada una de las etapas con el fin específico de que no se presenten ninguna contingencia que pudiera afectar el medio ambiente, social y económico.

Ver Anexo 11. Memoria de Cálculo de Recuperación de Inversión

II.1.5 Dimensiones del proyecto

El Proyecto Expendio al Público de Gas L.P. a través de Expendio al Público de Gas L.P. a través de Estación de Servicio con Fin Específico para Carburación denominada " Carburación Millán" está construido en un predio con una superficie total de 486.16 m²; dentro de esta área no se encuentra flora de tipo selva, manglar, tular, bosque, etcétera; la flora predominante del área de estudio es zacate y hierba de temporada y por otra parte la flora que predomina cercana al área de estudio es matorral xerófilo.

Se especifica la superficie total del proyecto, así como la distribución de los diferentes usos de suelo que se le dará a la superficie total del predio.

CUADRO DE ÁREAS ESTACIÓN DE GAS L.P.

ÁREA TOTAL DEL PROYECTO (M2)		486.16
SECCIÓN	M2	%
AREA DE OFICINAS	15.589	3.20655751
OFICINA	6.55	1.34729307
BAÑO	4.669	0.96038341
CUARTO ELECTRICO	4.37	0.89888103
AREA DE TALLER INCLUYE OFICINAS	59.85	12.3107619
TOTAL ÁREAS VERDES	30.54	6.28188251
AREA VERDE #1	5.5	1.13131479
AREA VERDE #2	14.54	2.99078493
AREA VERDE #3	10.5	2.15978279
AREA DE ALMACENAMIENTO	45.45	9.34877407
ESTACIONAMEINTO Y CIRCULACIÓN	334.731	68.852024
ÁREA TOTAL DEL PROYECTO	486.16	100.0000

II.1.6 Uso actual de suelo y/o cuerpos de agua en el sitio del proyecto y en sus colindancias

El área del proyecto se encuentra definida según la factibilidad de uso de suelo con oficio Número de Oficio DGOySP/092/2016 de acuerdo al Plan Sectorial de Zonificación de la Ciudad de Guasave y al impulso que esta administración Municipal le está otorgando a las actividades productivas del Sector Comercial, Industrial y de servicio donde la zona del proyecto se encuentra susceptible para la instalación de una Estación de Servicio y cumple con la reglamentación y las leyes aplicables en la materia por lo que de acuerdo al Reglamento de Construcción del Municipio de Guasave.

El área del proyecto actualmente se encuentra baldío colinda al Norte en 15 metros con terreno baldío y contará con una barda de tres metros de altura a nivel del piso terminado y construida a base de material incombustible, de lado sur colinda en 15 metros con calle Cedros y estará delimitada en los primeros 9 metros con barda de tres metros de altura a NPT y construida a base de material incombustible, los siguientes 6 metros estará delimitada con malla ciclón a una altura de 2.40 metros de alto, el lado Este colinda en 33 metros con almacén de maquinaria pesada y se encontrará delimitada con una barda de tres metros de alto a nivel de piso terminado y de lado Oeste en 33 metros con Blvd. Juan S. Millán sin delimitación para acceso y salida de la estación.

En ninguna de las colindancias que se menciona anteriormente, se desarrollan actividades que pongan en peligro la Operación de la de la Estación de servicio, ya que sus tres bardas se encuentran delimitadas con bardas de material incombustible y la cuarta barda no cuenta con barda perimetral ya que está considerada para el acceso y salida de la estación.

En un radio de 500 metros se encuentran; hacia el Norte, suelo con actividad comercial y de servicios marcado de color café en el plano de Usos de Suelo, hacia el Sur en una distancia de 500 metros lineales se observan terrenos baldíos sin actividad marcado con un color amarillo en el plano de Usos de Suelo, hacia el Este en una distancia de 50 metros lineales se observa uso de suelo comercial y de servicio marcado de color café en el plano, seguido de un uso de suelo habitacional en los siguientes 450 metros (marcado de color azul) en el plano de Usos de Suelo, en dirección Oeste se observa en los primero 100 metros lineales un uso de suelo comercial y de servicio (marcado de color café en el plano de Usos de Suelo), seguido de un uso de suelo habitacional (marcado con color azul en el plano de usos de suelo)

Dentro del radio antes mencionado No se encuentran áreas naturales protegidas, zonas de reserva ecológica ni cuerpos de agua.

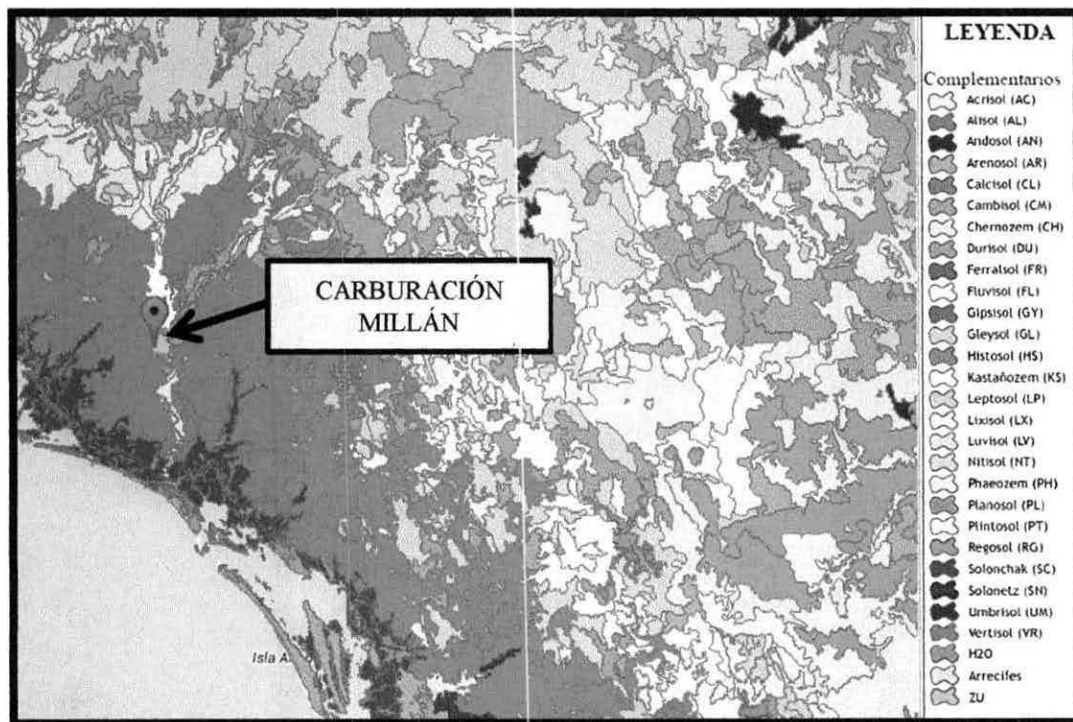
Ver Anexo 12. Plano Uso de Suelos

El principal uso de los cuerpos de agua son para abastecimiento público, recreación y uso industrial.

Para la realización de este proyecto no se requiere cambio de uso suelo.

De acuerdo con la información proporcionada por el Sistema de Información Geográfica para la Evaluación del Impacto Ambiental (SIGEIA), en el sitio del proyecto el tipo de Edafología correspondiente es la zona urbana de Ciudad de Guasave, Sinaloa.

Tal como se muestra en la imagen inferior; los tipos de Edafología predominante cercana al área de estudio y/o proyecto son los de tipo: Vertisol (VR), Calcisol (CL) y Kastañozem (KS).



Fuente: <http://gaia.inegi.org.mx/mdm6/?v=bGF0OjI3LjQ2NTM4LGxvbjotMTA5Ljk0NzU1LHo6MTQsbCpINDE2>

Ver Anexo 13. Plano Edafológico



Como se puede observar en las imágenes, circundante a la Estación de Servicio existen vialidades y comercios, lo que implica que es una zona totalmente urbanizada en donde también existen empresas que realizan diversas actividades en donde el uso de suelo para la zona es diverso, la avenida que se observa es un afluente importante para la entrada y salida de vehículos que llegan y salen de Ciudad Guasave.

II.1.7 Urbanización del área y descripción de servicios requeridos

Dada las condiciones del lugar el Proyecto Expendio al Público de Gas L.P. a través de Estación de Servicio con Fin Específico para Carburación denominada "Carbura Millán" no se requiere apertura de vías de acceso ya que la vía principal de acceso es por el Blvd. Juan S. Millán, El predio es factible al suministro de energía eléctrica por lo tanto; el servicio de energía eléctrica es proporcionado por Comisión Federal de Electricidad del Municipio de Guasave.

El predio es factible al suministro de agua potable, alcantarillado y saneamiento por lo tanto; el servicio de agua potable y alcantarillado es proporcionado por JUMAPAG de Guasave.

Para la realización del proyecto no se realizaron servicios ni obras de apoyo.

Ver Anexo 14. Factibilidad Servicios Públicos (Agua y Luz)

II.2 Características particulares del proyecto

El proyecto que es motivo del presente estudio está referido a la construcción de Expendio al Público de Gas L.P. a través de Estación de Servicio con Fin Específico para Carburación denominada "Carburación Millán" ubicado en Blvd. Juan S. Millán No.510 Poniente esquina con calle Cedros, Colonia las Palmas, Guasave, Sinaloa.

El cual se apegará a la NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-003-SEDG-2004, ESTACIONES DE GAS L. P. PARA CARBURACIÓN DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, mismo que será autorizado y firmado por el perito de Gas de la secretaria de energía y contará además con memorias técnico descriptivas; dictamen unidad de verificación de gas y dictamen unidad de verificación de instalaciones eléctricas.

La etapa de preparación del sitio básicamente consistirá en limpieza del terreno y la nivelación respectiva utilizando en lo más mínimo tierra de acarreo para dar nivel, ya que por las condiciones topográficas uniformes del mismo, así como por la baja magnitud del proyecto, no se requerirá de actividades adicionales como acarreo de bancos grandes de material.

La fase de construcción: implicará la edificación de una oficina, baño, taller, bodega e instalación de 1 dispensario con 1 módulo de abastecimiento y un tanque para Gas LP con capacidad de 5,000 litros.

La Etapa de Preparación del Sitio y Construcción tendrán una duración de 04 meses aproximadamente.

El proyecto de estación de servicio para gas LP carburación contará con las siguientes áreas: áreas de tanques, acceso de vehículos automotores, oficina, bodega, taller y baño para empleados.

La operación del proyecto es de carácter simplificado y sólo involucrará el acceso de vehículos automotores hacia la sección de dispensario para que se realice el suministro de Gas LP.

Referente a la contaminación originada por fuentes móviles, el empleo de éste tipo de combustible tiene un efecto menor en el ambiente (Gas L.P. en lugar de gasolina) debido a que presenta una mayor eficiencia de combustión y en consecuencia se disminuyen los niveles de emisión de contaminantes atmosféricos provocados por fuentes móviles.

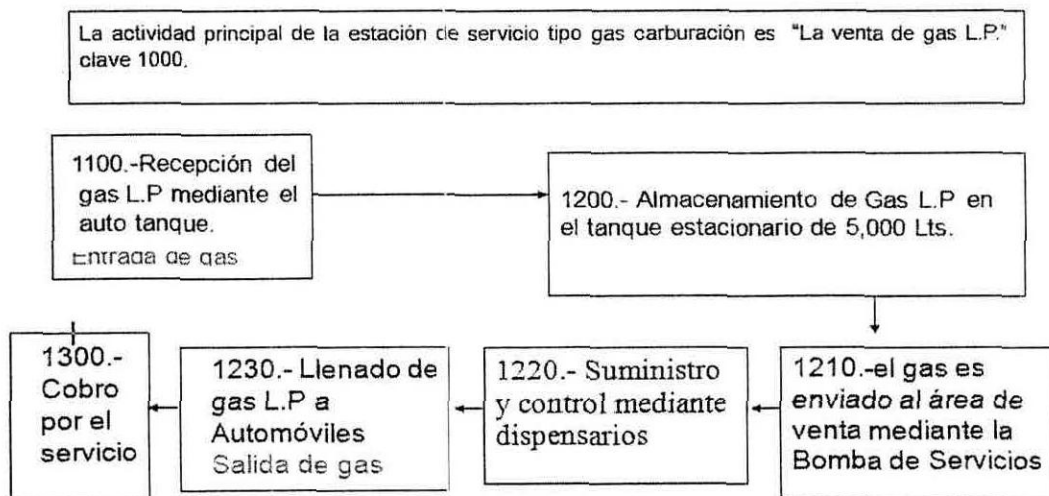
El diseño y cálculo de la estación, está dictaminada y contará con los programas de mantenimiento, Seguridad y Contingencias para prestación del servicio cumpliendo con las Normas Oficiales Mexicanas (NOM. 025-SCFI-1993, NOM. 0002-STPS-2000, NOM-026-STPS-1998).

El proceso del proyecto Expendio al Público de Gas L.P. a través de Estación de Servicio con Fin Específico para Carburación denominada "Carburación Millán", se refiere a un proceso de servicios ya que no implica la transformación, reacción o combinación de sustancias químicas, la operación del proyecto es de carácter simplificado y sólo involucra el acceso de vehículos automotores hacia la sección de dispensario para que se realice el suministro de Gas L.P.

El procedimiento durante la etapa de operación es el siguiente:

- Abastecimiento de Gas L.P. por carrós autotank a la estación.
- Almacenamiento en el tanque estacionario de 5,000 Litros.
- Suministro y control mediante dispensarios.
- Llenado de Gas L.P. a los automóviles.

Se presenta a continuación el diagrama de flujo del proceso de venta de gas L.P



En traducción al diagrama anterior como descripción detallada se especifica que en la estación de servicio no se llevará a cabo ningún proceso productivo. El presente diagrama está referido a un proceso de servicio, el cual implicará la compra y venta de gas L.P. para carburación se describen a continuación las diferentes actividades que se realizan en la estación de servicio:

1000.- es la venta de Gas L.P.

1100.- es la recepción en sitio del Gas L.P. por medio de pipas de la compañía.

1200.- es el almacenamiento de Gas L.P. en un tanque estacionario de 5,000 litros.

1210.- el gas es enviado al área de venta mediante la bomba de servicio.

1220.- es el suministro y control del Gas L.P. mediante dispensarios.

1230.- es el llenado directo a los tanques del cliente (automóviles).

1300.- cobro por el servicio.

Cuando el tanque de almacenamiento de la estación de servicio necesite suministro de gas ya que se encuentre casi vacío, por medio de auto tanque se abastecerán hasta el 80% del volumen del tanque de 5,000 litros, una vez que se encuentre el gas en el tanque, cuando un cliente necesite de suministro de gas, por medio de la bomba de servicios y mediante el dispensario se suministrará gas al automóvil a la capacidad que el cliente necesite y observando que esta no se exceda de lo recomendado.

II.2.1 Descripción de la obra o actividad y sus características

En el proyecto Expendio al Público de Gas L.P. a través de Estación de Servicio con Fin Específico para Carburación denominada "Carbura Millán", no se refiere a un proceso productivo ya que solamente se dedica a la venta Gas L.P. al público, teniendo una capacidad de almacenamiento 5,000 litros en un tanque de almacenamiento.

La Preparación del terreno y la construcción se realizará según las especificaciones técnicas para proyecto y construcción de Estaciones de Servicio de Gas L.P. Carburación basado en la Norma Oficial Mexicana NOM-003-SEDG-2004.

El proyecto (planos) se construyó con la aprobación del perito de la Secretaría de Energía Ing. Juan José Padilla López de la Unidad de Verificación en Gas L.P. REG. EMA: UVSELP035 AUT. S.E: UVSELP035-A.

El proceso instalado no cuenta con innovaciones que permitan optimizar y/o reducir:

- El empleo de materiales contaminantes.
- La utilización de recursos naturales.
- El gasto de energía
- La generación de residuos
- La generación de emisiones a la atmósfera
- El consumo de agua
- Aguas residuales

La operación del proyecto Expendio al Público de Gas L.P. a través de Estación de Servicio con Fin Específico para Carburación denominada "Carburación Millán" no generará contaminantes en gran magnitud al agua, aire y suelo, además los riesgos potenciales de fugas, incendios o explosiones, se verán reducidos ya que la empresa incorporará en todas las operaciones del proyecto un sistema de seguridad.

En la estación de servicio no se cuenta con sistemas para reutilizar el agua, ya que solo se emplea agua para los sanitarios, no incluye sistemas de cogeneración y/o recuperación de energía.

En este tipo de instalaciones no existen procesos de transformación de materias primas. Productos o subproductos, ya que el Gas L.P. solo pasa de un recipiente a otro.

II.2.2 Programa general de trabajo

Se muestra diagrama general de trabajo calendarizado de todo el proyecto y desglosado por etapas (preparación del sitio, construcción, operación, mantenimiento y abandono del sitio), señalando el tiempo que llevará su ejecución, en términos de semanas, meses o años, según sea el caso.

ACTIVIDADES	MESES															
	1				2				3				4			
	SEMANAS															
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
PREPARACIÓN DEL SITIO																
LIMPIEZA DE TERRENO																
TRAZO																
NIVELACIÓN																
CONSTRUCCIÓN																
CIMENTACIÓN DE EDIFICIO																
CIMENTACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICAS																
MUROS, DALAS Y CASTILLOS. INSTALACIONES HIDRÁULICA, SANITARIA Y ELÉCTRICA.																
INSTALACIÓN DEL TANQUE																
PISOS Y ACABADOS																
MANTENIMIENTO																
REVISIÓN DE TABLERO DE MEDICIÓN DÚPLEX																
REVISIÓN DE ACCESORIOS DEL TANQUE (VÁLVULAS Y CONEXIONES)																
REVISIÓN DE ACCESORIOS DEL DISPENSARIO (VÁLVULAS Y CONEXIONES)																
REVISIÓN DEL NIVEL DEL TANQUE																
REVISIÓN DE REGISTRO SANITARIO																
OPERACIÓN																
RECEPCIÓN DE LOS AUTO TANQUES PARA EL LLENADO DE LOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO																

I N D E F I N I D O

DESCARGA Y ALMACENAMIENTO AUTOTANQUE-TANQUES DE ALMACENAMIENTO.				I	N	D	E	F	I	N	I	D	O			
DESCARGA Y ALMACENAMIENTO AUTOTANQUE-TANQUES DE ALMACENAMIENTO.				I	N	D	E	F	I	N	I	D	O			
TRASIEGO A TANQUES DE CARBURACIÓN (AUTOMÓVILES).				I	N	D	E	F	I	N	I	D	O			
ACTIVIDAD	MESES															
	1								2							
	SEMANAS															
	1	2	3	4	1	2	3	4								
ABANDONO DEL SITIO																
DESMANTELAMIENTO DE ESTRUCTURAS DE SOPORTE																
DESMANTELAMIENTO DE BARDAS PERIMETRALES, OFICINA Y BAÑO																
EXTRACCIÓN DE LAS CIMENTACIONES																

Nota: Cada actividad antes mencionada está sujeta al comportamiento de la Instalación correspondiente, por lo tanto en caso de un mal funcionamiento antes de la periodicidad definida se hará la corrección al identificar el problema y/o mal funcionamiento de inmediato.

II.2.3 PREPARACIÓN DEL SITIO

La preparación del sitio y la Construcción se harán según las Especificaciones Técnicas para Proyecto y Construcción de estaciones de Gas L.P. carburación basado en la norma oficial mexicana **NORMA Oficial Mexicana NOM-003-SEDG-2004, Estaciones de gas L.P. para carburación. Diseño y construcción.**

Se tiene contemplado que el inicio de las actividades de preparación del sitio y construcción se lleve a cabo en el Mes de Diciembre de 2016 y el inicio de operaciones de la misma sea para el mes de Marzo de 2017

Actividades De Preparación Del Sitio

La etapa de preparación del sitio se llevará a cabo en un lapso de 4 semanas y consistirá en acondicionar el suelo para iniciar la construcción, tiene como objetivo permitir la construcción de la infraestructura básica de la estación de servicio así como facilitar las obras complementarias y las relativas al paisaje. Los siguientes trabajos son de vital importancia para la preparación del terreno estas son: limpieza del terreno y Nivelación del mismo.

1. Limpieza del terreno. En el terreno se debe preparar un área que sirva de base o suelo de soporte a los terraplenes que conformarán el relleno, esta limpieza se hará por etapas y de acuerdo con el avance de la obra. De este modo, se evitará la erosión del terreno.
2. Trazo y Nivelación. El trabajo continúa con la remoción de las primeras capas de suelo, dependiendo de la cantidad de material de cobertura disponible. El trazo y la nivelación del terreno es uno de los primeros puntos a cubrir antes de comenzar a hacer alguna otra actividad de construcción. El trazado es el primer paso necesario para llevar a cabo la construcción. Consiste en marcar sobre el terreno las medidas que se han pensado en el proyecto, y que se encuentran en el plano o dibujo de la estación de servicio. Desde el trazado de la obra es conveniente tener en cuenta a que altura va a quedar el piso interior de la construcción con relación al nivel del terreno y de la banquetta. Es necesario que este quede más alto que el nivel del terreno para evitar que se meta el agua de lluvia o que se tengan humedades en los muros; por ello, es necesario fijar desde el principio de la obra el nivel. Cabe mencionar que en la limpieza, trazo y nivelación incluye: mano de obra, materiales, herramientas y todo lo necesario para su correcta ejecución.

A continuación se presenta la actividad calendarizada correspondiente a la preparación del sitio en semanas

ACTIVIDADES	SEMANAS								
	1	2	3	4	5	6	7	8	9
Preparación del sitio (limpieza de terreno, trazo y nivelación)									

A continuación se presenta la maquinaria y equipos requeridos durante la preparación del sitio indicando para cada uno la cantidad, tiempo de operación (días, semanas o meses según sea el caso) y horas de trabajo diarias

NOMBRE	CAPACIDAD		TIEMPO DE OPERACIÓN (días, semanas, meses)	HORAS DE TRABAJO DIARIAS
	CANTIDAD	UNIDAD		
Motoconformadora	1	Unidad	7 días	4 Horas
Rodillo	1	Unidad	8 días	5 hrs.
Trascabo	1	Unidad	10 días	5 hrs.
Camión de Volteo	1	Camión	11 días	4 hrs.
Pipa de agua	1	Camión	10 días	5 hrs.

A continuación se presentan las materias primas, insumos y/o combustibles requeridos durante la etapa de preparación del sitio, indicando para cada uno el volumen requerido, forma de transporte y forma de almacenamiento

NOMBRE COMERCIAL	VOLUMEN	FORMA DE TRANSPORTE	FORMA DE ALMACENAMIENTO (*)
Agua Para Consumo	200 Lts.	Carro empresa	Garrafón de 20 Lts.
Agua cruda	800 Lts.	Pipa	Tanque de Pipa
Diesel	800 Lts.	Mismo equipo de trabajo	Tanque de c/unidad

A continuación se presenta el personal requerido para la etapa de preparación del sitio, indicando para cada uno la cantidad, el tiempo de ocupación y horas de trabajo diarias.

PERSONAL	CANTIDAD	TIEMPO DE OCUPACIÓN	HORAS DE TRABAJO DIARIAS
Operador de Motoconformadora	2	7 días	8 horas
Operador de Dompe o camión de volteo	2	7 días	8 horas
Operador de la Pipa de Agua	2	7 días	2 horas
Un Ingeniero Campo	1	15 días	8 horas

El proyecto Expendio al Público de Gas L.P. a través de Estación de Servicio con Fin Específico para Carburación denominada "Carburación Millán", **NO EFECTUARA** rellenos en zonas terrestres; rellenos en cuerpos de agua, zonas inundables o marinas, obras de dragados de cuerpos de agua y zonas de tiro.

El proyecto Expendio al Público de Gas L.P. a través de Estación de Servicio con Fin Específico para Carburación denominada "Carburación Millán", **NO EFECTUARA** obras de protección (escolleras, espigones, bordos, dársenas, represas, rompeolas, malecones, diques, varaderos y muros de contención), muelles, ni desviación de cauces.

II.2.4 Descripción de las obras y actividades provisionales del proyecto

Para la realización de este proyecto no se requerirá apertura o rehabilitación de caminos dentro de la obra.

No se requerirá la instalación de campamentos para trabajadores; debido a que los trabajadores que participarán en el proyecto serán aquellas que viven cerca del proyecto y al terminar su jornada laboral regresarán a sus viviendas.

Durante las etapas de preparación del sitio de la estación de servicio se requerirá de la instalación de letrinas portátiles las cuales serán responsabilidad de la empresa encargada de su renta en darles mantenimiento y limpieza.

Se habilitará un almacén temporal de 4 metros por 4 metros durante las etapas de preparación del sitio y construcción; para resguardar materiales y herramientas, dicho almacén se construirá de madera y cartón negro.

El almacén temporal será desmantelado una vez terminado el proyecto; la madera, cartón y clavos generados se reutilizaron en proyectos futuros y el resto se concentrará al Relleno Sanitario.

No se requerirá de un almacén de combustible debido a que cuando sea necesario el suministro del mismo será proporcionado por el proveedor correspondiente.

Las obras y servicios de apoyos serán de carácter provisional para favorecer la minimización o reducción de los impactos negativos al ambiente que estos produzcan.

II.2.5 ETAPA DE CONSTRUCCIÓN

La etapa de construcción del sitio se llevará a cabo en un lapso de 9 semanas aproximadamente.

La construcción de un edificio es el sistema constructivo diseñado para transmitir las cargas y acciones sobre las superestructura al terreno donde se cimenta, está compuesta por estructuras muros, techos, cubiertas, etc., y debe ser lo suficientemente resistente para soportar su propio peso y las sobrecargas a las cuales está exigida, es decir otros pesos adicionales a que está sometida, como por ejemplo: el peso de la nieve o la incidencia de los vientos.

Las actividades a realizar en la etapa de construcción serán las siguientes:

1. Excavación a máquina para desplante de estructuras, en material "b" en seco, con afloje y extracción del material, amacice y limpieza de plantilla y taludes. Incluye: mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución. Excavación hasta 2.0 m. De profundidad.
2. Fabricación y colado de concreto simple, incluye obtención de arenas, gravas, cribado, acarreo 1er. Km. Etc. Fabricación, acarreo y colocación del concreto de $f'c = 100$ kg/cm² t.m.a 3/4", mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.
3. Fabricación y colado de concreto simple vibrado y curado con membrana, incluye obtención de arenas, gravas, cribado, acarreo 1er. Km. Fabricación, acarreo y colocación del concreto de $f'c = 200$ kg/cm² t.m.a. de 3/4", mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.

Dalas y Castillos

Las dalas y castillos son elementos que permiten confinar a estructuras hechas de mampostería como muros, cimientos, elementos de retención, etc. Estas estructuras pueden ser construidas con tabique, block, tabicón, piedra.

Las características de las dalas y castillos que se utilizarán en la estación de servicio son las siguientes:

Cimbra de madera a base de cimbraplay de 5/8" para acabados aparentes en cimentaciones y muros, incluye fletes y maniobras locales del material, fabricación, cimbrado, descimbrado, terminado del área colada, materiales, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.

Suministro y colocación de estructuras de acero, incluye: material, mano de obra, maquinaria, fletes, maniobras locales y todo lo necesario para la realización completa de esta actividad.

Instalación del Tanque

Para la instalación del tanque de almacenamiento se cumplirá con lo siguiente, además de que éste está diseñado de acuerdo a la normatividad aplicable vigente; al igual que sus especificaciones de almacenamiento.

1. Instalación de tubería de acero. Incluye: pintura anticorrosiva a dos manos en exterior, bajado a la zanja, cortes, biselado, soldadura, prueba hidrostática, flete, maniobras locales, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.

Guarniciones y Banquetas

Guarniciones: es el elemento que trabaja estructuralmente, es decir es el colado que contiene la losa de la banqueta. Las características de la guarnición de la estación de servicio son las siguientes: guarnición con acabado escobillado y concreto armado con una resistencia $F'c=150 \text{ kg/cm}^2$, t.m.a 19 mm, con espesor de unos 20 a 40 cm de altura.

Banqueta: es la parte del espacio público destinada a la circulación o a la permanencia de peatones. Ésta está comprendida entre la guarnición que limita la superficie de rodamiento y el límite de los lotes. Las características de las banquetas de la estación de servicio son las siguientes: Banqueta de 0.08 metros de espesor con acabado escobillado y concreto, con una resistencia $F'c=150 \text{ kg/cm}^2$.

Jardinería

El proyecto cuenta con áreas verdes en la cual se colocarán plantas para las diversas áreas verdes. Las plantas que se colocarán son de acuerdo a las propiedades del suelo que se presenta en el predio para que éstas tengan una durabilidad considerable.

Red de Drenaje Pluvial

La red de drenaje pluvial es un sistema de tuberías, coladeras e instalaciones complementarias que permite el rápido desalojo de las aguas de lluvia para evitar posibles molestias, e incluso daños materiales y humanos debido a su acumulación o al escurrimiento superficial generado por la lluvia.

Características de la Red de Drenaje Pluvial

1. Trazo y Nivelación.
2. Excavación a máquina en cepas de 0.00 a 3.00 metros de profundidad en material tipo "a" en seco.
3. Afine de plantilla cepa.
4. Suministro y colocación de tubo de PVC de 36" sanitario.
5. Suministro y colocación de rejillas pluviales transversales.
6. Relleno compactado con material procedente de excavación.
7. Fabricación de lavadero de descarga pluvial según plano.
8. Fabricación de pozo de hasta 1.50 metros.
9. Incremento en pozo de visita @50 metros.

Oficinas

Las oficinas destinadas al control administrativo de esta estación, estarán en el lindero oeste construidas de block de concreto y material incombustible todo tipo de construcción. Las oficinas se encuentran a una distancia de 7.50 mts a tanque de almacenamiento y 12.59 a toma de suministro.

Servicios Sanitarios

Los servicios sanitarios se encuentran en el área de oficinas y cumplen con las disposiciones sanitarias establecidas en la Ley General de Salud 1994 y la Ley Estatal de Salud.

Construidas de material incombustible y su descarga de aguas negras se encuentran conectados a la red municipal.

Cobertizos

Los cobertizos son cubiertas que sobresalen en un edificio u otra construcción destinada a dar sombra o a guarecerse de la lluvia.

Esta estación contará con un cobertizo de 4x6 metros para la isleta de la toma de suministro para carburación. Estará construido con estructura de fierro y lámina galvanizada para protección del medidor.

Trincheras

La trinchera es aquella excavación o zanja que se realiza para la colocación de tuberías de saneamiento.

Para la estación la tubería a la toma de suministros estará a NPT, protegida con postes de concreto de 20 x 20 cm. Por lo que no contará con trinchera.

Requisitos para estaciones comerciales.

De acuerdo a la Normatividad aplicable vigente para estaciones de Gas L.P **NOM-003-SEDG-2004** ESTACIONES DE GAS L.P. PARA CARBURACION. DISEÑO Y CONSTRUCCION, SE ESTABLECIERON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

1. La estación contará con dos accesos consolidados que permiten el tránsito seguro de vehículos.
2. No existirán líneas eléctricas de alta tensión que crucen la estación, ya sean aéreas o por ductos bajo tierra, ni tuberías de conducción de hidrocarburos ajenas a la estación.
3. la estación no se encontrara en zonas susceptibles de deslaves o inundaciones en las que se deban tomar las medidas necesarias para proteger las instalaciones
4. Entre la tangente de los recipientes de almacenamiento de la estación comercial y los centros hospitalarios y lugares de reunión existe una distancia de más de 30,00 m.
No existen unidades habitacionales multifamiliares a 30 metros de la pretendida ubicación de Expendio al Público de Gas L.P. a través de Estación de Servicio con Fin Específico para Carburación denominada "Carburación Millán".

Urbanización

Las áreas destinadas a la circulación interior de los vehículos estarán consolidadas y firme con terminación superficial de concreto. Contará con pendiente apropiada para desalojar las aguas pluviales y con la amplitud suficiente para el fácil y seguro en la circulación de vehículos y personas. Se mantendrán limpias y despejadas de materiales combustibles, así como de objetos ajenos a la operación de la misma.

La edificación se construirá a base de material incombustible en el exterior.

La estación cuenta con un servicio sanitario para el público.

Estacionamiento.

La estación de servicio cuenta con un cajón mínimo de estacionamiento dentro de la estación, debido a que solo se ocupara estacionamiento al momento de realizar la venta de Gas L.P a automóviles.

Accesos

Los accesos de la estación son libres para permitir la fácil salida y entrada de vehículos, éste acceso será por el lindero Sur para la entrada y salida de vehículos.

Área de Almacenamiento

El piso de la zona de almacenamiento será de concreto y como protección a tanque bomba se encontrará delimitada con barda a 3.00 metros de altura por los cuatro puntos cardinales, a fin de evitar el paso personas ajenas a la estación y contar una mayor seguridad en caso de alguna contingencia.

Contará con dos puertas de acceso.

Bases de sustentación para recipientes de Almacenamiento

Los recipientes de almacenamiento subterráneos, a la intemperie o cubiertos con coraza deben colocarse en bases de sustentación, construidas con materiales incombustibles. Las bases de sustentación deben permitir los movimientos de dilatación-contracción del recipiente.

Los recipientes de almacenamiento se colocaran en bases de sustentación construidas con materiales incombustibles a una altura de mínima de 1.30 metros.

Las bases de sustentación se construirán considerando que el recipiente se encuentra completamente lleno con un fluido cuya densidad sea de 0.54 kg/l.

La Estación de Servicio con Fin Específico para Carburación denominada "Carburación Millán" contará con la señalización y equipo de combate de incendio suficiente tal y como lo menciona la memoria técnico descriptiva del proyecto sistemas contra incendio de la estación de gas L.P para carburación: La Estación de Servicio con Fin Específico para Carburación denominada "Carburación Millán", contará con SISTEMA CONTRA INCENDIO de acuerdo al numeral 10.4.1 de la norma NOM-003-SEDG-2004, se instalaran extintores para fuego tipo ABC con capacidad de 9.00 kg en los siguientes lugares:

LUGAR	CANTIDAD
Toma de Recepción (Llenado directo a Tanques)	0 Piezas
Tom de Suministro Única	2 Piezas Uno por cada lado
Tomas de Suministro Extra (No Hay)	0 Piezas
Despachador Extra (No Hay)	0 Piezas
Área o Zona de Tanques	2 Piezas
Oficinas y/Almacenes (uno por cada lado)	2 Piezas
Tablero Eléctrico (CO ₂)	1 Pieza

Contará también con un sistema de alarma sonora y silbatos que formaran parte del sistema de Alertamiento de la Estación de Carburación denominada "Carburación Millán", teniendo como objeto el dar aviso de cualquier contingencia.

El proyecto contara con un sistema de alertamiento que constara de una alarma sonora ubicada en las oficinas y silbatos que serán usados en caso de una contingencia por los empleados que formen parte de las Brigadas Multifuncionales del Programa Interno de Protección Civil.

A manera de prevención la Estación de Servicio con Fin Específico para Carburación denominada " Carburación Millán" todas las tuberías se encontraran pintadas anualmente con un recubrimiento anticorrosivo y con los colores distintivos de la norma oficial NOM-003-SEDG-2004 como son: ROJO las conductoras de agua; AZUL las conductoras de aire o gas inerte; AMARILLO las que conducen gas fase vapor; BLANCO las conductoras de gas fase liquida; BLANCO CON FRANJAS VERDES las que conducen gas en fase liquida en retorno al tanque de almacenamiento, NEGRO los ductos eléctricos; así mismo se colocara un tablero con este código de colores en toma de suministro y otro en la zona de

En el interior de la Estación de Servicio con Fin Específico para Carburación denominada "Carburación Millán", se tendrán instalados letreros preventivos con leyendas apropiadas al medio según la norma NOM-003-SEDG-2004, como:

El proyecto Estación de Servicio con Fin Específico para Carburación denominada "Carburación Millán" contará con un Programa Interno de Protección Civil que se ingresará ante la Dependencia de Protección Civil del Estado de Baja California, en el cual se tendrán calendarizadas las actividades correspondientes a capacitaciones, simulacros y mantenimiento de equipo de las instalaciones.

Se colocaran postes, los cuales se espaciaron no más de un metro entre caras interiores enterradas a 90 cm a una altura de 60 cm del NPT, utilizando postes metálicos de tuberías de acero.

A continuación se presenta la actividad calendarizada correspondiente a la construcción

[illegible]

A continuación se presenta la maquinaria y equipos requeridos durante la construcción, indicando para cada uno la cantidad, tiempo de operación (días, semanas o meses según sea el caso) y horas de trabajo diarias

NOMBRE	CAPACIDAD		TIEMPO DE OPERACIÓN (días, semanas, meses)	HORAS DE TRABAJO DIARIAS
	CANTIDAD	UNIDAD		
Revolvedora de concreto	1	Unidad	45 días	5 Horas
Grúa	1	Unidad	30 días	5 Horas
Camión de volteo	1	Unidad	30 días	5 Horas
Equipo de soldadura	1	Unidad	30 días	5 Horas
Herramientas de albañil	4	Juegos	60 días	8 Horas
Retroexcavadora	1	Unidad	30 días	5 Horas
Vibrador para Concreto	1	Unidad	45 días	5 Horas
Cortadora para Concreto	1	Unidad	30 días	5 Horas
Camión Pipa	1	Unidad	15 días	2 Hora
Equipo de corte para acero estructural	1	Unidad	30 días	5 Horas
Compactador tipo bailarina	1	Unidad	30 días	5 Horas
Soldadora Eléctrica	1	Unidad	30 días	5 Horas

A continuación se presentan las materias primas, insumos y/o combustibles requeridos durante la etapa de construcción, indicando para cada uno el volumen requerido, forma de transporte y forma de almacenamiento

NOMBRE COMERCIAL	VOLUMEN	FORMA DE TRANSPORTE	FORMA DE ALMACENAMIENTO (*)
Cemento	1,800 Kg	Camión revolvedor	
Arena	3600 kg	Camión de volteo	Intemperie
Grava	5400 kg	Camión de volteo	Intemperie
Calhidra	950 kg	Camión	Bodega Temporal
Agua para mezcla	40 m3	Pipa	Tambos de 200 Lts
Agua para consumo	100 Lts	Garrafrones	Garrafrones
Varilla	180 Kg	Camión	Bodega Temporal
Alambrón	30 Kg	Camión	Bodega Temporal
Alambre recocido	30 Kg	Camión	Bodega Temporal
Clavos	25 Kg	Camión	Bodega Temporal
Lámina de metal	15 m2	Camión	Bodega Temporal
Pintura	25 Lts	Camión	Bodega Temporal
Tubería	110 mts	Camión	Bodega Temporal
Angulo	30 pzs	Camión	Bodega Temporal
Parrillas	12 mts	Camión	Bodega Temporal
Soleras	30 mts	Camión	Bodega Temporal
Estructuras de fierro	30 mts	Camión	Bodega Temporal
Diesel para vehículos de transporte de material	900 Lts	Porriones	Porriones

A continuación se presenta el personal requerido para la etapa de construcción, indicando para cada uno la cantidad, el tiempo de ocupación y horas de trabajo diarias.

PERSONAL	CANTIDAD	TIEMPO DE OCUPACIÓN	8 Horas
Ingeniero civil de obra	1	3 Meses	8 Horas
Topógrafo	1	3 Días	8 Horas
Auxiliar de Topógrafo	1	3 Días	8 Horas
Albañiles	4	2.5 Meses	8 Horas
Ayudantes de albañil	2	2.5 Meses	8 Horas
Soldador	1	2 Semanas	8 Horas
Ayudante de soldador	1	2 Semanas	5 Horas
Fierrero de Obra Negra	1	5 Días	8 Horas
Ayudante de Fierrero	1	5 Días	8 Horas
Operador de Trascabo	1	5 Días	5 Horas
Operador de Rodillo	1	5 Días	5 Horas
Operador de Retroexcavadora	1	5 Días	5 Horas
Operador de Dompe o camión de volteo	1	5 Días	5 Horas

Durante la etapa de construcción de la estación de servicio se requerirá del mismo almacén construido para la etapa de preparación del sitio.

El almacén temporal será desmantelado una vez terminado el proyecto; la madera, cartón y clavos generados fueron reutilizados en proyectos futuros y el resto se concentrará al Relleno Sanitario.

Durante la etapa de construcción de la estación de servicio se requerirá de la instalación de letrinas portátiles las cuales fueron responsabilidad de la empresa encargada de su renta en darles mantenimiento y limpieza.

No se requerirá de un almacén de combustible debido a que cuando sea necesario el suministro del mismo será proporcionado por el proveedor correspondiente

Las obras y servicios de apoyos fueron de carácter provisional para favorecer la minimización o reducción de los impactos negativos al ambiente que estos produzcan.

II.2.6 ETAPA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

El proceso operación de Expendio al Público de Gas L.P. a través de Estación de Servicio con Fin Específico para Carburación denominada "Carburación Millán", se refiere a un proceso de servicios ya que no implicará la transformación, reacción o combinación de sustancias químicas, la operación del proyecto es de carácter simplificado y sólo involucra el acceso de vehículos automotores hacia la sección de dispensario para que se realice el suministro de Gas LP.

El funcionamiento de la operación Estación de Servicio con Fin Específico para Carburación consiste en tres operaciones básicas:

1. RECEPCION DE LOS AUTOTANQUES PARA EL LLENADO DE LOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO

En esta operación implica la recepción de Gas L.P., el cual se recibirá directamente de la planta de almacenamiento para la distribución del Gas L.P.

Al llegar el autotanque a la estación de Gas L.P. se estacionará el vehículo junto a la toma de recepción, se parará el motor del vehículo, se colocarán cuñas para impedir su movimiento, se conectará al sistema de control y se acoplará la manguera de descarga del autotanque.

2. DESCARGA Y ALMACENAMIENTO AUTOTANQUE-TANQUES DE ALMACENAMIENTO

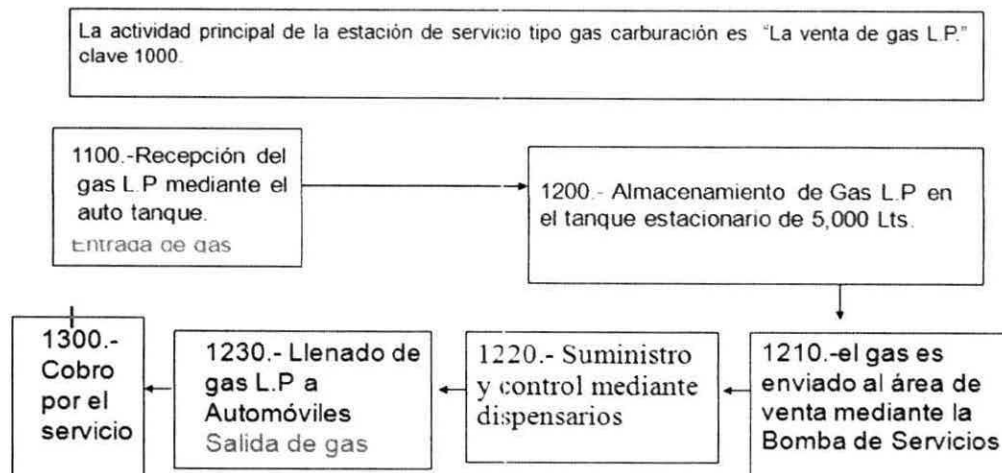
La estación de servicio contará con 1 tanque de almacenamiento con capacidad de 5,000 litros, cuando dicho tanque necesite suministro de gas se procederá a abastecerse por medio de auto tanques para hacer el abastecimiento correspondiente hasta el 80% del volumen del tanque de 5,000 litros.

La descarga consistirá en conectar la mangueras del autotanque de abastecimiento del Gas L.P. a las conexiones correspondientes del tanque de almacenamiento y, por medio de la bomba de combustible del autotanque, se bombeará el combustible al tanque de almacenamiento, el cual contará con un medidor de flujo. Una vez que se descargue el volumen deseado, se detendrá el bombeo, se desconectarán las mangueras y se revisará que no se presenten fugas en las conexiones, terminando así, la operación de descarga y almacenamiento.

3. TRASIEGO A TANQUES DE CARBURACIÓN

Esta operación consistirá en el trasiego del combustible (Gas L.P.) a los recipientes de carburación instalados en vehículos particulares que cuenten con motores de combustión interna a base de Gas L.P. para ello se cuenta con un área de suministro o llenado, en donde se construirá una isleta y se instalará un medidor de flujo volumétrico de gas-liquido, con registro para controlar el abastecimiento de gas, así como mangueras y conexiones especiales para el suministro del combustible.

Diagrama de Flujo de Procesos en la Operación del Proyecto



En traducción al diagrama anterior como descripción detallada se especifica que en la estación de servicio no se llevará a cabo ningún proceso productivo.

El presente diagrama está referido a un proceso de servicio, el cual implicará la compra y venta de gas L.P. para carburación se describen a continuación las diferentes actividades que se realizarán en la estación de servicio:

1000.- es la venta de Gas L.P.

1100.- es la recepción en sitio del Gas L.P. por medio de pipas de la compañía.

1200.- es el almacenamiento de Gas L.P. en un tanque estacionario de 5,000 litros.

1210.- el gas es enviado al área de venta mediante la bomba de servicio.

- 1220.- es el suministro y control del Gas L.P. mediante dispensarios.
 1230.- es el llenado directo a los tanques del cliente (automóviles).
 1300.- cobro por el servicio.

Cuando el tanque de almacenamiento de la estación de servicio necesite suministro de gas ya que se encuentre casi vacío, por medio de auto tanque se abastecerá hasta el 80% del volumen del tanque de 5,000 litros, una vez que se encuentre el gas en el tanques, cuando un cliente necesita de suministro de gas, por medio de la bomba de servicios y mediante el dispensario se suministra gas al automóvil a la capacidad que el cliente necesite y observando que esta no se exceda de lo recomendado.

A continuación se presenta la actividad calendarizada correspondiente a la etapa de operación

Etapas	Actividades	Periodos
Operación	- Recepción de los auto tanques para el llenado de los tanques de almacenamiento - Descarga y Almacenamiento Autotanque-Tanques de almacenamiento. - Trasiego a Tanques de Carburación (Automóviles).	INDEFINIDO

A continuación se presenta la actividad calendarizada correspondiente a la etapa de mantenimiento

INSTALACIONES ELECTRICAS										
NATURALEZA DE LAS OPERACIONES	PERIODICIDAD									
	D	S	Q	M	B	T	C	S	A	
Revisión de Tablero de Medición Dúplex		X								
INSTALACIONES MECANICAS										
NATURALEZA DE LAS OPERACIONES	PERIODICIDAD									
	D	S	Q	M	B	T	C	S	A	
Revisión de accesorios de los Tanques (Válvulas y Conexiones)		X								
Revisión de accesorios del Dispensario (Válvulas y Conexiones)		X								
Revisión del Nivel del Tanque	X									
INSTALACIONES SANITARIAS										
NATURALEZA DE LAS OPERACIONES	PERIODICIDAD									
	D	S	Q	M	B	T	C	S	A	
Revisión de Registro Sanitario				X						

Nota: Cada actividad antes mencionada está sujeta al comportamiento de la Instalación correspondiente, por lo tanto en caso de un mal funcionamiento antes de la periodicidad definida se hará la corrección al identificar el problema y/o mal funcionamiento de inmediato.

Periodicidad

<i>D=Diario</i>	<i>B=Bimestral</i>
<i>S=Semanal</i>	<i>T=Trimestral</i>
<i>Q=Quincenal</i>	<i>C=Cuatrimstral</i>
<i>M=Mensual</i>	<i>S=Semestral</i>
<i>A=Anual</i>	

A continuación se presenta la maquinaria y equipos requeridos durante la etapa de operación y mantenimiento, indicando para cada uno la cantidad, punto de operación, capacidad y periodo de operación.

NOMBRE	CANTIDAD	PUNTO DE OPERACIÓN	CAPACIDAD		PERÍODO DE OPERACIÓN		
			CANTIDAD	UNIDAD	HORAS POR DÍA	DÍAS POR SEMANA	SEMANAS POR AÑO
Dispensario para Gas L.P.	1	Área de Servicio	40	Lts/min	24 Horas	7 Días	52 Semanas
Bomba Korken	1	Área de Servicio	1	HP	24 Horas	7 Días	52 Semanas
Tanque	1	Área de Almacenamiento	5000	Litros	24 horas	7 Días	52 semanas

A continuación se presenta las materias primas e insumos requeridos durante la etapa de operación y mantenimiento, indicando para cada uno punto de consumo, tipo de almacenamiento y consumo mensual.

NOMBRE COMERCIAL Y QUÍMICO	PUNTO DE CONSUMO	TIPO DE ALMACENAMIENTO (*)	CONSUMO MENSUAL CON RELACIÓN A LA CAPACIDAD INSTALADA (Sist. Métrico Decimal)
GAS L.P.	Área de Servicio	Tanque Horizontal a la intemperie.	5,000 litros
Agua para consumo humano	Área de Oficina	Garrafón	40 litros
Agua para baños	Área de Baños	Red de Municipal	5 m ³

A continuación se presenta el personal requerido para la etapa de operación y mantenimiento, indicando para cada uno el turno, horario y días.

No. De Empleados	No. TURNO	DE:	A:	DÍAS
1	Matutino	7:00 horas	15:00 Horas	Lunes a Domingo
1	Vespertino	15:00 Horas	23:00 Horas	Lunes a Domingo
1	Nocturno	23:00 Horas	07:00 Horas	Lunes a Domingo

A continuación se presenta las descargas de aguas residuales para la etapa de operación y mantenimiento, indicando la actividad, tipo de descarga, punto de descarga, parámetro contaminante, volumen o nivel de descarga (Ton/año) y Norma Oficial Mexicana que regula.

ACTIVIDAD ¹	TIPO DE DESCARGA ²	PUNTO DE DESCARGA ³	PARAMETRO CONTAMINANTE ⁴	VOLUMEN O NIVEL DE DESCARGA ⁵ (TON/AÑO)	NORMA OFICIAL MEXICANA QUE REGULA LA DESCARGA ⁶
Operación	Aguas residuales	Sanitarios	Sólidos Suspendidos	0.3	NOM-002-SEMARNAT-1996

II.2.7 Otros insumos

II.2.7.1 Sustancias no peligrosas

Para la realización no se requerirán en su mayoría de sustancias no peligrosas, las sustancias no peligrosas que se utilizarán son el cloro y detergente en polvo utilizados para la limpieza de mobiliarios y pisos.

Nombre comercial	Nombre técnico	Estado Físico	Cantidad Almacenada	Consumo Mensual
Cloro	Hipoclorito de Sodio	Líquido	1 litros	2 Litros
Jabón	Detergente en Polvo	Sólido	1 Kilogramo	2 kilogramos

II.2.7.2 Sustancias peligrosas

La única sustancia peligrosa a utilizar en el proyecto es el Gas L.P (Se anexa Hoja de Seguridad del gas L.P

Nombre comercial	Nombre Técnico	No. CAS	Estado Físico	Tipo de Envase	Actividad	Cantidad uso mensual	Cantidad de reporte	Característica CRETIB	IDLH	TLV	Destino o uso final	Uso del sobrante
Gas L.P	Mezcla Propano-Butano	68476-85-7	Líquido	Tanque de 5,000 L.	Operación	Va a depender de la demanda	50,000 Kg	140	2,100 ppm	1000 ppm	Tanques de Carburación en automóviles	No se genera sobrante

Ver Anexo 15. Hoja de Seguridad del Gas L.

II.2.8 Descripción de las obras asociadas al proyecto

No se requerirán obras asociadas para el proyecto Expendio al Público de Gas L.P. a través de Estación de Servicio con Fin Específico para Carburación denominada "Carbura Millán".

II.2.9 ETAPA DE ABANDONO DEL SITIO

Dada la naturaleza del proyecto la vida útil de éste se estima en 50 años aproximadamente o mientras el mercado lo permita. Esto teniendo adecuados programas de operación y mantenimiento. A menos que los avances tecnológicos impongan otro tipo de combustible. Dependerá del crecimiento en la actividad primordial para el desarrollo económico de cualquier región, constituyendo el abastecimiento de combustible a los medios de transporte como su principal consumidor, por lo que su demanda se encuentra en franco incremento deduciendo que la vida útil del proyecto depende directamente de este incremento en el desarrollo económico de la región.

Puede citarse como factor de riesgo para la clausura de la actividad, a una baja significativa en las reservas de éste tipo de combustible, lo que consecuentemente originaría un aumento considerable del consumo mercantil.

Programas de restitución del área

Se creará una mejor imagen en el área, ya que el predio donde se lleva a cabo el proyecto se encontraba en desuso, a su vez el proyecto viene a darle el uso correspondiente al suelo (conforme al Plan Director Urbano), por lo que se encuentra en franca armonía con su entorno.

En el caso poco probable que se decidiera, por razones ajenas de la empresa, abandonar el sitio, y considerando que el predio se encuentra en zona urbana, se procedería a retirar las instalaciones realizadas hasta dejarlo en las condiciones en las cuales estaba y se verificaría que el suelo se encuentre libre de contaminación para que pueda ser ocupado para una actividad compatible con los usos de suelo del lugar.

Planes de uso del área al concluir la vida útil del proyecto.

Aunque se considera operar el proyecto por 50 años aproximadamente, en tanto los avances tecnológicos no impongan otros tipos de combustibles aplicando adecuados programas de operación y mantenimiento, se sugiere ayudar a la reforestación ecológica mediante un programa de reforestación que permita acelerar el proceso de sucesión ecológica en la comunidad de flora y fauna silvestre. Las razones técnicas de lo antes expuesto son las que a continuación se mencionan:

En particular, la presencia de cubierta vegetal le otorga estabilidad al suelo a nivel de composición y estructura, promoviendo el establecimiento de microorganismos que favorecerán la recarga y restauración del manto freático o aguas subterráneas cercanas a la zona.

La reforestación mantendrá los niveles de diversidad de fauna actual en la zona, ya que le otorgará al sitio heterogeneidad espacial temporal y alimenticia. De tal manera que la cubierta vegetal compense los efectos de la alteración del suelo, micro hábitat, microclima y biodiversidad en general, favoreciendo al medio ambiente.

Las razones de establecer la reforestación de la zona como medida principal de mitigación son:

- Amortiguar el efecto que tiene la instalación en el suelo y cubierta vegetal.
- Revertir el efecto de nivelación de la zona.
- Propiciar un hábitat para la zona.
- Incrementar los recursos espaciales y alimenticios para la fauna.
- Fomentar las condiciones propicias para el establecimiento de otras especies de flora en la zona.

II.2.10 Generación, manejo y disposición de residuos sólidos, líquidos y emisiones a la atmósfera

ETAPA PREPARACIÓN DEL SITIO

En la etapa de preparación del sitio por las condiciones del predio se generarán residuos de manejo especial como es el caso del escombros producto de la excavación al piso para adaptar las instalaciones.

También se generaron desperdicios por el recurso humano que laborará en el mismo predio, tales como: envolturas de papel, cartón y plástico.

NOMBRE	CANTIDAD GENERADA	ACTIVIDAD	TIPO DE ALMACENAMIENTO	CLASIFICACIÓN	DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD EN ALMACÉN	DESTINO FINAL
Envolturas de papel, plástico y cartón.	.05 TON	Preparación del Sitio.	Almacén temporal	Sólido Urbano	Extintor	Relleno sanitario
Escombros	0.58 TON	Preparación del Sitio	No se almacena	Residuo de manejo Especial	Etiqueta	Donde la autoridad indique

Además se tienen contempladas las emisiones de descargas de aguas residuales, emisiones a la atmósfera y ruido en la etapa de preparación del sitio.

ACTIVIDAD	TIPO DE DESCARGA	PUNTO DE DESCARGA	VOLUMEN O NIVEL DE DESCARGA	NORMA OFICIAL MEXICANA QUE REGULA LA DESCARGA
Preparación del Sitio	Aguas Residuales	Letrinas Portátiles	20.00 litros	NOM-002-SEMARNAT-1996
Preparación del Sitio	Emisiones a la Atmósfera (CO ₂)	Equipo móvil	1280 Kg de CO ₂	NOM-045-SEMARNAT-2006
Preparación del Sitio	Ruido	Área de construcción.	Menos de 86 db	NOM-080-SEMARNAT-1994.

ETAPA DE CONSTRUCCIÓN

En la etapa de construcción se generaron residuos propios de la construcción como madera, metal, concreto y papel.

NOMBRE	CANTIDAD GENERADA (TON/AÑO)	ACTIVIDAD	TIPO DE ALMACENAMIENTO	CLASIFICACIÓN	DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD EN ALMACÉN	DESTINO FINAL
Madera	0.040	Colados	Almacén Temporal	Manejo Especial	Extintor tipo PQS 9Kg.	Reutilización
Padecería de metal	0.030	Colados	Almacén Temporal	Manejo Especial	Etiqueta	Relleno Sanitario
Concreto	1.080	Colados y enjarres	Contenedores Plásticos	Manejo Especial	Etiqueta	Relleno Sanitario
Papel	0.030	Construcción	Contenedores Plásticos	Manejo Especial	Extintor tipo PQS 9Kg.	Relleno Sanitario

Además se tienen contempladas las emisiones de descargas de aguas residuales, emisiones a la atmósfera y ruido en la etapa de construcción del sitio.

ACTIVIDAD ¹	TIPO DE DESCARGA ²	PARAMETRO CONTAMINANTE ³	VOLUMEN O NIVEL DE DESCARGA ⁴ (TON/AÑO)	NORMA OFICIAL MEXICANA QUE REGULA LA DESCARGA ⁵
Construcción	Aguas Residuales	Materia orgánica	0.03 TON/AÑO	NOM-003-SEMARNAT-1997
Construcción	Emisiones a la atmosfera	Partículas	Se desconoce	NOM-045-SEMARNAT-2006
Construcción	Ruido	Db	Menos de 86 db	NOM-080-SEMARNAT-1994.

ETAPA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

Durante la etapa de operación y mantenimiento se tiene pronosticada la generación de residuos sólidos urbanos que serán generados por las oficinas administrativas.

NOMBRE	CANTIDAD GENERADA (TON/AÑO)	PUNTO DE GENERACIÓN	TIPO DE ALMACENAMIENTO	CLASIFICACIÓN (SÓLIDO URBANO, RESIDUO PELIGROSO, DE MANEJO ESPECIAL, OTRO)	DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD EN ALMACÉN	DISPOSICIÓN FINAL
Basura	2.4 Ton/año	Oficinas Administrativas	Contenedores	Sólido Urbano	Extintores	Relleno Sanitario

Además se contempla la generación de descarga de aguas residuales

ACTIVIDAD	TIPO DE DESCARGA	PUNTO DE DESCARGA	PARAMETRO CONTAMINANTE	VOLUMEN O NIVEL DE DESCARGA (TON/AÑO)	NORMA OFICIAL MEXICANA QUE REGULA LA DESCARGA
Operación	Aguas residuales	Sanitarios	Sólidos Suspendidos	1.4	NOM-002-SEMARNAT-1996

ETAPA DE ABANDONO DEL SITIO

En su mayoría los residuos generados durante la etapa de abandono del sitio son de manejo especial como escombros y metal.

NOMBRE	CANTIDAD GENERADA	PUNTO DE GENERACIÓN	TIPO DE ALMACENAMIENTO	CLASIFICACIÓN (SÓLIDO URBANO, RESIDUO PELIGROSO, DE MANEJO ESPECIAL, OTRO)	DISPOSICIÓN FINAL
Escombros	1.8 Ton	Toda el área	Contenedores	De Manejo Especial	Relleno Sanitario
Metal	1.4 Ton	Toda el área	Contenedores	De Manejo Especial	Relleno Sanitario
Basura	1.4 Ton	Toda el área	Contenedores	Residuo Sólido Urbano	Relleno Sanitario

II.2.11 Infraestructura para el manejo y la disposición adecuada de los residuos

Los residuos sólidos urbanos que pudieran generarse se colocarán en tambos de almacenamiento y serán recolectados y dispuestos por el servicio de recolección y limpia del Municipio de Guasave y no se permitirá que éstos se acumulen.

El servicio de recolección y limpia del Municipio de Guasave es suficiente para cubrir las demandas presentes y futuras del proyecto y de otros proyectos cercanos al área; por lo tanto no será necesaria la utilización de otro prestador de servicios de la misma índole.

**III. VINCULACIÓN CON LOS ORDENAMIENTOS
JURÍDICOS APLICABLES EN MATERIA
AMBIENTAL Y, EN SU CASO, CON LA
REGULACIÓN DE USO DEL SUELO**

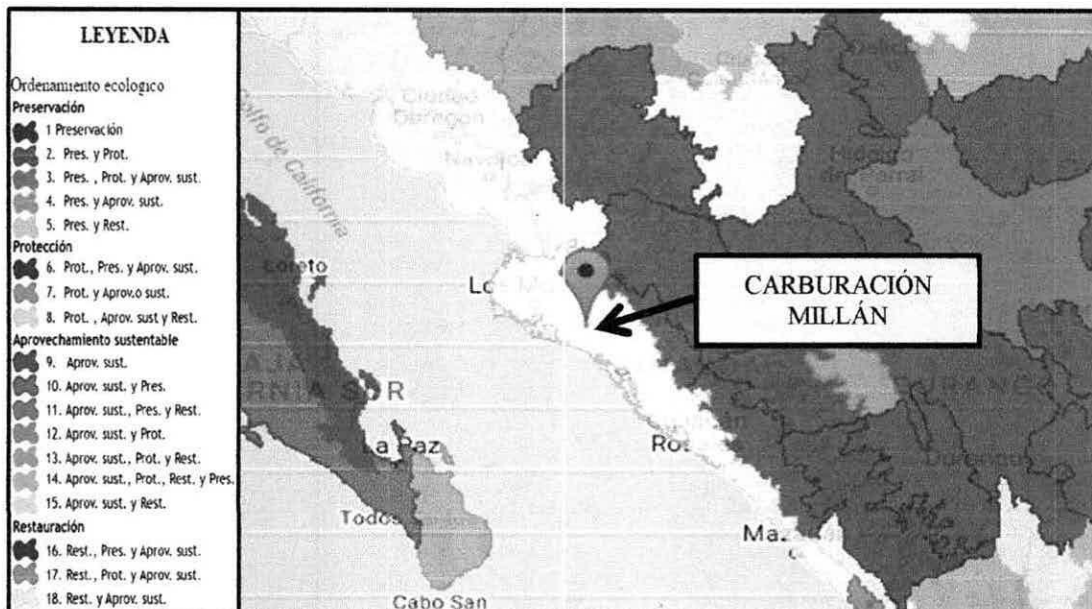
III. VINCULACIÓN CON LOS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS APLICABLES EN MATERIA AMBIENTAL Y, EN SU CASO, CON LA REGULACIÓN DE USO DEL SUELO

Apoyándonos en el Sistema de Información Geográfica para la Evaluación de Impacto Ambiental, nos arrojó los siguientes elementos que inciden en el proyecto:

• INSTRUMENTOS JURIDICOS VINCULANTES

Ordenamiento Ecológico General del Territorio

Con respecto al Ordenamiento Ecológico General del Territorio, el proyecto se encuentra en la Región Ecológica 18.6, donde la Unidad Ambiental Biofísica que la compone (UAB) es la 32 de nombre Llanuras Costeras y Deltas de Sinaloa, esta UAB se localiza en el municipio de Guasave. Según lo que marca el Sistema de Información Geográfica para la Evaluación del Impacto Ambiental (SIGIEA) la política ambiental del Ordenamiento Ecológico del Territorio es la Restauración y Aprovechamiento Sustentable. El proyecto en estudio no incide con el Ordenamiento Ecológico Territorial.



Fuente: <http://mapas.semarnat.gob.mx/SIGIEA5e5PUBLICO/BOS/Bos.php#>

• IMPORTANCIA AMBIENTAL

Uso del suelo y Vegetación (Ser. IV INEGI 2010)

El proyecto se encuentra en un tipo de suelo con clave uso de vegetación OZU y con clave de fotointerpretación ZU.

El área del proyecto se encuentra definida según la factibilidad de Uso de suelo otorgada por Presidencia Municipal Dirección General de Obras y Servicios Públicos del Municipio de Guasave con Número de Oficio DGOySP/092/2016 de acuerdo al Plan Sectorial de Zonificación de la Ciudad de Guasave y al impulso que esta administración Municipal le está otorgando a las actividades productivas del Sector Comercial, Industrial y de servicio donde la zona del proyecto se encuentra susceptible para la instalación de una Estación de Servicio y cumple con la reglamentación y las leyes aplicables en la materia por lo que de acuerdo al Reglamento de Construcción del Municipio de Guasave, se otorga Factibilidad de Uso de Suelo, por lo anterior antes mencionado el área es factible a la construcción y operación del mismo al encontrarse en armonía con el medio ambiente y no alterar al mismo.

Información sobre Uso del Suelo y veg. (Ser. IV INEGI 2010)													
Clave uso/veg	Clave de fotointerpretación	Tipo de información	Grupo de vegetación	Grupo de sistema agropecuario	Tipo de agricultura	Tipo de vegetación	Desarrollo de la vegetación	Fase de vegetación secundaria	Tipo de plantación	Tipo de cultivo 1	Tipo de cultivo 2	Otros	Tipo de veg./veg. Sec.
OZU	ZU	Complementaria	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	Zona urbana	No Zona urbana

Fuente: <http://mapas.semamat.gob.mx/SIGEIA5e5PUBLICO/BOS/Bos.php#>

El área de estudio se encuentra dentro de la cuenca denominada Río Sonora, dentro de la subcuenca Bajo Fuerte-Culiacán-Elota 3, Microcuenca denominada Guasave con una superficie de la Microcuenca de 6049.42Ha.

Agrupación/Temperatura: (DGIRA) es árido con clave climatológica BSo(h')w, la superficie del polígono del clima es de 1090724.15 Ha. El proyecto se encuentra en área compatible con el tipo de clima predominante en el área de estudio.



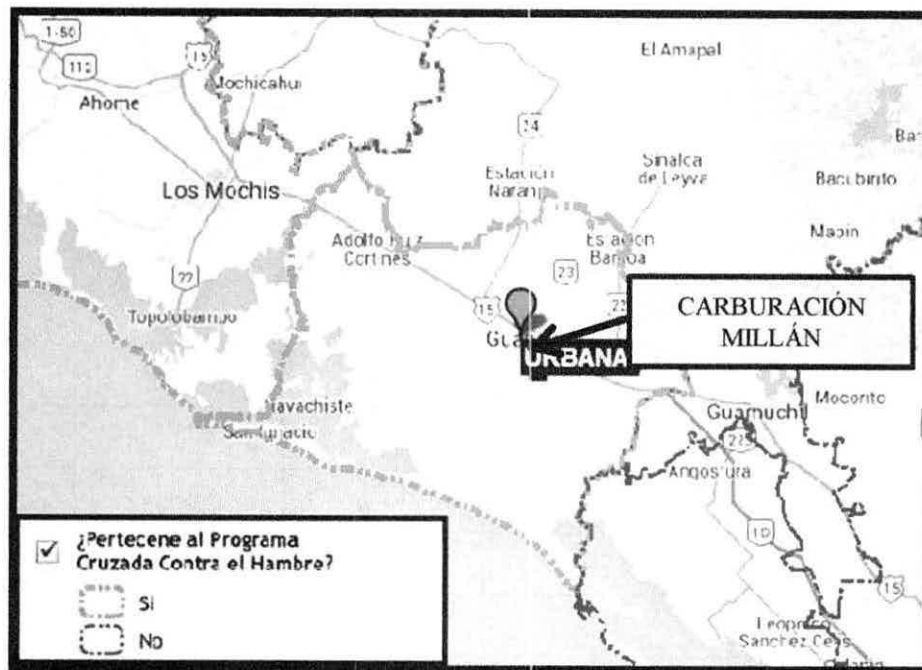
Fuente: <http://mapas.semarnat.gob.mx/SIGEIA5e5PUBLICO/BOS/imapa.php?vts=1464973203810>

El proyecto se encuentra dentro de la Entidad Federativa de Sinaloa con descripción urbana y cuenta con una superficie total de 7355201.90006 Ha. El proyecto se encuentra en área compatible con la Entidad Federativa por ubicarse en el Estado de Sinaloa.

Fuente: <http://mapas.semarnat.gob.mx/SIGEIA5e5PUBLICO/BOS/imapa.php?vts=1464974434990>

Cruzada Mun. Cruzada Contra el Hambre.

El proyecto se encuentra dentro de la Entidad Federativa de Sinaloa, con clave 011 para el Municipio de Guasave, del municipio de Guasave donde se ubica el proyecto Si pertenece a la Cruzada Nacional Contra el Hambre.



Fuente: <http://mapas.semarnat.gob.mx/SIGE/IA5e5PUBLICO/BOS/Bos.php#>

**IV. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA AMBIENTAL Y
SEÑALAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA
AMBIENTAL DETECTADA EN EL ÁREA DE
INFLUENCIA DEL PROYECTO**

IV. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA AMBIENTAL Y SEÑALAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL DETECTADA EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO

IV.1 Delimitación del área de estudio

El municipio de Sinaloa se localiza entre los meridianos 107°27'56" y 108°40'22" de longitud oeste del meridiano de Greenwich y entre los paralelos 25°39'54" y 26°25'49" de latitud norte. Colinda al Norte con el estado de Chihuahua y los municipios de El Fuerte y Choix; al Este limita con el estado de Chihuahua y el municipio de Badiraguato; al Sur colinda con los municipios de Guasave, Salvador Alvarado y Mocorito y al Oeste con los municipios de El Fuerte y Guasave.

El proyecto en mención se localiza dentro de Ciudad de Guasave, Municipio de Guasave Estado de Sinaloa, el cual hace referencia a la construcción de Expendio al Público de Gas L.P. a través de Estación de Servicio con Fin Específico para Carburación denominada "Carburación Millán", ubicado en Blvd. Juan S. Millán No.510 Poniente esquina con calle Cedros, Colonia las Palmas, Guasave, Sinaloa. Cabe mencionar que el predio dicho proyecto está construido en un predio con una superficie total de 486.16m².

Dentro de las principales localidades próximas al área de estudio se encuentra el fraccionamiento del Sol en 350 metros del área de estudio en dirección Noroeste, colonia del Bosque en 480 metros del área de estudio en dirección Este, la colonia las Palmas de 300 metros del área de estudio en dirección Suroeste.

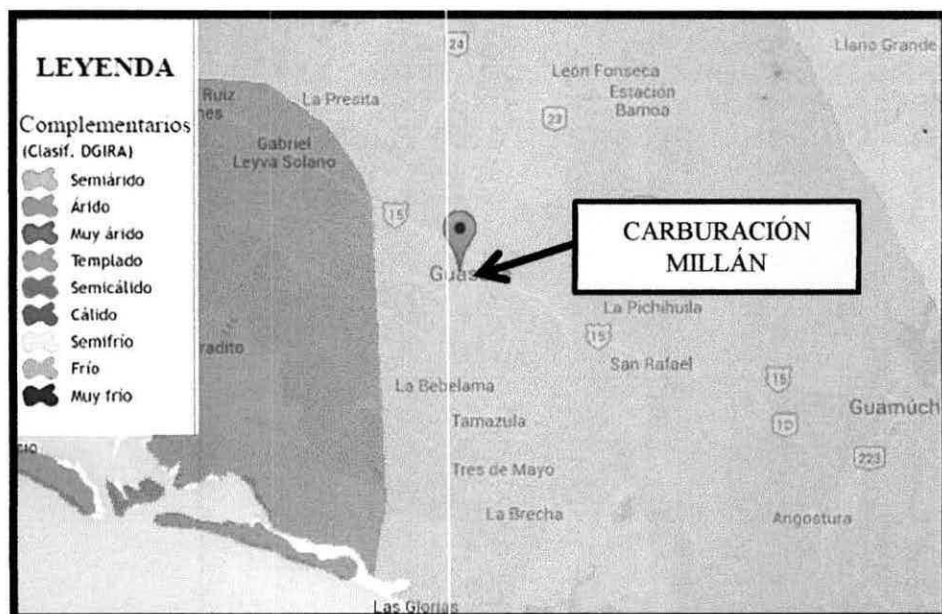
IV.2 Caracterización y análisis del sistema ambiental

IV.2.1 Aspectos abióticos

a) clima

tipo de clima:

De acuerdo con información proporcionada por el Sistema de Información Geográfica para la Evaluación del Impacto Ambiental (SIGEIA), el tipo de clima que impera en el área de estudio es de los llamados BSo(h')w Árido, con temperatura Árido, Calido, temperatura media anual mayor de 22°C y temperatura en el mes más fría mayor de 18°C.



Clima Árido

La aridez es la falta de agua en el suelo y de humedad en el aire que se halla en contacto con él.

El clima árido o xerotérmico, es una expresión utilizada para designar el clima de una región del planeta donde las lluvias anuales son menores a los 200 mm, y el modelo climático estudiado se caracteriza por sus escasas precipitaciones, por debajo de la evapotranspiración. Se debe a distintas causas, como la disposición del relieve o la presencia de corrientes marinas frías que condensan la humedad y dan origen a desiertos costeros.

TEMA: Climas								
Información sobre Climas			Información sobre los componentes georreferenciados y su incidencia en Climas					
Temperatura	Precipitación	Agrupación/Temp. (DGIRA)	Clave climatológica	Superficie del polígono de clima (Ha)	Proyecto	Componente	Descripción	Superficie de la geometría (m2)
Árido, cálido, temperatura media anual mayor de 22°C, temperatura del mes más frío mayor de 18°C.	Lluvias de verano y porcentaje de lluvia invernal del 5% al 10.2% del total anual.	Árido	B50th jw	1090724.15	Proyecto	OBRA	urbana	484.078649064513

Fuente: http://mapas.semarnat.gob.mx/SIGEIA5e5PUBLICO/BOS/resultadoClip5.php?strDataSource=BOSv2_prueba&Layer=climas&Capa=Importancia%20ambiental&Elemento=Climas&Tramite=MIA&D=MIA_2250_VER_1_189.176.39.112_1464391698

Fenómenos climatológicos

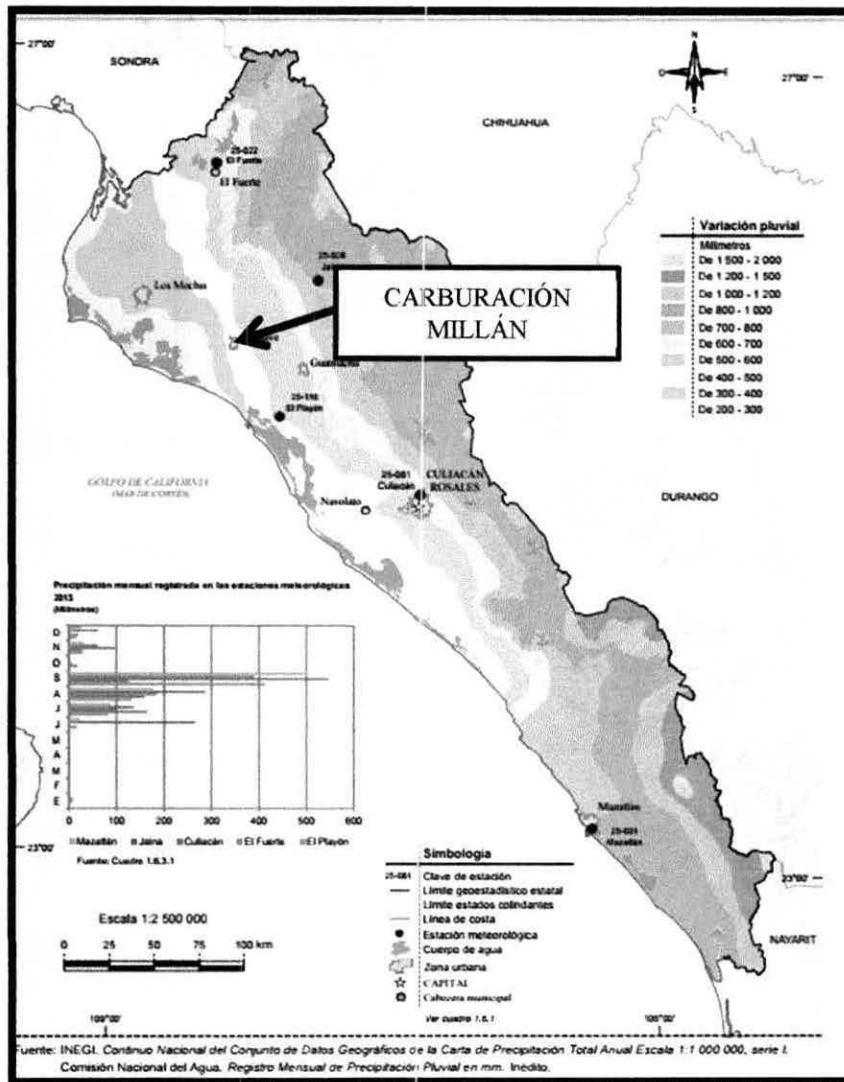
Algunos fenómenos climatológicos como la lluvia, la neblina, la nieve y otros vientos fuertes entre otros, contribuyen en gran medida a la ocurrencia de accidentes y su interrelación con los demás elementos da resultados indeseables y desafortunados más sin embargo el área en donde se encuentra el proyecto Expendio al Público de Gas L.P. a través de Estación de Servicio con Fin Específico para Carburación denominada "carburación Millán" no es propicia para la presentación de fenómenos climatológicos severos, estos rara vez se presentan.

Temperatura

La temperatura media anual del estado temperatura media anual mayor de 22°C y temperatura en el mes más fría mayor de 18°C.

Precipitación pluvial

Las lluvias se presentan en el verano durante los meses de julio a septiembre, la precipitación media del estado es de 790 mm anuales.

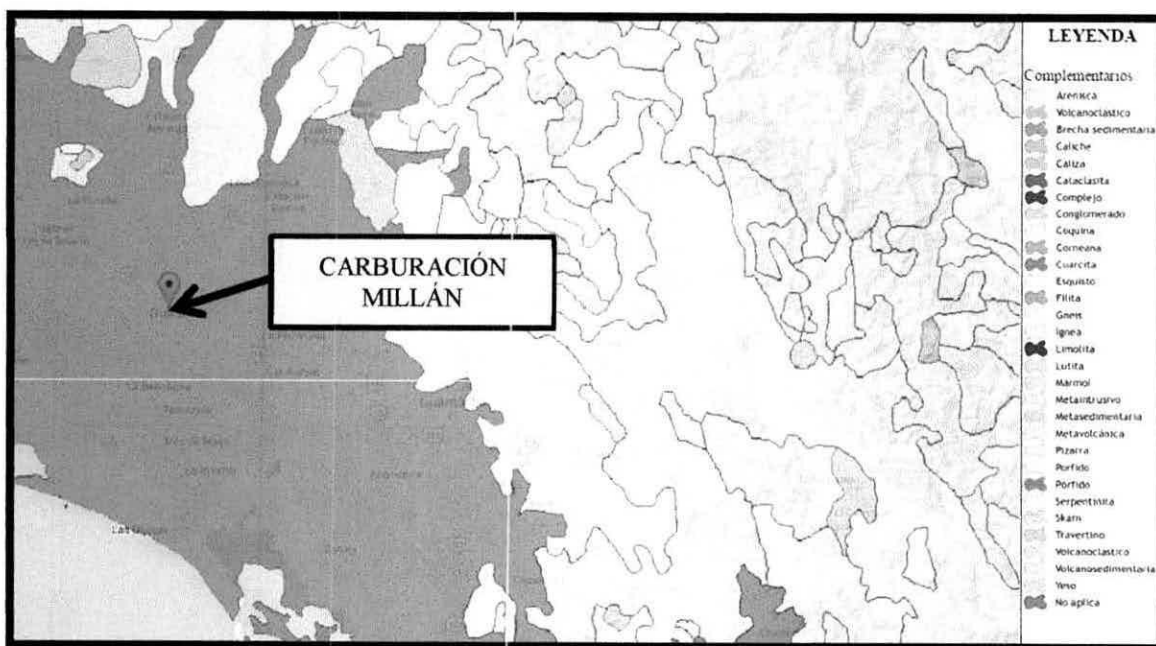


Fuente: Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de la Carta de Precipitación Total Anual, Escala 1:1 000 000, Serie. Comisión Nacional del Agua, Registro Mensual de Precipitación Pluvial en mm. Inédito

b) geología y geomorfología

Características litológicas del Área

De acuerdo Sistema de Información Geográfica para la Evaluación del Impacto Ambiental (SIGEIA). La litología que se observa cercana al área de estudio es de tipo arenisca y caliza, según se observa en la siguiente imagen.



Fuente: <http://mapas.semarnat.gob.mx/SIGEIA5e5PUBLICO/BOS/imapa.php?vts=1464461708162>

Ver anexo 16. Plano Litológico

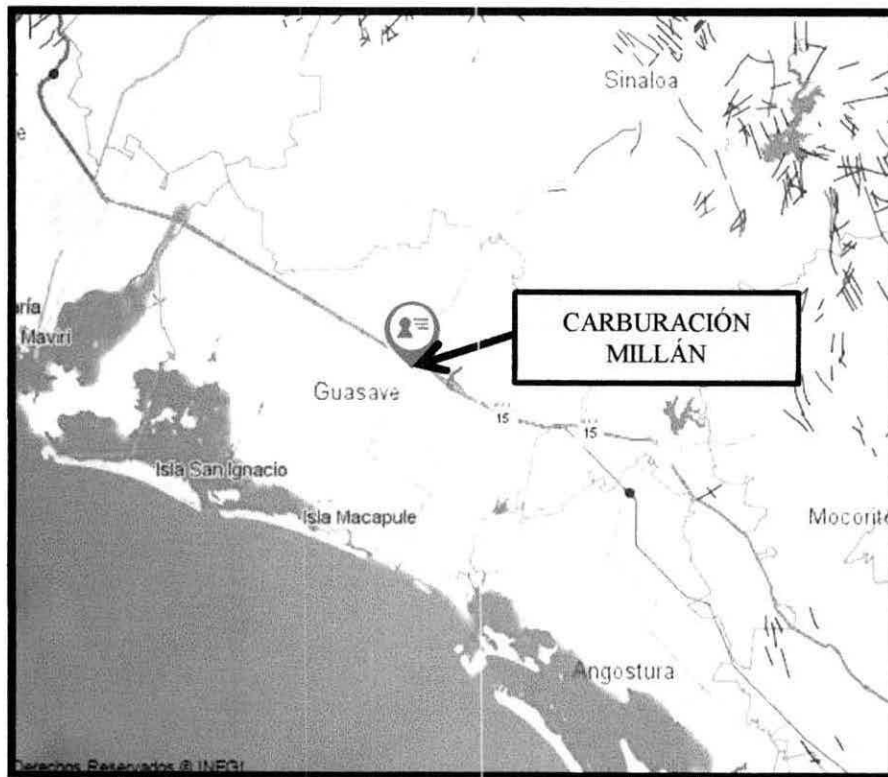
Características Geomorfológicas y Características del Relieve

El predio del proyecto se encuentra localizado en Blvd. Juan S. Millán No.510 Poniente esquina con calle Cedros, Colonia las Palmas, Guasave, Sinaloa, con topografía plana. La estación de servicio se encuentra a una elevación de 18 metros sobre el nivel del mar, dentro de las curvas de nivel, se encuentra dentro de la mancha urbana del municipio de Guasave; se Presenta Plano Topográfico del área de estudio donde se muestran las características geomorfológicas y del relieve presentes en el área de estudio.

Ver Anexo 9. Plano Topográfico

Presencia de Fallas y Fracturamientos

Según información proporcionada por el Mapa Digital de México de INEGI, en el área de estudio no se observan fallas. Las fallas que se observan se encuentran al norte a una distancia de 58 km aproximadamente y en dirección Este a una distancia de 66 km lineales aproximadamente.



Fuente: <http://gaia.inegi.org.mx/mdm6/?v=bGF0OjI3LjQ2NjA2LGxvbjotMTA5Ljk0NjgxLHo6MTMsbDpjNDA1>

En el área de estudio donde se localiza el proyecto no se encuentran fallas, fracturas, dolinas, que afecten al predio en estudio, por lo que no constituyen un riesgo potencial de inestabilidad para el predio.

Según el Sistema de Información Geográfica para la Evaluación del Impacto Ambiental (SIGIEA) en el área de Estudio, NO se observa ninguna falla, fractura o eje estructural.



Fuente: <http://mapas.semarnat.gob.mx/SIGEIA5e5PUBLICO/BOS/imapa.php?vts=1464462973380>

Ver Anexo 17. Plano Fallas y Fractura

Susceptibilidad

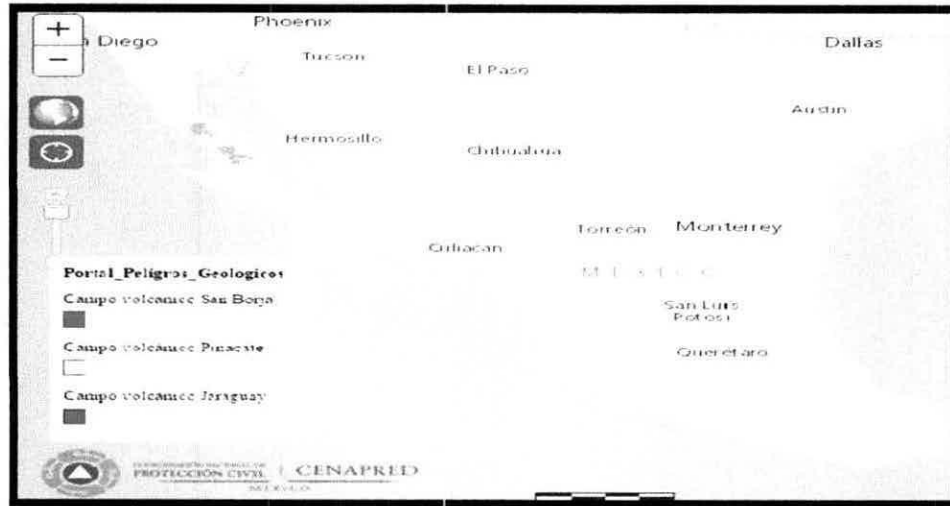
Según lo establecido por el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED), en el apartado de visor de mapas se establece según se muestra en siguiente figura, que el área de estudio se encuentra dentro de una categoría Baja por sismos, y según lo establecido por el Servicio Sismológico Nacional (SSN) del año 2013 a la fecha en Ciudad Guasave no se ha tenido ningún sismo fuerte.



Fuente: <http://132.248.68.83/portal/images/PHPcenapred/index/fase1/Geologicos/>

Vulcanismo

Según lo establecido por la página centro nacional de prevención de desastres (CENAPRED), en el apartado de visor de mapas se establece según se muestra en la siguiente figura, que en el área de estudio no se encuentran volcanes; el volcán más cercano es el Pinacate en el Gran Desierto de Altar y se localiza a una distancia de 853.25 kilómetros del área de estudio; por lo que debido a su distancia no representa un riesgo para el proyecto Expendio al Público de Gas L.P. a través de Estación de Servicio con Fin Específico para Carburación denominada "Carburación Millán".



Fuente: <http://www2.ssn.unam.mx:8080/website/jsp/fuerte.jsp>

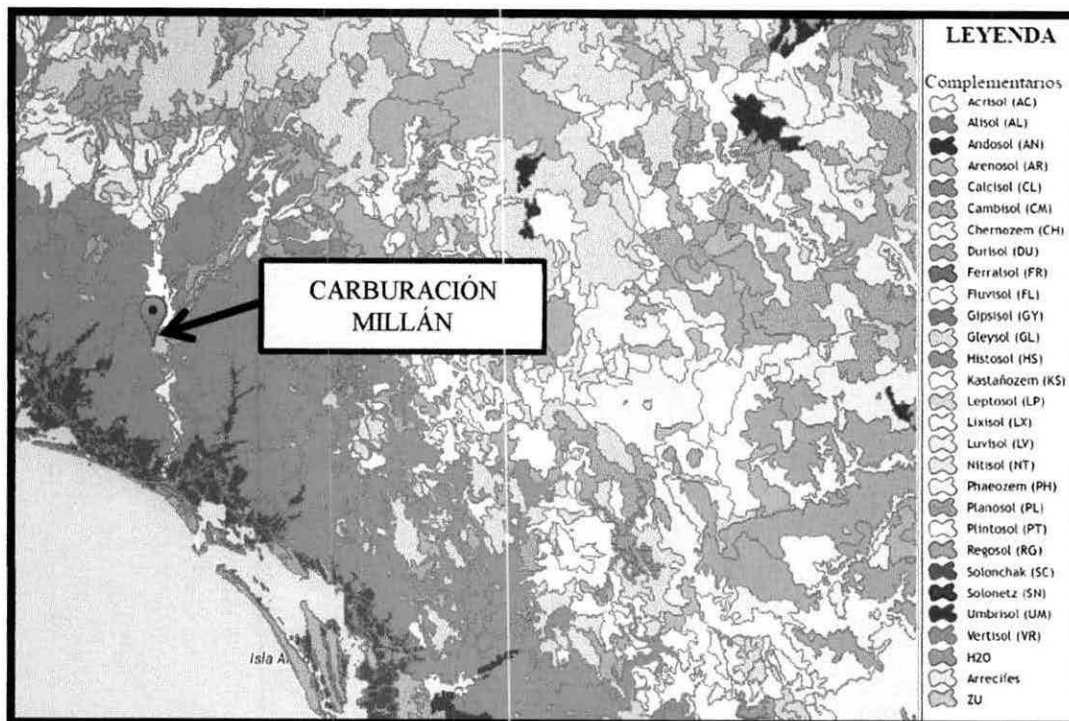
c) Suelos

Tipos de suelo

Para la realización de este proyecto no se requiere cambio de uso suelo.

De acuerdo con la información proporcionada por el Sistema de Información Geográfica para la Evaluación del Impacto Ambiental (SIGEIA), en el sitio del proyecto el tipo de Edafología correspondiente es la zona urbana de Ciudad de Guasave, Sinaloa.

Tal como se muestra en la imagen inferior, los tipos de Edafología predominante cercana al área de estudio y/o proyecto son los de tipo: Vertisol (VR), Calcisol (CL) y Kastañozem (KS).



Fuente: <http://gaia.inegi.org.mx/mdm6/?v=bGF00QjI3LjQ2NTM4LGxvbjotMTA5Ljk0NzU1LHo6MTQsb2pJNDE2>

d) Hidrología Superficial y Subterránea

Hidrología superficial

La corriente superficial más importante en el municipio es el río Sinaloa o Petatlán; que se forma en el suroeste del estado de Chihuahua con la confluencia de los arroyos de Nahirora y Besanopa. Se adentra en nuestro estado a través del municipio de Sinaloa, donde recibe afluentes de los arroyos de Magdalena, San José de Gracia y Bacubirito. Ya dentro de Guasave, el río Sinaloa recibe las afluentes de los arroyos de Ocoroni y de Cabrera. La cuenca de captación de este río, es de 8 mil 179 kilómetros cuadrados, poseyendo un escurrimiento medio anual de 1 mil 239 millones de metros cúbicos. El río Sinaloa se adentra 70 kilómetros —el 17 por ciento de su longitud total— en la superficie municipal. En la ribera de su trayecto se encuentran las poblaciones de Bamoa, Cruz Blanca, Pueblo Viejo, la ciudad Guasave, Tamazula y La Brecha, para verter sus aguas al Golfo de California en la comunidad de Boca del Río a un kilómetro de Las Juntas, sindicatura de La Brecha.

En el municipio también fluyen los arroyos de El Mesquitillo y San Rafael. Además, encontramos dos importantes cuerpos de agua: las lagunas de Huyaqui y Chamicari.; y los esteros La Presa y Cohui.

Según el simulador SIALT del INEGI, se establece que el proyecto se encuentra en la cuenca R.SINALOA región hidrográfica RH10.

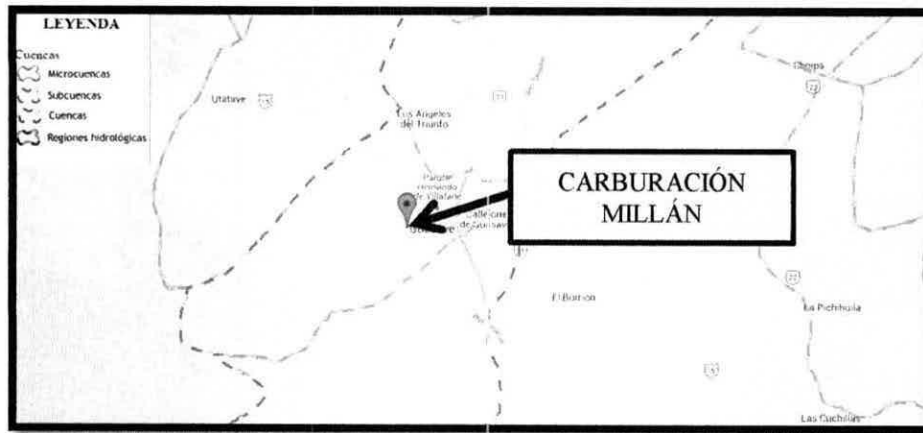
Análisis de la calidad del agua

En la actualidad existe un interés mundial por conocer la calidad del 3% de recurso hídrico disponible para los seres vivos, debido a la manifestación de contaminación por diferentes compuestos orgánicos e inorgánicos, al incremento de las actividades antropogénicas, la gran cantidad y complejidad de actividades existentes en un área, sumada a los elevados costos de investigaciones detalladas y del monitoreo hidrogeológico. En Sinaloa, son pocos los estudios realizados para conocer la calidad del agua potable, aspecto relevante si se considera que es una zona de gran interés por el uso constante de agroquímicos. Para conocer la calidad del agua potable que consume la población del Municipio de Guasave, se seleccionaron 15 pozos para el análisis de coliformes fecales y metales pesados, además se incluyó la caracterización de los suelos circundantes al pozo. Los resultados indican que el agua potable del acuífero es de buena calidad, sin embargo, se observó que algunos de los pozos de agua potable como el Toruno es susceptible a la presencia de coliformes fecales debido a la presencia de ganado vacuno. Por otro lado, se observó la presencia de Fe y Mn en el agua potable que se relaciona con las características geológicas de la localidad, debido que los yacimientos minerales Fe.

Hidrología subterránea

De acuerdo con información proporcionada por el Sistema de Información Geográfica para la Evaluación del Impacto Ambiental (SIGEIA), el área de estudio se encuentra en la Cuenca denominada Río Sinaloa, Subcuenca Bajo Río fuerte- Culiacán - Elota 3, Microcuenca Guasave, con una superficie de la microcuenca de 6049.42 ha.

En proyecto en mención no afectará a ninguna Playa o Costa, la playa más cercana al área de estudio se encuentra a 35.2 km en dirección al Oeste.



Fuente: [http://mapas.semarnat.gob.mx/SIGEIA5e5PUBLICO/BOS/resultadoClip5.php?strDataSource=BOSv2_prueba&Layer=microcuencas&Capa=Importancia%20ambiental&Elemento=Microcuencas%20\(SAGARPA\)&Tramite=MIA&ID=MIA_2232_VER_1_189_176.39.112_1464371405](http://mapas.semarnat.gob.mx/SIGEIA5e5PUBLICO/BOS/resultadoClip5.php?strDataSource=BOSv2_prueba&Layer=microcuencas&Capa=Importancia%20ambiental&Elemento=Microcuencas%20(SAGARPA)&Tramite=MIA&ID=MIA_2232_VER_1_189_176.39.112_1464371405)

Ver Anexo18. Plano Hidrológico

IV.2.2 Aspectos bióticos

a) Vegetación terrestre

Debido a que el área de estudio se encuentra en una zona baldía y que de acuerdo a lo que señala el Sistema de Información Geográfica para la Evaluación del Impacto Ambiental (SIGIEA); La vegetación en Guasave se encuentra ubicada en la llanura costera y consiste en vegetación halófila propia de dunas costeras, vegetación secundaria matorral y hacia el centro del municipio existe selva baja caducifolia.

La flora está clasificada como bosque espinoso, vegetación propia de las zonas más secas. Su vegetación se presenta en forma de zacates bajos que se propagan por rizomas. Este tipo de vegetación es una muestra de las formas de adaptación de la naturaleza a condiciones extremas.

Es posible encontrar diversas variedades de árboles como el mezquite, el árbol recio, el espinoso y el amole. Otras especies muy características de este tipo de bosque son las cactáceas que llegan a medir de dos a cinco metros de altura.

La fauna se caracteriza por una mezcla de animales de zonas áridas y especies tropicales. Sobresale de entre los arácnidos el alacrán y entre sus pocos anfibios característicos: lagarto, cocodrilo, tortuga, caimanes; además, encontramos los sapos, de los cuales tres son especies endémicas. Los gecos, los anolis, las culebras ratoneras, las iguanas y las serpientes de cascabel, son reptiles característicos de esta región. Las aves como el correcaminos, la aguililla de swainson, tecolotes, búhos, chachalacas, así como también palomas y codornices son especies abundantes en la fauna del municipio. Dentro de los mamíferos es posible encontrar ratones de campo, ardillas, conejos, liebres, mapaches y tejones. Destacan en la fauna de la región, la zorra gris, el jabalí y el venado cola blanca; y depredadores como el gato montés, el coyote y el puma.

Mediante un decreto federal de 1978 se dictaminó que las islas más importantes del ecosistema del Mar de Cortés son reserva ecológica de la nación. El Ayuntamiento tiene la responsabilidad de vigilar que ese decreto se respete para el bienestar ecológico del municipio.

Actualmente, se está gestionando para que la bahía de Navachiste y un promedio de 18 hectáreas de la comunidad de la Uva del Ejido Cofradía No. 2 sean aprobadas como reservas ecológicas.

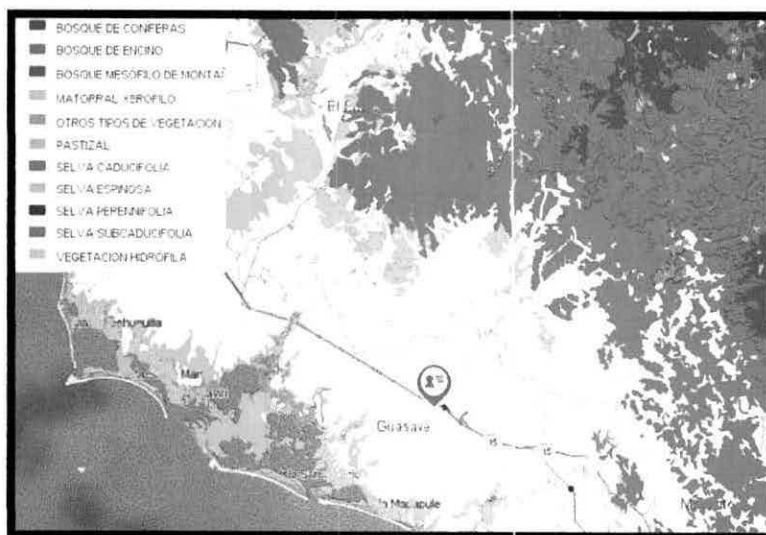
El aumento de la presencia humana no representa un impacto negativo hacia la vegetación terrestre ya que el proyecto es de carácter simplificado y solo implica la entrada y salida de vehículos; por lo tanto se habrá aglomeración de personas en el lugar.

El riesgo por incendio no representa un impacto negativo hacia la vegetación terrestre debido a que se contará con equipo contra incendio tales como: extintores, detectores de humo, alarma contra incendio; además en la mayoría de sus colindancias estará delimitado con barda perimetral de 3.0 metros de material incombustible con celda de block.

El uso de sustancias tales como sales, herbicidas y biocidas; no representan un impacto negativo hacia la vegetación terrestre, ya que no se utilizarán estas sustancias durante la preparación del sitio, construcción, operación y mantenimiento del proyecto.

Debido a que en el área de estudio se encuentra en una zona urbana y desmontada; el impacto a la vegetación será de manera significativa ya que se removerá flora de temporada como zacates y hierba en cantidades insignificantes, esta tipo de flora se mantienen secos en la mayor parte del año; excepto en invierno que es época de lluvias; por lo que la escasa vegetación que funciona como hábitat de la fauna, presenta un aspecto y composición florística completamente degradado poniendo evidencia el estado de alteración y fragmentación acentuada por el cambio de ocupación

de suelo por especies ruderales y calles asfaltadas, como consecuencia del desarrollo urbano y suburbano, entre otros factores antropogénicas que han incidido en la vegetación natural del sitio; por lo que no existen especies de flora incluidas en la NOM-059-SEMARNAT-2010.



Ver Anexo 19. Plano Vegetación

b) Fauna

En el predio en estudio no se observa ninguna especie de fauna y por las dimensiones del predio es fácil observarlo en su totalidad y debido a que se encontrara ubicado en una zona destinada para ese tipo de actividades la presencia de fauna en el lugar es poco probable.

Guasave cuenta con 50 kilómetros de litoral que corresponden al 7.6% del total en el estado. La bahía más importante es la de Navachiste que posee una superficie de 19 mil 400 kilómetros cuadrados, y comprende los esteros de Babaraza, Algodones, El Cuchillo, El Colorado y El Tortugo. Además la bahía de Macapule que se localiza en la llanura costera del municipio, dentro del Golfo de California, contando con 2 mil 600 hectáreas de superficie.

Entre las islas más importantes se encuentran las de Vinorama, El Indio, Sierra de Negro y San Ignacio, San Lucas, Guasave y Cerro de Huituviana. La más importante es la del Macapule que cuenta con 22.7 kilómetros de longitud y cierra la Bahía de Navachiste.

IV.2.3 Paisaje

La visibilidad se entiende como el espacio del territorio que puede apreciarse desde un punto o zona determinada.

En la zona de interés el rasgo principal de interés es la topografía plana, donde la visibilidad en ciertos puntos puede considerarse baja, media o alta dependiendo la dirección de éstos.

La visibilidad hacia el Norte se considera baja ya que se ve afectada por un comercio a una distancia de 45 metros aproximadamente, la visibilidad hacia el Este se considera media

ya que es de fácil observación con Blvd. Juan S. Millán seguidos de ciertas edificaciones a una distancia de 80 metros,

La visibilidad hacia el Sur es baja debido a que sobresalen edificaciones en una distancia de 40 metros aproximadamente, la visibilidad hacia el Oeste se considera baja ya que sobresalen edificaciones en una distancia de 30 metros aproximadamente.

IV.2.4 Medio socioeconómico

a) Demografía

Según la información proporcionada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Sinaloa Cuenta con una población total de 285,912, de los cuales por cada 100 mujeres hay 98.7 hombres, el 25% de la población habitantes, tal como se muestra en la figura inferior.

Fuente: <http://www3.inegi.org.mx/sistema/mexicocifras/default.aspx?e=10>

Población, Hogares y Vivienda	
Población Ver básicos	
 Población total (Número de personas), 2010	285,912
 Relación hombres-mujeres (Hombres por cada 100 mujeres), 2010	98.7
 Edad mediana (Años), 2010	26
 Porcentaje de población de 15 a 29 años, 2010	25.8
 Porcentaje de población de 15 a 29 años hombres, 2010	26.1
 Porcentaje de población de 15 a 29 años mujeres, 2010	25.5
 Porcentaje de población de 60 y más años, 2010	10.5
 Porcentaje de población de 60 y más años hombres, 2010	10.4
 Porcentaje de población de 60 y más años mujeres, 2010	10.7

b) Natalidad y Mortalidad

De acuerdo con los datos tomados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el Municipio de Guasave cuenta con un total de 5241 nacimientos al año 2014, de los cuales 2682 es representado por hombres y 2559 por mujeres y a su vez cuenta con 1587 defunciones al año 2014.

Natalidad y fecundidad Ver básicos	
 Nacimientos (Nacimientos), 2014	5,241
 Promedio de hijos nacidos vivos de las mujeres de 12 años y más (Promedio), 2010	2.6
 Nacimientos hombres, 2014	2,682
 Nacimientos mujeres, 2014	2,559
Mortalidad Ver básicos	
 Defunciones generales (Defunciones), 2014	1,587
 Defunciones de menores de un año de sexo no especificado (Defunciones), 2014	0
 Defunciones generales hombres (Defunciones), 2014	928
 Defunciones generales mujeres (Defunciones), 2014	659
 Defunciones de menores de un año (Defunciones), 2014	46
 Defunciones de menores de un año hombres (Defunciones), 2014	27
 Defunciones de menores de un año mujeres (Defunciones), 2014	19

c) Población económicamente activa

La población económicamente activa (PEA) del municipio representa el 29% de la población total. Atendiendo a la vocación económica del municipio es el sector primario, especialmente las actividades agrícola y pesquera, el que absorbe la mayor proporción de la PEA, siguiendo el orden de importancia los servicios, el comercio y la industria.

Número de Sindicaturas en el Municipio:	12
Superficie del Municipio:	3,464.41 km ²
Población Económicamente Activa:	94,322
PEA Ocupada:	93,603
PEA Desocupada:	719
PEA No especificada:	2,786
Población Económicamente Inactiva:	106,223
Tasa de Participación Económica:	47.03%
Tasa de Ocupación:	99.24%
Pobl. Económicamente inactiva estudiante:	30,036
Pobl. Económicamente inactiva dedicada al hogar:	49,197

Fuente: http://guasave.gob.mx/sitio/index.php?option=com_content&view=article&id=1639:poblacion-economicamente-activa&catid=150:informacion-de-quasave&Itemid=24

d) Factores Socioculturales

El Municipio de Guasave posee un sinfín de Factores socioculturales entre los más importantes se destacan:

Turismo

Los principales recursos turísticos del municipio se ubican en su zona costera; por su atractivo, las playas más importantes son las de Boca del Río, Buena Vista, Las Glorias y las de la Isla de Macapule; en sus litorales puede practicarse la pesca deportiva.

Comercio

La Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guasave (Canaco Servytur Guasave), es una Institución de interés público, autónoma y con personalidad jurídica y patrimonio propio que representa, defiende y promueve los intereses generales del sector ante el gobierno municipal, estatal y federal y la propia iniciativa privada.

Economía

La pesca tradicionalmente ha significado una importante aportación a la economía de Guasave. En el municipio se localizan 7 comunidades dedicadas a la explotación pesquera: El Cerro Cabezón, El Huitussi, El Caracol, El Coloradito, El Tortugo, La Pitahaya y La Boca del Río. Los productores se encuentran asociados en 24 sociedades cooperativas, el número de socios asciende a mil 1280,

Los cuales cuentan con 585 embarcaciones concesionadas y autorizadas, 50 kms de litoral y 24 mil 700 hectáreas de bahías representan un importante potencial pesquero.

El comportamiento productivo de este sector, se ha mantenido constante. En 2010 para los campos pesqueros ha sido la peor temporada de camarón no llegando a las 50 toneladas, por todas las cooperativas el valor en el mercado no podemos estimarlo debido a que son datos internos de cada cooperativa pero sabemos que el precio promedio incluyendo remanentes es de entre los \$140.00 hasta \$150.00 por kilo la producción que es exportada es alrededor de 90% por su alto valor comercial en el extranjero, el 10% ciento fue para el consumo local y consumo nacional. Además, Guasave cuenta con 4 plantas congeladoras no tenemos conocimientos de cuantos empleos generan ni cuál es su capacidad puesto que son empresas privadas.

IV.2.5 Diagnóstico ambiental

a) Integración e Interpretación del Inventario Ambiental

El Diagnóstico Ambiental está enfocado a evaluar específicamente las condiciones actuales en la que se encuentra la zona donde se llevará a cabo el proyecto. En este sentido es importante resaltar que dicha zona ha sido previamente impactada por las actividades humanas por lo que el sistema ambiental se encuentra ya afectado.

Actualmente la zona del proyecto no enfrenta problemas del todo significativos ya que la modificación del entorno no se ve afectada en su mayoría por la realización de este proyecto ya que se encuentra en armonía con el mismo.

Los principales problemas a los que se podría enfrentar son la pérdida de vegetación y suelo pero sin embargo debido a que el predio donde opera la estación de servicio ya se encontraba desmontada; este impacto fue significativo y solo se vio afectada la vegetación predominante del lugar que es zacate y hierba de temporada que en la mayoría del año permanecen secos; más sin embargo la pérdida de vegetación es mitigado mediante la creación de áreas verdes con especies propias de la región y enriquecedoras de suelo y por otra parte para la pérdida de suelo se mitiga mediante el aprovechamiento del suelo para las acciones de nivelación y compactación para la construcción del proyecto.

Los sitios cercanos al proyecto se caracterizan por presentar intervención humana; ya sea en comercio, industrias y/o unidades habitacionales, lo que ha ocasionado que las características naturales del sitio y sus alrededores se han ido modificando.

La escasa ausencia de vegetación y árboles en el sitio donde se desarrolla el proyecto limitan la presencia de fauna silvestre a unas cuantas especies comúnmente asociadas a otros sitios con las mismas características, por lo tanto se considera que la implementación de este proyecto no afecta de manera significativa las condiciones ambientales de la zona ya que no existe comunicación de tipo corredor biológico hacia el exterior donde ni zonas de reserva ecológica.

Sobre la superficie utilizada para la construcción del proyecto Expendio al Público de Gas L.P. a través de Estación de Servicio con Fin Específico para Carburación denominada "Carburación Millán", se fue perdiendo constantemente la vegetación de la zona en donde la mayoría de sus linderos se encontraban baldíos con vegetación de matorral extendiéndose hacia las laderas más cercanas del predio.

b) Síntesis del Inventario

Como se mencionó anteriormente no fue necesaria la realización de un inventario debido a la escasa o nula presencia de flora y fauna en el área del proyecto debido a que las características naturales del sitio y sus alrededores ya se encontraban modificadas por intervención humana.

**V. IDENTIFICACIÓN,
EVALUACIÓN DE
AMBIENTALES**

**DESCRIPCIÓN Y
LOS IMPACTOS**

V. IDENTIFICACIÓN, DESCRIPCIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES

El proyecto Expendio al Público de Gas L.P. a través de Estación de Servicio con Fin Específico para Carburación denominada "Carburación Millán" NO se refiere a un proceso productivo ya que solamente se dedica a la venta de Gas L.P y no implica la transformación, reacción o combinación de sustancias químicas.

El Impacto Ambiental que un proyecto origina en una zona determinada, depende, principalmente del uso de suelo y del nivel del deterioro original del área donde se pretende ubicar, así como del desarrollo económico de la zona de influencia del mismo, y por otra parte, de las características específicas del proceso o servicio, equipo y materiales que se vayan a utilizar.

En este proyecto, su ubicación es en una zona definida dentro del área urbana y cuenta con Licencia de Uso de Suelo por parte de la autoridad competente para el desarrollo del proyecto Expendio al Público de Gas L.P. a través de Estación de Servicio con Fin Específico para Carburación denominada "Carburación Millán".

Con el desarrollo de este proyecto se contempla un impacto menor en el medio físico abiótico y biótico; por otra parte el medio socioeconómico tendrá un impacto positivo ya que se está empleando a trabajadores locales para su operación.

La operación del proyecto no implica emisiones al aire ni descargas de aguas residuales a excepción del agua de sanitarios la cual es vertida al sistema de alcantarillado del Municipio, la generación de residuos sólidos urbanos está a cargo del sistema de recolección del Municipio.

En el presente análisis se ha partido de un modelo de Impacto Ambiental industrial, el cual se ha adaptado a las características específicas del desarrollo del proyecto de interés.

V.1 Metodología para identificar y evaluar los impactos ambientales

Por las características del proyecto y su ubicación, en el presente estudio se aplica una metodología de identificación y evaluación de impactos basada en la interrelación entre las diversas actividades del proyecto y los diversos componentes del medio.

Al respecto se consideran las actividades de las diversas etapas del proyecto, mismas que se presentan en forma sintética en la tabla V.1 anexo contiguo.

Por otra parte, en base al diagnóstico del medio ambiente, se establecieron como factores del mismo a ser considerados en los impactos potenciales principales, los factores que se presentan en la tabla V.2 anexo contiguo siguiente.

Para el desarrollo de la Metodología para Identificar y Evaluar los Impactos Ambientales se contemplará el Método Matriz de Cribado.

Las acciones a realizar para la ejecución de la Metodología serán las siguientes:

- ✓ Identificación de las Principales Actividades del Proyecto
- ✓ Identificación de los Factores del Medio considerados.
- ✓ Indicadores de Impacto.
 - Preparación del Sitio
 - Construcción del Proyecto
 - Operación y Mantenimiento
- ✓ Criterios de Evaluación
 - Identificación de Impactos Ambientales del Proyecto para la Etapa: Preparación del Sitio.
 - Identificación de Impactos Ambientales del Proyecto para la Etapa: Construcción del Proyecto.
 - Identificación de Impactos Ambientales del Proyecto para la Etapa: Operación y Mantenimiento.
 - Identificación de Impactos Ambientales del Proyecto para la Etapa: Abandono del Sitio.

- ✓ Evaluación y Justificación de la Metodología Seleccionada
- Evaluación del Impacto Ambiental
 - Preparación del Sitio.
 - Construcción del Proyecto.
 - Operación y Mantenimiento.
 - Abandono del Sitio.
- ✓ Resultados de la Evaluación de los Impactos Ambientales

Tabla V.1

Relación de las principales actividades del proyecto

Etapas	Principales actividades
Preparación del sitio	• Compactación y nivelación
Construcción	• Excavaciones • Cimentaciones • Estructuras • Colados y precolados • Levantamiento de muros mampostería • Acabados • Pavimentaciones
Instalación de equipo y sistemas	• Tanques de almacenamiento de gas LP y equipo asociado
Operación y mantenimiento	• Recepción de gas LP • Almacenamiento de gas LP • Carga de gas LP a vehículos de carburación • Mantenimiento del equipo
Abandono de sitio	• Desmantelamiento de equipos • Demoliciones • Restauración de suelo • Recuperación de vegetación

Tabla V.2
Factores del medio considerados

MEDIO	FACTOR DEL MEDIO	ASPECTOS A CONSIDERAR
Físico	Aire	Calidad Nivel de ruido
	Agua subterránea	Modificaciones a la infiltración Consumo Calidad
	Agua superficial	Modificaciones al drenaje natural Consumo Calidad
	Suelo	Pérdida Calidad
Biótico	Ecosistema	Destrucción Modificación
Socioeconómico	Economía	Empleo Ingreso per cápita Ingresos fiscales

V.1.1 Indicadores de impacto

La identificación de los impactos ambientales se centró en tres grandes efectos potenciales que se mencionan a continuación; estos indicadores permitirán comparar alternativas y determinar para cada elemento del ecosistema la magnitud de la alteración que recibe, dichos indicadores pueden variar según la etapa en la que se encuentre el proceso de desarrollo del proyecto o actividad que se evalúa.

Los indicadores de impacto que se presentaran en este proyecto son los siguientes:

Consumo de recursos: Generación de Residuos

- Agua
- Descarga de Aguas Residuales
- Depósito de Residuos sólidos o líquidos

Modificación de Características del Medio

- Pérdida de suelo
- Presentación de Riesgos Ambientales
 - * Explosiones
 - * Incendios
- Demanda de mano de Obra
- Demanda de Servicios Urbanos

V.1.2 Lista indicativa de indicadores de impacto

ETAPA DE PREPARACIÓN DEL SITIO

En esta etapa se realizarán actividades principales como: Limpieza del Terreno, Despalme, contratación de personal y el manejo de residuos.

La figura V.1 presenta la relación de los impactos esperados en esta etapa en dicha figura se han destacado los impactos potenciales que podrán causar el proyecto de interés y que son, fundamentalmente: emisión de contaminantes a la atmósfera por uso de motores de combustión interna de la maquinaria de preparación del sitio, así como la emisión de ruido por dicha maquinaria y los trabajos preliminares, consumo de agua para uso del personal y la propia preparación del sitio y disposición de los residuos sólidos (peligrosos y no peligrosos) producto de la preparación del sitio y las obras.

Adicionalmente modificación del paisaje natural al sustituirse un terreno baldío por un proyecto denominado Expendio al Público de Gas L.P. a través de Estación de Servicio con Fin Específico para Carburación denominada "Carburación Millán"

Figura V.1
Impactos asociados a la etapa de Preparación del Sitio



Impacto a la atmósfera.

Como se mencionó en el capítulo de descripción del proyecto se realizaron actividades principales como: Limpieza del Terreno, Despalme, contratación de personal y el manejo de residuos.

Los valores esperados en las emisiones generarán valores de concentración a nivel piso por debajo de los valores establecidos en la Norma Mexicana de Calidad del Aire NOM-025-SSA1-1993.

Los valores esperados en las emisiones de ruido no sobrepasan los valores establecidos en la Norma Oficial Mexicana NOM-081-SEMARNAT-1994 que establece los límites máximos permisibles de emisión de ruido de las fuentes fijas y su método de medición.

Impacto al medio acuático.

Como se señaló el consumo de agua esperado durante esta etapa fue de agua potable para consumo de los trabajadores y agua para aplacar el polvo.

El agua para consumo se obtuvo mediante su compra al municipio y el agua para aplacar el polvo fue traslado al sitio en pipas.

Impactos en el suelo.

Como puede observarse en la figura V.1, los impactos negativos al suelo fueron en un caso muy particular: pérdida de uso de suelo pero como el predio se encontraba baldío éste proyecto está en armonía con el tipo de actividad a desarrollar.

En cuanto a la disponibilidad del suelo para su extracción y sus servicios vinculados y/o asociados con otros componentes ambientales, serían afectados al reducirse su disponibilidad, aunque no puestos en riesgo.

Regionalmente, la zona ha venido cambiando su vocación natural de actividades agropecuarias a zonas en proceso de urbanización habitacional e industrial a lo largo del trazo de las principales vialidades cercanas al proyecto.

Por lo que toca al impacto negativo de los residuos sólidos generados en esta etapa consistieron fundamentalmente de residuos de la vegetación producto de la flora presente en el lugar; los cuales son completamente inertes y cuya disposición se efectuó en los sitios que el municipio autoriza para ello.

Impacto a la biota.

No existieron afectaciones a la biota ya que el predio de interés se encontraba baldío y no contaba con flora o fauna con status de preservación de ningún tipo.

Impactos socioeconómicos.

Los principales impactos socioeconómicos positivos generados en esta etapa fueron, el incremento inflacionario que la actividad económica originada por la preparación del sitio del proyecto pudo generar, así como la creación de empleos.

Por lo que toca a un posible impacto inflacionario, la permanencia de la estabilidad de la macroeconomía, hace esperar que no se presenten presiones inflacionarias importantes durante su vigencia.

Adicionalmente, en el caso de los impactos por flujos migratorios y demanda de servicios, dada la política de contratación local, que ningún trabajador a contratar para esta etapa fuera de procedencia externa al área del proyecto y por ello el impacto negativo correspondiente fue irrelevante.

Por otro parte, como impacto positivo cabe señalar que el número de empleos directos que origino la preparación del sitio del proyecto represento una parte de la demanda potencial de empleo en la zona.

Es importante anotar que, adicionalmente el proyecto represento una inversión del orden de los \$1, 500,000 (un millón quinientos mil pesos M/N), lo cual incidió muy favorablemente en la actividad económica de la zona y del país en general, así como en un incremento en la captación de impuestos.

ETAPA DE CONSTRUCCIÓN DEL SITIO

En esta etapa se realizarán actividades principales como: excavación, cimentación, Instalación del Sistema Eléctrico, Sistema Mecánico, Sistemas Civil y Planométrico y Sistema contra Incendio, transporte de materiales e insumos, manejo de residuos, instalación de los tanques de Gas L.P. y accesorios.

La figura V.2 presenta la relación de los impactos en esta etapa, en dicha figura se han destacado los impactos potenciales que causo el proyecto de interés y que son, fundamentalmente: emisión de gases de soldadura, emisión de equipos (grúa, maquinaria), consumo de agua para uso del personal y disposición de los residuos sólidos (peligrosos y no peligrosos) producto de la construcción de las obras.

Adicionalmente la modificación del paisaje natural al sustituirse un terreno baldío por un proyecto denominado Expendio al Público de Gas L.P. a través de Estación de Servicio con Fin Específico para Carburación denominada "Carburación Millán".

Impactos asociados en la etapa de Construcción

CONSTRUCCIÓN DEL SITIO				
AIRE	AGUA	SUELO	BIOTA	SOCIOECONOMICO
•EMISIONES DE GASES DE SOLDADURA •EMISIONES DE EQUIPOS (GRÚA, MAQUINARIA) •EMISIONES DE RUIDO	•CONSUMO DE AGUA POR EL PERSONAL	•PÉRDIDA DE OPCIONES DE USO DE SUELO •DEPOSICIÓN DE RESIDUOS	•PÉRDIDA DE FLORA POR LAS ACTIVIDADES •PÉRDIDA DE FAUNA POR LAS ACTIVIDADES	•REQUERIMIENTOS DE SERVICIOS •PRESIÓN INFLACIONARIA •CREACIÓN DE EMPLEO
NO FACTIBLES POR LA ESCASA PRESENCIA DE FAUNA O FLORA EN EL PREDIO				

Impacto a la atmósfera.

Como se mencionó en el capítulo de descripción del proyecto se realizarán actividades principales como: excavación, cimentación, Instalación del Sistema Eléctrico, Sistema Mecánico, Sistemas Civil y Planométrico y Sistema contra Incendio, transporte de materiales e insumos, manejo de residuos, instalación del tanque de Gas L.P y accesorios.

Los valores esperados en las emisiones generaron valores de concentración a nivel piso por debajo de los valores establecidos en la Norma Mexicana de Calidad del Aire NOM-025-SSA1-1993.

Los valores en las emisiones de ruido no sobrepasaron los valores establecidos en la Norma Oficial Mexicana NOM-081-SEMARNAT-1994 que establece los límites máximos permisibles de emisión de ruido de las fuentes fijas y su método de medición

Impacto al medio acuático.

Como se señaló el único consumo de agua esperado durante esta etapa será el de agua potable para consumo de los trabajadores y esta se obtendrá mediante su compra al municipio.

Impactos en el suelo.

Como puede observarse en la figura V.1, los impactos negativos al suelo son en un caso muy particular: pérdida de uso de suelo pero como el predio se encuentra baldío éste proyecto está en armonía con el tipo de actividad a la que se desarrollará.

En cuanto a la disponibilidad del suelo para su extracción y sus servicios vinculados y/o asociados con otros componentes ambientales, serán afectados al reducirse su disponibilidad, aunque no puestos en riesgo.

Regionalmente, la zona ha venido cambiado su vocación natural de actividades agropecuarias a zonas en proceso de urbanización habitacional e industrial a lo largo del trazo de las principales vialidades cercanas al proyecto.

Por lo que toca al impacto negativo de los residuos sólidos generados en esta etapa fundamentalmente de residuos de materiales de la instalación (empaques, restos de soldadura, mermas de la instalación, etc.), los cuales son completamente inertes y cuya disposición se efectuó en los sitios que el municipio autorizó para ello.

Impacto a la biota.

No existieron afectaciones a la biota ya que actualmente el predio de interés se encontraba baldío y no contaba con flora o fauna con status de preservación de ningún tipo.

Impactos socioeconómicos.

Los principales impactos socioeconómicos positivos esperados en esta etapa fueron, el incremento inflacionario que la actividad económica originada por la preparación del sitio del proyecto pudiese generar, así como la creación de empleos.

Por lo que toca a un posible impacto inflacionario, la permanencia de la estabilidad de la macroeconomía, hace esperar que no se presenten presiones inflacionarias importantes durante su vigencia.

Adicionalmente, en el caso de los impactos por flujos migratorios y demanda de servicios, dada la política de contratación local, ningún trabajador contratado para esta etapa fue de procedencia externa al área del proyecto y por ello el impacto negativo correspondiente fue irrelevante.

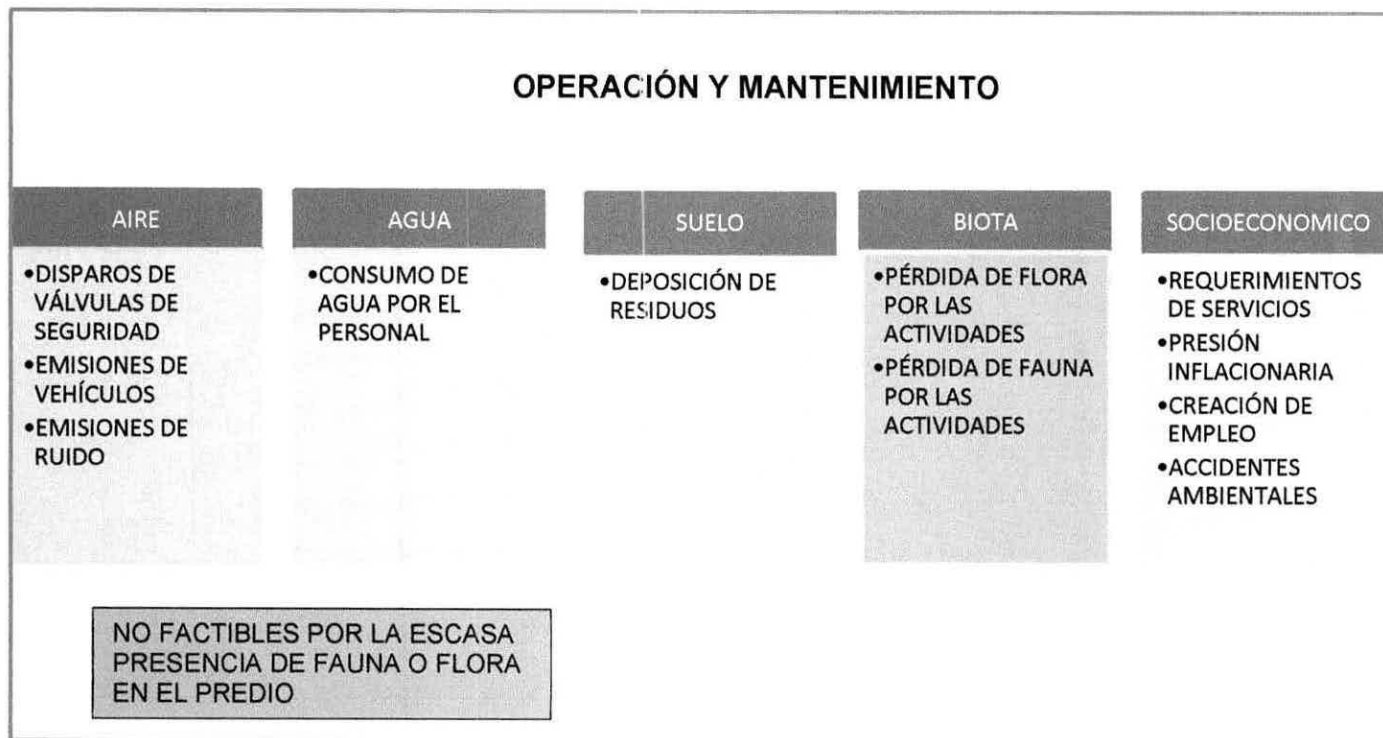
Por otro parte, como impacto positivo cabe señalar que el número de empleos directos que originó la preparación del sitio del proyecto representó una parte de la demanda potencial de empleo en la zona.

Es importante anotar que, adicionalmente el proyecto representa una inversión del orden de los \$1,500,000 (un millón quinientos mil pesos M/N), lo cual incidió muy favorablemente en la actividad económica de la zona y del país en general, así como en un incremento en la captación de impuestos.

ETAPA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

La figura V.3 presenta los impactos potenciales en la etapa de Operación.

Figura V.3
Impactos asociados en la etapa de Operación y Mantenimiento



Impactos a la atmósfera.

La operación y mantenimiento del proyecto no se originarán emisiones a la atmósfera ni por combustión ni por el proceso de distribución del gas, con excepción de las emisiones vehiculares de los automóviles que entren al lugar a abastecerse del combustible o disparos de válvulas de seguridad. Los valores esperados en las emisiones de ruido no sobrepasan los valores establecidos en la Norma Oficial Mexicana NOM-081-SEMARNAT-1994 que establece los límites máximos permisibles de emisión de ruido de las fuentes fijas y su método de medición

Impactos al medio acuático.

Por lo que toca al consumo de agua durante la operación del proyecto, se tiene una demanda aproximada de 20m³/mes. El consumo anotado de agua, genera a su vez una descarga aproximada de aguas residuales de 5 a 10 m³/mes la cual se envía a la red de drenaje del Municipio.

Impacto en el suelo.

En relación a la disposición de los residuos sólidos, como basura, proceden únicamente de las áreas de almacén, y oficinas por lo cual se integran sin problema al sistema de recolección y disposición final existente en el municipio.

La recolección de estos residuos y su transportación hasta el sitio de disposición final se lleva a cabo en transportes autorizados por el municipio.

La disposición final de estos residuos se lleva a cabo en el sitio utilizado por el municipio para ello.

Impacto en la biota.

Considerando que no existe flora ni fauna silvestre ni de ningún tipo en el predio del proyecto no se tienen impactos en la biota en ninguna etapa del mismo.

Impactos socioeconómicos.

La operación del proyecto denominado Expendio al Público de Gas L.P. a través de Estación de Servicio con Fin Específico para Carburación denominada " Carburación Millán" ejercerá un efecto positivo en la economía del municipio y del estado, generará alrededor de 4 empleos directos lo que representa una parte de la demanda de empleo en el municipio, con la consecuente derrama económica y generación de impuestos locales, estatales y federales.

Por lo que toca al incremento en la demanda de servicios por el personal a contratar, la contratación busca ser local reduciendo al mínimo las contrataciones externas.

Finalmente, considerando que en los últimos años se ha presentado una reducción importante del PIB, el incremento en la actividad económica con este proyecto incide en un incremento del mismo, contribuyendo a la recuperación económica del país.

ETAPA DE ABANDONO DEL SITIO

Como se señaló, no se considera esta etapa en un lapso menor de 50 años; al final de este periodo probablemente el proyecto se someterá a un mantenimiento y modernización para continuar operándola en condiciones adecuadas. En caso de que por razones de restricciones futuras o de pérdida de mercado se tuviese que dismantelar, las instalaciones podrían utilizarse para otro proyecto dado su ubicación. En cualquier caso no se tendrían impactos por abandono por no presentarse este.

En el caso del presente proyecto, dadas sus características específicas, los impactos negativos esperados son la disposición de aguas residuales provenientes de los servicios sanitarios, la disposición de residuos sólidos de tipo municipal, dentro de los impactos positivos tenemos la creación de empleos.

V.1.3 Criterios y metodologías de evaluación

Los criterios de los principales Impactos Ambientales en las diferentes etapas del proyecto: Preparación del Sitio, Construcción, Operación y Mantenimiento y Abandono del Sitio se desglosan en las tablas V.3 a V.6, estos criterios permitirán valorar y/o evaluar la importancia de los impactos producidos.

Entre estos se encuentran: Aire, Agua, Suelo, Flora, Fauna y Socioeconómico. Se escogieron estos criterios debido a que son viables a adoptar medidas de mitigación, sinérgicos y reversibles.

V.1.3.1 Criterios

La tabla V.3 a V.6 presenta la identificación de los impactos ambientales del proyecto antes mencionados.

Tabla V.3
Impacto Ambientales del Proyecto

Etapa	Actividad	Elemento del medio	Aspecto ambiental*		
			M.C.	C.R.	G.R.
Preparación del sitio	Despalme	Aire	Emisión de Ruido		Emisión polvos
		Agua Superficiales			
		Agua Subterránea			
		Suelo		Eliminación	Residuos de suelo
		Flora Silvestre		Eliminación	Residuos vegetación
		Fauna Silvestre	Migración		
		Socioeconómico	Creación de empleo		
	Limpieza del Terreno	Aire			Emisión Polvos
		Aguas Superficiales			
		Agua Subterránea			
		Suelo		Eliminación	Residuos Suelo
		Flora Silvestre		Eliminación	Residuos Vegetación
		Fauna Silvestre	Migración		
		Socioeconómico	Creación de Empleo		
	Contratación de Personal	Socioeconómico	Creación de Empleo		

* M.C. - Modificación de las características del factor del medio.

C.R. - Consumo de recursos naturales.

G.R. - Generación de residuos (aire, agua, suelo).

Tabla V.4
Impactos ambientales del proyecto

ETAPA	ACTIVIDAD	ELEMENTO DEL MEDIO	ASPECTO AMBIENTAL*		
			M.C.	C.R.	G.R.
Construcción	Excavación	Aire	Emisión de Ruido		Emisión de polvos
		Suelo			Residuos vegetales
		Socioeconómico	Creación de empleo		
	Cimentación	Aire	Emisión de Ruido		Emisión de polvos
		Suelo			Residuos de Manejo especial
		Socioeconómico	Creación de empleo		
	Instalación del Sistema Eléctrico	Aire	Emisión de Ruido		Emisión de gases soldadura
		Suelo			Residuos sólidos urbanos
		Socioeconómico	Creación de empleo		
	Instalación del Sistema Mecánico	Aire	Emisión de Ruido		
		Suelo			Residuos sólidos urbanos
		Socioeconómico	Creación de empleo		
	Instalación del sistema Civil y Planométrico	Aire	Emisión de Ruido		
		Suelo			Residuos sólidos urbanos
		Socioeconómico	Creación de empleo		
	Instalación del Sistema contra incendio	Aire			
		Suelo			
		Socioeconómico	Creación de empleo		
	Transporte de Materiales e insumos	Aire	Emisión de Ruido		Emisión de polvos
		Suelo			Residuos sólidos urbanos
		Socioeconómico	Creación de empleo		
	Instalación del tanque y accesorios	Aire	Emisión de Ruido		Emisión de polvos y gases soldadura
		Suelo			Residuos sólidos urbanos
		Socioeconómico	Creación de empleo		

Tabla V.5
Identificación de los impactos ambientales del proyecto

ETAPA	ACTIVIDAD	ELEMENTO DEL MEDIO	ASPECTO AMBIENTAL*		
			M.C.	C.R.	G.R.
Operación y mantenimiento	Recepción de gas LP	Aire	Emisión de ruido bombas		
		Suelo			
		Socioeconómico	Creación de empleo		
	Almacenamiento de gas LP	Entorno general	Riesgos de incendio y explosión		
		Socioeconómico	Creación de empleo		

Tabla V.5
Identificación de los impactos ambientales del proyecto (conclusión)

ETAPA	ACTIVIDAD	ELEMENTO DEL MEDIO	ASPECTO AMBIENTAL*		
			M.C.	C.R.	G.R.
Operación y mantenimiento	Carga de tanques de vehículos que utilizan Gas L.P como combustible	Aire	Emisión de ruido		
		Suelo			
		Entorno general	Riesgos de Incendio y Explosión		
		Socioeconómico	Creación de Empleo		
	Reparaciones Menores o Mantenimiento a Equipos	Aire			Generación de Ruido
		Aguas Superficiales o subterráneas			
		Suelo			Residuos Sólidos Urbanos
		Socioeconómico	Creación de Empleo		

Tabla V.6

Identificación de los impactos ambientales del proyecto

ETAPA	ACTIVIDAD	ELEMENTO DEL MEDIO	ASPECTO AMBIENTAL*		
			M.C.	C.R.	G.R.
Abandono del Sitio	Desmantelamiento de equipos	Aire	Emisión ruido		Emisión de partículas y gases
		Suelo			Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial
		Socioeconómico	Creación de empleo		
	Demoliciones Bardas y Oficinas	Aire	Emisión ruido		Emisión partículas
		Suelo			Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial
		Socioeconómico	Creación de empleo		

Tabla V.6

Identificación de los impactos ambientales del proyecto (conclusión)

ETAPA	ACTIVIDAD	ELEMENTO DEL MEDIO	ASPECTO AMBIENTAL*		
			M.C.	C.R.	G.R.
Abandono del Sitio	Restauración de suelo	Aire			Emisión de partículas
		Suelo		Suelo limpio	
		Socioeconómico	Creación de empleo		
	Recuperación de la vegetación	Suelo	Uso de fertilizantes y plaguicidas		
		Flora silvestre terrestre	Introducción especies		
		Fauna silvestre terrestre	Migración al predio		
		Socioeconómico	Creación de empleo		

V.1.3.2 Metodologías de evaluación y justificación de la metodología seleccionada

Evaluación del impacto ambiental

Una vez identificados los diversos impactos que generará el proyecto en sus diversas etapas, la evaluación individual y global de los mismos se presenta en base a una matriz de cribado.

En esta metodología, los impactos se clasifican en primer lugar en forma cualitativa como adversos (A) o benéficos (B) y, en segundo lugar, en forma semi-cuantitativa como significativos (Mayúsculas) o no significativos (minúsculas).

Un impacto se evalúa como significativo o no significativo considerando su reversibilidad, la magnitud espacial y temporal de la afectación provocada, el carácter primario o secundario de la misma y la concatenación o no de efectos posteriores. En el caso de la magnitud espacial del efecto, se considera si este puede tener alcances locales, regionales o nacionales; a su vez la magnitud temporal considera si los efectos son a corto, mediano o largo plazos y si su duración es en un lapso corto, mediano o largo.

De las calificaciones establecidas en las tablas previas, se clasificaron los impactos en base a la siguiente transformación:

Impacto integral: A, B o C	No significativo
Impacto integral: D o E	Significativo

La tabla V.7 presenta la escala de evaluación de los impactos

Tabla V.7
Factores de calificación de impactos ambientales

DIMENSION	FACTOR	ESCALA	
Extensión (espacio/tiempo)	Área de afectación	A B C D E	Local Micro-regional Regional Macro-regional Nacional
	Duración	A B C D E	Instantáneo Semi-temporal Temporal Semi-permanente Permanente
	Orden de aparición	A-B C D-E	Directo Segundo orden Complejo
	Plazo de presentación	A B C D E	Inmediato Corto plazo Mediano plazo Largo plazo Muy largo plazo
Magnitud (importancia)	Intensidad	A B C D E	Superficial Intermedio Importante Profundo Muy profundo
	Acumulatividad	A B-C D-E	No acumulable Acumulable Sinérgico
	Recuperabilidad	A-B C D-E	Mitigable Parcialmente mitigable No mitigable
	Persistencia	A-B C D-E	Reversible Parcialmente reversible Irreversible

Calificación integral	Nivel de impacto	Matriz de cribado	
A	No significativo	a	b
B	Poco significativo	a	b
C	Significativo	A	B
D	Muy significativo	A	B
E	Crítico	A	B

A, a = impactos adversos B, b = impactos benéficos

Las tablas V.8 a V.11 presentan la evaluación de los impactos previamente identificados.

Tabla V.8
Evaluación de los impactos ambientales del proyecto

ETAPA	ACTIVIDAD	ELEMENTO DEL MEDIO	EVALUACION IMPACTO			
			IMPACTO	E	M	I
Preparación del Sitio	Despalme	Aire	Emisión de ruido	A	A	A
			Emisión de polvos	A	A	A
		Suelo	Residuos de Suelo	A	B	B
		Socioeconómico	Creación de empleo	B	A	B
	Limpieza del Terreno	Aire	Emisión de Polvos	A	A	A
		Suelo	Residuos de Suelo y de Vegetación	A	B	A
		Socioeconómico	Creación de empleo	B	A	B
	Contratación de Personal	Socioeconómico	Creación de Empleo	B	A	B

Tabla V.9

Evaluación de los impactos ambientales del proyecto

ETAPA	ACTIVIDAD	ELEMENTO DEL MEDIO	EVALUACION IMPACTO			
			IMPACTO	E	M	I
Construcción	Excavación	Aire	Emisión de ruido	A	A	A
			Emisión de polvos	A	A	A
		Suelo	Residuos Vegetales	A	B	B
		Socioeconómico	Creación de empleo	B	A	B
	Cimentación	Aire	Emisión de Ruido	A	A	A
			Emisión de Polvo	A	A	A
		Suelo	Residuos de Manejo Especial	A	B	B
		Socioeconómico	Creación de empleo	B	A	B
	Instalación del Sistema Eléctrico	Aire	Emisión de Ruido	A	A	A
			Emisión de gases de soldadura	A	A	A
		Suelo	Residuos sólidos urbanos	A	B	B
		Socioeconómico	Creación de Empleo	B	A	B

Tabla V.9

Evaluación de los impactos ambientales del proyecto (continuación)

ETAPA	ACTIVIDAD	ELEMENTO DEL MEDIO	EVALUACION IMPACTO			
			IMPACTO	E	M	I
Construcción	Instalación del sistema mecánico	Aire	Emisión de ruido	A	A	A
		Suelo	Residuos sólidos urbanos	A	B	B
		Socioeconómico	Creación de empleo	B	A	B
	Instalación del sistema civil y Planométrico	Aire	Emisión de Ruido	A	A	A
		Suelo	Residuos sólidos urbanos	A	B	B
		Socioeconómico	Creación de empleo	B	A	B
	Instalación del sistema contra incendio	Socioeconómico	Creación de Empleo	B	A	B

Tabla V.9

Evaluación de los impactos ambientales del proyecto (conclusión)

ETAPA	ACTIVIDAD	ELEMENTO DEL MEDIO	EVALUACION IMPACTO			
			IMPACTO	E	M	I
Construcción	Transporte de materiales e insumos	Aire	Emisión de ruido	A	A	A
		Suelo	Residuos sólidos urbanos	A	B	B
		Socioeconómico	Creación de empleo	B	A	B
	Instalación del tanque y accesorios	Aire	Emisión de Ruido	A	A	A
			Emisión de polvos	A	A	A
		Suelo	Residuos sólidos urbanos	A	B	B
		Socioeconómico	Creación de empleo	B	A	B

Tabla V.10
Evaluación de los impactos ambientales del proyecto

ETAPA	ACTIVIDAD	ELEMENTO DEL MEDIO	EVALUACION IMPACTO			
			IMPACTO	E	M	I
Operación y mantenimiento	Recepción de gas LP	Aire	Emisión de ruido bombas	A	A	A
		Suelo	Residuos Sólidos urbanos	A	B	B
		Socioeconómico	Creación de empleo	B	A	B
	Almacenamiento de gas LP	Entorno general	Riesgos de incendio y explosión	C	D	D
		Socioeconómico	Creación de empleo	B	A	B
	Carga de tanques de vehículos que utilizan Gas L.P como combustible	Aire	Emisión de Ruido	A	A	A
		Suelo	Residuos sólidos urbanos	A	B	B
		Entorno general	Riesgos de incendio y explosión	C	C	C
		Socioeconómico	Creación de empleo	B	A	B
	Reparaciones menores o Mantenimiento a Equipos	Aire	Generación de Ruido	A	A	A
		Suelo	Residuos sólidos urbanos	A	B	B
		Socioeconómico	Creación de Empleo	B	A	B

Tabla V.11
Evaluación de los impactos ambientales del proyecto

ETAPA	ACTIVIDAD	ELEMENTO DEL MEDIO	EVALUACION IMPACTO			
			IMPACTO	E	M	I
Abandono del Sitio	Desmantelamiento de equipos	Aire	Emisión ruido	A	A	A
			Emisión de partículas	A	A	A
		Suelo	Residuos sólidos urbanos	A	B	B
			Residuos de Manejo Especial	A	B	B
		Socioeconómico	Creación de empleo	B	A	B
	Demoliciones Bardas y Oficinas	Aire	Emisión ruido	A	A	A
			Emisión partículas	A	A	A
		Suelo	Residuos Sólidos Urbanos	A	B	B
			Residuos De Manejo Especial	A	B	B
		Socioeconómico	Creación de empleo	B	A	B
	Restauración de Suelo	Aire	Emisión de Partículas	A	A	A
		Suelo	Suelo Limpio	A	B	B
		Socioeconómico	Creación de Empleo	B	A	B
	Recuperación de la Vegetación	Suelo	Uso de Fertilizante y plaguicida	A	B	B
		Flora silvestre terrestre	Introducción de especies	A	C	C
		Fauna silvestre terrestre	Migración al predio	A	C	C
		Socioeconómico	Creación de empleo	B	A	B

En base a los criterios antes mencionados, la tabla V.12 presenta la matriz de cribado resultante para el proyecto de interés.

Tabla V.12
Matriz de Cribado

	1.- Calidad del aire	2.- Nivel de ruido ambiente	3.- Disponibilidad de agua	4.- Calidad del agua	5.- Calidad del suelo	8.- Demografía	9.- Infraestructura urbana	10.- Economía	11.- Seguridad ambiental*
Clave:									
A: impacto adverso significativo									
a: impacto adverso no significativo									
B: impacto benéfico significativo									
b: impacto benéfico no significativo									
/: impacto mitigable									
Despalme	a	a	a		a	a	a	b	
Limpieza del Terreno	a	a	a		a	a	a	b	
Contratación del Personal	a	a	a		a	a	a	b	
Excavación	a	a	a		a	a	a	b	
Cimentación	a	a	a		a	a	a	b	
Instalación del Sistema Eléctrico	a	a	a		a	a	a	b	
Instalación del Sistema Mecánico	a	a	a		a	a	a	b	
Instalación del Sistema Civil y Planométrico	a	a	a		a	a	a	b	
Instalación del Sistema contra incendio	a		a		a	a	a	b	
Transporte de Materiales e Insumos	a	a	a		a	a	a	b	
Instalación del tanque de Gas L.P y Accesorios	a	a	a		a	a	a	b	
Recepción de Gas L.P		a			a	a	a	b	
Almacenamiento de Gas L.P		a			a	a	a	b	A
Carga de tanques a vehículos de carburación		a			a	a	a	b	A
Reparaciones menores o mantenimiento a equipos		a			a	a	a	b	
Desmantelamiento de equipos		a			a	a	a	b	
Demoliciones bardas y oficinas	a	a			a	a	a	b	
Restauración de suelo	a				b	a	a	b	
Recuperación de la vegetación			a		b	a	a	b	

Como resultado de la EVALUACION DEL IMPACTO AMBIENTAL se obtiene lo siguiente, de la matriz de cribado se obtiene que la mayoría de los Impactos Ambientales son **Impactos Adversos no significativos siendo estos (a) la mayoría mitigables**. Se tienen como impactos benéficos no significativos la parte de Economía debido a que el proyecto en mención trae empleos al área circundante y en cuanto a la restauración del suelo y recuperación de la vegetación en la Etapa de Abandono del Sitio y que la mayoría de ellos son impactos mitigables. Se tienen como impactos benéficos no significativos la parte de Economía debido a que el proyecto en mención trae empleos al área circundante y en cuanto a la restauración del suelo y recuperación de la vegetación en la Etapa de Abandono del Sitio.

Como impactos adversos significativos se tiene el almacenamiento de Gas L.P y la Carga de tanques a vehículos de carburación; donde dichos impactos se consideran mitigables

V.1.4 Evaluación de los Riesgos Ambientales

El proyecto Expendio al Público de Gas L.P. a través de Estación de Servicio con Fin Específico para Carburación denominada "Carburación Millán" no se refiere a un proceso productivo ya que solamente se dedica a la venta de Gas L.P y no implica la transformación, reacción o combinación de sustancias químicas.

Para Identificar y Evaluar los Riesgos Ambientales se basó en los Diagramas de Tubería y con base a la Ingeniería de detalle se identificaron y jerarquizaron los riesgos en el área de almacenamiento y de venta mediante la utilización de la metodología: Análisis de Modo Falla y Efecto (FMEA).

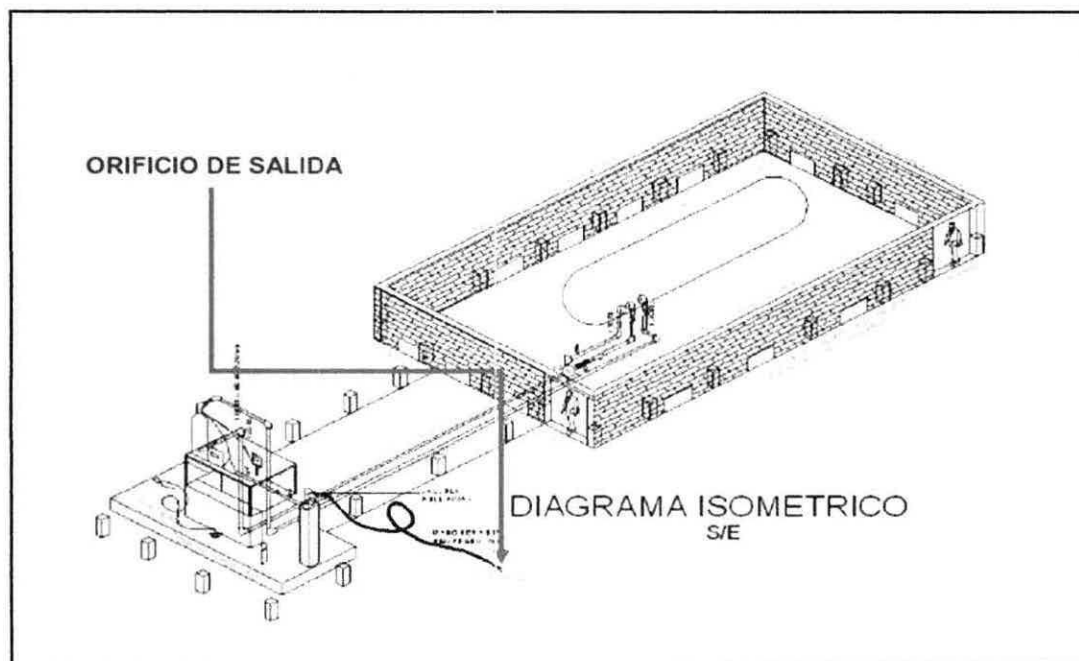
Las acciones a realizar para la ejecución de la Metodología serán las siguientes:

1. Identificación de Riesgos Ambientales.
2. Jerarquización de Riesgos Ambientales.
3. Metodología de la Evaluación Matemática para la evaluación de consecuencias
4. Modelación Matemática
 - Modelación Matemática Área de Almacenamiento (Área de Tanques).
 - Modelación Matemática Área de Venta (despacho de Gas L.P).
5. Determinación de Radios Potenciales de Afectación.
6. Representación de la Zonas de Riesgo y Amortiguamiento en un Plano a escala adecuada.
7. Análisis de Evaluación de posibles interacciones de riesgo con otras áreas, equipos o instalaciones próximas a la instalación que se encuentran dentro de la zona de riesgo.

V.1.4.1 Identificación de Riesgos Ambientales

De acuerdo a la Diagrama de Tuberías e Instrumentación (DTI's) con base a la ingeniería de detalle y simbología correspondiente, señalando; equipo, nomenclatura del equipo, características y capacidad, especificaciones, vida útil indicada por el fabricante, tiempo estimado de uso, localización dentro del arreglo general.

El proyecto en mención cuenta con un tanque de almacenamiento con capacidad de 5,000 litros de agua, donde se realiza la venta de gas a los vehículos automotores teniendo forma horizontal cilíndrica de 4.95 metros de longitud y 1.16 metros de diámetro con una presión de trabajo de 172 Psia, como se muestra en el siguiente diagrama.



Ver Anexo 2. Plano del Proyecto. (Plano Mecánico-Diagrama de tuberías)

V.1.4.2 Jerarquización de Riesgos Ambientales

De acuerdo a la descripción del sitio existen escenarios o eventos principales que se consideran pueden ocurrir en Expendio al Público de Gas L.P. a través de Estación de Servicio con Fin Específico para Carburación, mismos que pueden jerarquizarse en las áreas de almacenamiento y venta de la siguiente manera:

a) Área de Almacenamiento (Área de Tanques):

- Fuga incontrolada de gas y explosión en el tanque de 5000 Lts.
- Fuga incontrolada de gas sin explosión en el tanque de 5000 Lts con posible afectación por inhalación a las personas presentes en el área de influencia.
- Fuga incontrolada de gas e ignición sin explosión en el tanque.
- Explosión del tanque de 5000 Lts por sobre presión.

b) Área de Venta (despacho de Gas L.P):

- Fuga incontrolada de gas y explosión al momento de venta por falla en válvulas de llenado.
- Fuga de gas sin explosión al momento de venta con posible afectación a las personas en su radio de influencia.

V.1.4.3 Metodología de la Evaluación Matemática para la evaluación de consecuencias

Evaluación de consecuencias es una sección del ERAP; sistema para la elaboración del Estudio de Riesgo Ambiental requerido por la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en su artículo 147° el software utilizado para la simulación de consecuencias está respaldado por la SEMARNAT (Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales), permite evaluar las consecuencias derivadas de un evento, con base en las ecuaciones del Banco Mundial, en base a la sustancia química.

Para la modelación se debe de tomar en cuenta las condiciones a las que está sometida la sustancia química, este caso el Gas L.P el cual está almacenado en un tanque con capacidad de 5, 000 litros de agua, del cual se toman las características del sitio donde está ubicado y el entorno que le rodea.

Los agentes Químico-Tecnológicos están directamente ligados a los resultados obtenidos de la Modelación Matemática y lo expuesto que se encuentren las personas según los efectos antes mencionados, ya que las Zonas de Riesgo dictan los radios de afectación marcando las consecuencias en una determinada área, por lo tanto se toma del mayor al menor radio de afectación respecto al agente destructivo actuante.

IDENTIFICACIÓN

En el área de venta es una posible fuga de Gas en la toma de suministro de diámetro de $\frac{3}{4}$ " (19.05 mm). Teniendo como posible consecuencia Incendio y/o explosión, las causas serían:

- Ruptura de manguera de neopreno.
- Por falla en válvulas de llenado.

El área de almacenamiento y carga es posible una fuga de Gas L.P. al hacer el trasiego del auto tanque al tanque estacionario de 5000 litros, el diámetro es 2" (50.8 mm), en la manguera, teniendo como posible consecuencia Incendio y/o explosión, las causas serían:

- Ruptura de manguera de neopreno
- Sobre presión en el tanque de almacenamiento por falta de capacitación al recurso humano al hacer el trasiego.
- Por falla en válvulas.

El Transporte del Gas L.P. presenta una posible Fuga, incendio y/o explosión del mismo, las causas sería:

- Choque o accidente de tránsito en el vehículo al entrar a la Estación de Servicio Gas L.P.
- Choque o accidente de tránsito en el vehículo transportador del Gas L.P.

JERARQUIZACIÓN:

1. Almacenamiento:

- NUBE EXPLOSIVA
- DARDO DE FUEGO
- NUBE INFAMABLE

2. Proceso (Venta):

- NUBE EXPLOSIVA
- DARDO DE FUEGO
- NUBE INFAMABLE

V.1.4.4 Modelación Matemática

Condiciones Ambientales:

Altura sobre el nivel del mar.- Representa la altitud del sitio con respecto al nivel del mar, con la cual se determina la presión barométrica (atmosférica) requerida en los modelos. (m)

18 metros (Google Earth)

Temperatura ambiente.- Representa la temperatura que prevalece en el sitio. (K)

$$T (K) = ^\circ C + 273.15 = 44.2^\circ C + 273.15 = \underline{317.35K}$$

Velocidad del viento.- Representa la velocidad de viento, que en conjunto con las condiciones de radiación solar o nubosidad del sitio, permite establecer la estabilidad atmosférica. (m/s).

$$V = 3.194 \text{ m/s}$$

Condiciones atmosféricas.- Representa las condiciones atmosféricas del sitio, que en función del Nivel de radiación solar durante el Día o Nubosidad en la Noche y la Velocidad del viento, permiten establecer la Estabilidad atmosférica del escenario propuesto, con base en la Tabla de Pasquill– Glifford.

Velocidad del viento (m/s)	Día (Nivel de radiación)			Noche (Cobertura del cielo)	
	Elevado	Moderado	Bajo	Mas del 50 %	Menos del 50 %
< 2	A	A-B	B	E	F
2, 3	A-B	B	C	E	F
3,5	B	B-C	C	D	E
5,6	C	C-D	D	D	D
> 6	C	D	D	D	D

Condiciones de Operación:

Temperatura de operación.- Es la temperatura a que se encuentra la sustancia dentro de un equipo de proceso o almacenamiento dado. (K)

$$T (^{\circ}K) = ^{\circ}C + 273.15 = 44.2^{\circ}C + 273.15 = 317.35^{\circ}K$$

Presión de operación.- Es la presión a que se encuentra la sustancia dentro de un equipo de proceso o almacenamiento dado. (kPa).

Obtenido de las Características Específicas que da el Proveedor del Tanque: 172 kPa

Volumen de operación.- Se refiere al volumen de material que se encuentra presente durante la modelación del escenario; ya sea en un equipo de proceso o almacenamiento dado, el tanque trabaja a un 80% de su capacidad. (m³)

Obtenido de las Características Específicas que da el Proveedor del Tanque: 3.94 m³

Nivel en tanque.- Se refiere nivel de líquido presente en un tanque de proceso o almacenamiento en el momento del evento, tomando en cuenta la altura del tanque restándole los espesores del mismo. (m)

Nivel: 0.8 metros

Condiciones de Descarga:

Diámetro de la descarga.- Se refiere al tamaño del orificio por donde se considera, se presenta la fuga del material al exterior (mm).

Área de Venta se considera que la fuga será en la conexión de la tubería tomando en cuenta que es la sección con más riesgo de falla, el diámetro es ¾" (19.05 mm).

Área de Almacenamiento se considera al hacer el trasiego del auto tanque al tanque estacionario de 5000 litros, el diámetro es 2" (50.8 mm).

Para definir y justificar las zonas de seguridad al entorno de la instalación, deberá utilizar los criterios que se indican a continuación:

	TOXICIDAD (CONCENTRACIÓN)	INFLAMABILIDAD (RADIACIÓN TÉRMICA)	EXPLOSIVIDAD (SOBREPRESIÓN)
ZONA DE RIESGO	IDLH	4 KW/m ² o 1,500 BTU/Pie ² h	1.0 lb/plg ²
ZONA DE AMORTIGUAMIENTO	TLV ₈ o TLV ₁₅ ó 75% del valor del IDLH	1.4 KW/m ² o 440 BTU/Pie ² h	0.5 lb/plg ²

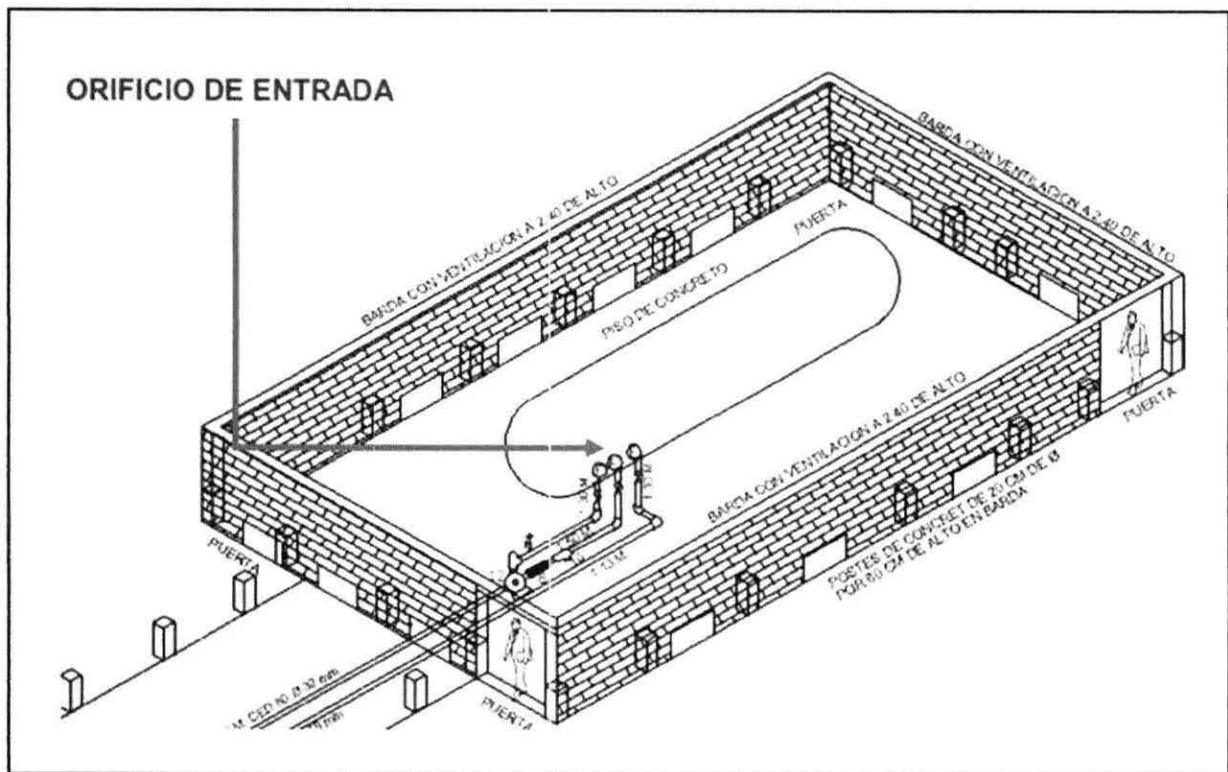
El simulador modela tres eventos para el área de ventas y tanques, mismos que a continuación se presentan de manera generalizada.

- **Radio Potenciales de Afectación Área de Almacenamiento (Área de Tanques).**

Se calcularon las consecuencias derivadas del uso de Gas L.P. para en el área de almacenamiento (Área de Tanques) siendo estas:

- **DARDO DE FUEGO**
- **NUBE INFLAMABLE**
- **NUBE EXPLOSIVA** (Explosión por sobre presión)

Se analiza estas consecuencias ya que están ligadas a una posible fuga de un orificio de salida de la sustancia con un diámetro de 2" (50.8 mm) el cual es donde se conecta el auto tanque al momento de hacer el trasiego.



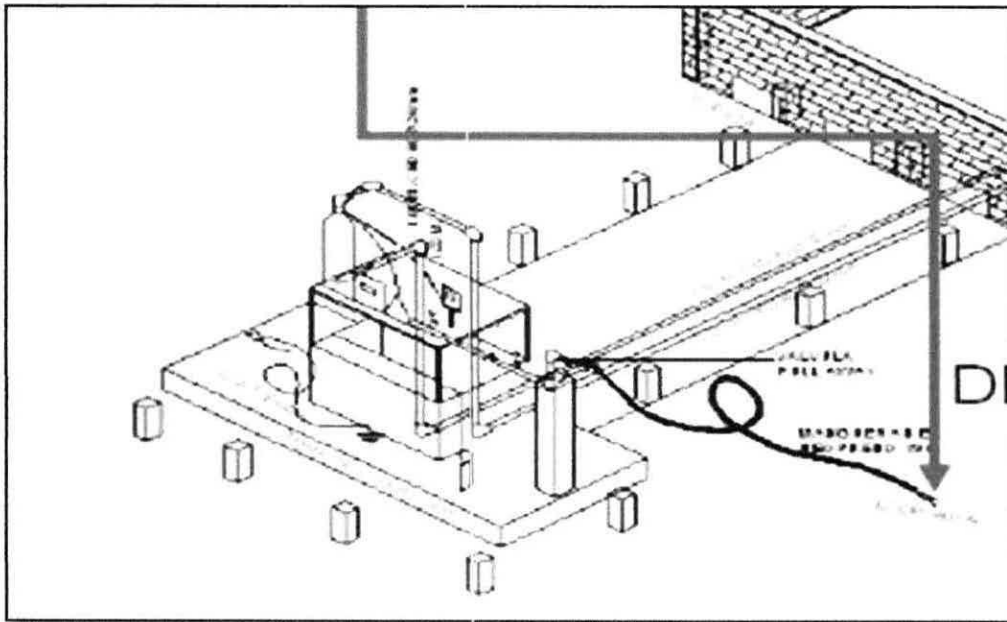
Ver anexo 20. Modelación Matemática

- **Radio Potenciales de Afectación Área de Venta.**

Se calcularon las consecuencias derivadas del uso de Gas L.P. para en el área de venta siendo estas:

- *DARDO DE FUEGO*
- *NUBE INFLAMABLE*
- *NUBE EXPLOSIVA*

Se analiza estas consecuencias ya que están ligadas a una posible fuga de un orificio de salida de la sustancia con un diámetro de $\frac{3}{4}$ " (19.05 mm) el cual es el Acoplador, donde se conecta a los cilindros de los clientes.



Ver anexo 20. Modelación Matemática

V.1.4.5 Determinación de Radios Potenciales de Afectación.

Se determinaron los radios potenciales, a través de la aplicación del Modelo Matemático de simulación de los eventos máximos probables de riesgo y evento catastrófico, identificados en el punto anterior.

En la modelación por toxicidad se consideraron las condiciones meteorológicas más críticas del sitio con base a la información de los últimos 10 años.

Para el caso de la simulación por explosividad, se consideró en la determinación de las zonas de alto riesgo y amortiguamiento el 10% de la energía total liberada.

MODELACIÓN MATEMÁTICA ÁREA DE ALMACENAMIENTO (ÁREA DE TANQUES)

DARDO DE FUEGO

El método es aplicable para estimar las zonas de afectación por radiación térmica, producidas por materiales (gases) combustibles en ignición, que a través de un orificio se liberan a alta velocidad hasta alcanzar el límite inferior de inflamabilidad.

En este modelo se analiza el **Área de Almacenamiento (Área de Tanques)** en este caso un posible derrame o fuga de Gas L.P. al momento de hacer el trasiego, el cual tiene un Diámetro de 2" (50.8 mm).

Las variables que intervienen para su evaluación son:

- Altura sobre el nivel del mar
- Temperatura ambiente
- Temperatura de operación
- Presión de operación
- Volumen de operación
- Diámetro de la descarga

CÁLCULOS Y RESULTADOS:

INFORMACION DE LA SUSTANCIA

Gas L.P.
Peso molecular [g/gmol] = 54.00
Calor de combustión [kJ/kg] = 46,012.90
Límite inferior de inflamabilidad [%] = 1.90

CONDICIONES AMBIENTALES

Altura sobre el nivel del mar [m] = 18
Temperatura ambiente [K] = 298.15
Presión atmosférica [kPa] = 100.00

CONDICIONES DE OPERACION

Temperatura de operación [K] = 298.15
Presión de operación [kPa] = 172.00
Volumen del tanque [m³] = 3.94
Contenido del tanque [kg] = 14.96

CONDICIONES DE DESCARGA

Coefficiente de descarga = 1.00
Diámetro de la descarga [mm] = 50.80
Área de descarga [m²] = 0.002027
Velocidad de descarga [kg/s] = 1.04
Duración de la descarga [min] = 0.24

Evaluación de Consecuencias

Eventos

Sustancia química: Gas L.P.

Evento: Dardo de fuego

Altura sobre el nivel del mar: 18 m

Temperatura ambiente: 298.15 K

Velocidad del viento: m/s

Condiciones atmosféricas:

Nivel de radiación solar: ☐ Día ☐ Elevado ☐ Moderado ☐ Bajo ☐ No hay

Temperatura de operación: 298.15 K

Presión de operación: 172 kPa

Volumen de operación: 3.94 m³

Conoce la velocidad de descarga: ☐ Si ☐ No

Nivel en tanque: m

Diámetro de la descarga: 50.08 mm

Gasto másico: kg/s

Superficie del dique: m²

Resultados

Sustancia	Cantidad (kg)	Velocidad de Descarga (Kg/seg)	Estabilidad	Evento	Zona de Riesgo(m)	Zona de Amortiguamiento (m)
Gas L.P.	14.96	1.04		Dardo de Fuego	7.06	13.34

El Dardo de Fuego para el área de tanques es de 7.06 metros para la zona de Riesgo y 13.34 metros para la zona de amortiguamiento, encontrándose la zona de riesgo dentro de los límites de las instalaciones mientras que la zona de amortiguamiento se encuentra fuera de los límites de la instalaciones.

Estos resultados son calculados tomando en cuenta las características propias de la sustancia en un escenario en donde no existen medidas de mitigación en la estación y área de almacenamiento; tomando en cuenta que la estación de servicio tipo gas carburación "Carburación Millán" el piso de la zona de almacenamiento será de concreto y como protección a tanque bomba se encontrará delimitada con barda a 3.0 metros de altura y la estación estará protegida con barda perimetral de material incombustible de 3.00 metros de alto.

Además en la estación de servicio se contará con equipo contra incendio tales como: extintores, detectores de humo, alarma contra incendio, lámparas de emergencia y el equipo para brigadistas (Casco, Chaleco y Sistema de Alertamiento).

NUBE INFLAMABLE

En este modelo se analiza el **Área de Almacenamiento (Área de Tanques)** en este caso un posible derrame o fuga de Gas L.P. al momento de hacer el trasiego, el cual tiene un Diámetro de 2" (50.8 mm).

El método es aplicable para estimar las zonas en que la concentración de un material combustible, ya sea gas o vapor de un líquido, alcanza los límites mínimo y superior de inflamabilidad.

Las variables que intervienen para su evaluación son:

- Altura sobre el nivel del mar
- Temperatura ambiente
- Velocidad del viento
- Condiciones atmosféricas
- Temperatura de operación
- Presión de operación
- Volumen de operación
- Nivel en tanque
- Diámetro de la descarga

CÁLCULOS Y RESULTADOS:

INFORMACION DE LA SUSTANCIA

Gas L.P.

Peso molecular	[g/gmol]	=	54.00
Densidad de gas	[kg/m ³]	=	3.80
Calor de combustión	[kJ/kg]	=	46,012.90
Límite inferior de inflamabilidad	[%]	=	1.90
Límite superior de inflamabilidad	[%]	=	8.50

CONDICIONES AMBIENTALES

Altura sobre el nivel del mar	[m]	=	18
Temperatura ambiente	[K]	=	294.15
Presión atmosférica	[kPa]	=	100
Velocidad del viento	[m/s]	=	3.19
Estabilidad atmosférica		=	B

CONDICIONES DE OPERACION

Temperatura de operación	[K]	=	298.15
Presión de operación	[kPa]	=	172.00
Volumen del tanque	[m ³]	=	3.94
Nivel en el tanque	[m]	=	0.80
Contenido del tanque	[kg]	=	14.96

CONDICIONES DE DESCARGA

Coeficiente de descarga = 1.00
 Diámetro de la descarga [mm] = 50.80

Área de descarga [m²] = 0.002027
 Velocidad de descarga [kg/s] = 1.04
 Duración de la descarga [min] = 0.24

Sustancia	Cantidad (kg)	Velocidad de Descarga (Kg/seg)	Estabilidad	Evento	Zona de Riesgo (m)	Zona de Amortiguamiento (m)
Gas L.P.	14.96	1.04	B	Nube Inflamable	3.16	7.56

La Nube Inflamable para el área de tanques es de 3.16 metros para la zona de Riesgo y 7.56 metros para la zona de amortiguamiento, encontrándose la zona de riesgo dentro de los límites de las instalaciones mientras que la zona de amortiguamiento se encuentra fuera de los límites de la instalaciones.

Estos resultados son calculados tomando en cuenta las características propias de la sustancia en un escenario en donde no existen medidas de mitigación en la estación y área de almacenamiento; tomando en cuenta que la estación de servicio tipo gas carburación "Carburación Millán" el piso de la zona de almacenamiento será de concreto y como protección a tanque bomba se encontrará delimitada con barda a 3.0 metros de altura y la estación estará protegida con barda perimetral de material incombustible de 3.00 metros de alto.

Además en la estación de servicio se contará con equipo contra incendio tales como: extintores, detectores de humo, alarma contra incendio, lámparas de emergencia y el equipo para brigadistas (Casco, Chaleco y Sistema de Alertamiento).

NUBE EXPLOSIVA

El método es aplicable para estimar las zonas de afectación causadas por ondas de sobrepresión, a partir de la explosión de una nube de gas o vapor no confinada.

En este modelo se analiza el **Área de Almacenamiento (Área de Tanques)** en este caso un posible derrame o fuga de Gas L.P. al momento de hacer el trasiego, el cual tiene un Diámetro de 2" (50.8 mm).

Las variables que intervienen para su evaluación son:

- Altura sobre el nivel del mar
- Temperatura ambiente
- Velocidad del viento
- Condiciones atmosféricas
- Temperatura de operación
- Presión de operación
- Volumen de operación
- Nivel en tanque
- Diámetro de la descarga

CÁLCULOS Y RESULTADOS:

INFORMACION DE LA SUSTANCIA

Gas L.P.

Peso molecular	[g/gmol]	=	54.00
Densidad de gas	[kg/m ³]	=	3.80
Calor de combustión	[kJ/kg]	=	46,012.90
Límite inferior de inflamabilidad	[%]	=	1.90

CONDICIONES AMBIENTALES

Altura sobre el nivel del mar	[m]	=	18
Temperatura ambiente	[K]	=	294.15
Presión atmosférica	[kPa]	=	100
Velocidad del viento	[m/s]	=	3.19
Estabilidad atmosférica		=	B

CONDICIONES DE OPERACION

Temperatura de operación	[K]	=	298.15
Presión de operación	[kPa]	=	172.00
Volumen del tanque	[m ³]	=	3.94
Nivel en el tanque	[m]	=	0.80
Contenido del tanque	[kg]	=	14.96

CONDICIONES DE DESCARGA

Coeficiente de descarga = 1.00
 Diámetro de la descarga [mm] = 50.80
 Área de descarga [m²] = 0.002027
 Velocidad de descarga [kg/s] = 1.04
 Duración de la descarga [min] = 0.24

Evaluación de Consecuencias

Eventos

Sustancia química: Gas L.P. Evento: Nube Explosiva

Altura sobre el nivel del mar: 18 m Temperatura ambiente: 298.15 K Velocidad del viento: 3.194 m/s

Condiciones atmosféricas:

Nivel de radiación solar: ☒ Día ☐ Elevado ☒ Moderado ☐ Bajo ☐ Noche Estabilidad: B

Temperatura de operación: 298.15 K Presión de operación: 172 kPa Volumen de operación: 3.94 m³

Conoce la velocidad de descarga?: ☐ Si ☒ No Cuenta con dique de contención?: ☐ Si ☒ No Nivel en tanque: 0.8 m

Diámetro de la descarga: 50.08 mm Gasto másico: kg/s Superficie del dique: m²

Sustancia	Cantidad (kg)	Velocidad de Descarga (Kg/seg)	Estabilidad	Evento	Zona de Riesgo(m)	Zona de Amortiguamiento (m)
Gas L.P.	14.96	1.04	B	Nube Explosiva	36.12	54.05

La Nube Explosiva para el área de tanques es de 36.12 metros para la zona de Riesgo y 54.05 metros para la zona de amortiguamiento, encontrándose estas zonas fuera de los límites de la instalaciones.

Estos resultados son calculados tomando en cuenta las características propias de la sustancia en un escenario en donde no existen medidas de mitigación en la estación y área de almacenamiento; tomando en cuenta que la estación de servicio tipo gas carburación "Carburación Millán" el piso de la zona de almacenamiento será de concreto y como protección a tanque bomba se encontrará delimitada con barda a 3.0 metros de altura y la estación estará protegida con barda perimetral de material incombustible de 3.00 metros de alto.

Además en la estación de servicio se contará con equipo contra incendio tales como: extintores, detectores de humo, alarma contra incendio, lámparas de emergencia y el equipo para brigadistas (Casco, Chaleco y Sistema de Alertamiento).

MODELACIÓN MATEMÁTICA ÁREA DE DISPENSARIOS (ÁREA DE VENTA)

DARDO DE FUEGO

El método es aplicable para estimar las zonas de afectación por radiación térmica, producidas por materiales (gases) combustibles en ignición, que a través de un orificio se liberan a alta velocidad hasta alcanzar el límite inferior de inflamabilidad.

En este modelo se analiza el **Área de Dispensarios (Área de Venta)** en este caso un posible derrame o fuga de Gas L.P. al momento de hacer el trasiego, el cual tiene un Diámetro de $\frac{3}{4}$ " (19.05 mm).

Las variables que intervienen para su evaluación son:

- Altura sobre el nivel del mar
- Temperatura ambiente
- Temperatura de operación
- Presión de operación
- Volumen de operación
- Diámetro de la descarga

CÁLCULOS Y RESULTADOS:

INFORMACION DE LA SUSTANCIA

Gas L.P.

Peso molecular [g/gmol] = 54.00

Calor de combustión [kJ/kg] = 46,012.90

Límite inferior de inflamabilidad [%] = 1.90

CONDICIONES AMBIENTALES

Altura sobre el nivel del mar [m] = 18

Temperatura ambiente [K] = 294.15

Presión atmosférica [kPa] = 100.00

CONDICIONES DE OPERACION

Temperatura de operación [K] = 298.15

Presión de operación [kPa] = 172.00

Volumen del tanque [m³] = 3.94

Contenido del tanque [kg] = 14.96

CONDICIONES DE DESCARGA

Coefficiente de descarga = 1.00

Diámetro de la descarga [mm] = 19.05

Área de descarga [m²] = 0.000285

Velocidad de descarga [kg/s] = 0.15

Duración de la descarga [min] = 1.71

Evaluación de Consecuencias

Eventos

Sustancia química: Gas L.P. Evento: Dardo de fuego

Altura sobre el nivel del mar: 18 m Temperatura ambiente: 298.15 K Velocidad del viento: m/s

Condiciones atmosféricas:

Nivel de radiación solar: ☐ Día ☐ Elevado ☐ Moderado ☐ Bajo ☐ No hay ☐ Más del 50% ☐ Menos del 50%

Temperatura de operación: 298.15 K Presión de operación: 172 kPa Volumen de operación: 3.94 m³

Conoce la velocidad de descarga: ☐ Si ☐ No

Diámetro de la descarga: 19.05 mm Gasto másico: kg/s

Resultados

Estabilidad: ☐ Si ☐ No

Nivel en tanque: m

Superficie del dique: m²

Sustancia	Cantidad (kg)	Velocidad de Descarga (Kg/seg)	Estabilidad	Evento	Zona de Riesgo (m)	Zona de Amortiguamiento (m)
Gas L.P.	14.96	0.15		Dardo de Fuego	2.69	5.08

El Dardo de Fuego para el área de venta es de 2.69 metros para la zona de Riesgo y 5.08 metros para la zona de amortiguamiento, encontrándose estas zonas dentro de los límites de la instalaciones.

Estos resultados son calculados tomando en cuenta las características propias de la sustancia en un escenario en donde no existen medidas de mitigación en la estación y área de almacenamiento; tomando en cuenta que la estación de servicio tipo gas carburación "Carburación Millán" el piso de la zona de almacenamiento será de concreto y como protección a tanque bomba se encontrará delimitada con barda a 3.0 metros de altura y la estación estará protegida con barda perimetral de material incombustible de 3.00 metros de alto.

Además en la estación de servicio se contará con equipo contra incendio tales como: extintores, detectores de humo, alarma contra incendio, lámparas de emergencia y el equipo para brigadistas (Casco, Chaleco y Sistema de Alertamiento).

NUBE INFLAMABLE

En este modelo se analiza el **Área de Dispensarios (Área de Venta)** en este caso un posible derrame o fuga de Gas L.P. al momento de hacer el trasiego, el cual tiene un Diámetro de $\frac{3}{4}$ " (19.05 mm).

El método es aplicable para estimar las zonas en que la concentración de un material combustible, ya sea gas o vapor de un líquido, alcanza los límites mínimo y superior de inflamabilidad.

Las variables que intervienen para su evaluación son:

- Altura sobre el nivel del mar
- Temperatura ambiente
- Velocidad del viento
- Condiciones atmosféricas
- Temperatura de operación
- Presión de operación
- Volumen de operación
- Nivel en tanque
- Diámetro de la descarga

CÁLCULOS Y RESULTADOS:

INFORMACION DE LA SUSTANCIA

Gas L.P.

Peso molecular	[g/gmol]	= 54.00
Densidad de gas	[kg/m ³]	= 3.80
Calor de combustión	[kJ/kg]	= 46,012.90
Límite inferior de inflamabilidad [%]		= 1.90
Límite superior de inflamabilidad [%]		= 8.50

CONDICIONES AMBIENTALES

Altura sobre el nivel del mar	[m]	= 18
Temperatura ambiente	[K]	= 294.15
Presión atmosférica	[kPa]	= 100
Velocidad del viento	[m/s]	= 3.19
Estabilidad atmosférica		= B

CONDICIONES DE OPERACION

Temperatura de operación	[K]	= 298.15
Presión de operación	[kPa]	= 172.00
Volumen del tanque	[m ³]	= 3.94
Nivel en el tanque	[m]	= 0.80
Contenido del tanque	[kg]	= 14.96

CONDICIONES DE DESCARGA

Coeficiente de descarga		= 1.00
Diámetro de la descarga	[mm]	= 19.05
Área de descarga	[m ²]	= 0.000285
Velocidad de descarga	[kg/s]	= 0.15
Duración de la descarga	[min]	= 1.71

Evaluación de Consecuencias

Eventos

Sustancia química: Gas L.P.

Evento: Nube Inflamable

Altura sobre el nivel del mar: 18 m

Temperatura ambiente: 298.15 K

Velocidad del viento: 3.194 m/s

Condiciones atmosféricas:

Nivel de radiación solar: ☒ Día ☐ Elevado ☒ Moderado ☐ Bajo ☐ Noche

Estabilidad: B

Temperatura de operación: 298.15 K

Presión de operación: 172 kPa

Volumen de operación: 3.94 m³

Conoce la velocidad de descarga?: ☐ Si ☒ No

Cuenta con dique de contención?: ☐ Si ☒ No

Nivel en tanque: 0.8 m

Diámetro de la descarga: 13.05 mm

Gasto másico: kg/s

Superficie del dique: m²

Sustancia	Cantidad (kg)	Velocidad de Descarga (Kg/seg)	Estabilidad	Evento	Zona de Riesgo (m)	Zona de Amortiguamiento (m)
Gas L.P.	14.96	0.15	B	Nube Inflamable	1.01	2.41

La Nube Inflamable para el área de venta es de 1.01 metros para la zona de Riesgo y 2.41 metros para la zona de amortiguamiento, encontrándose estas zonas dentro de los límites de la instalaciones.

Estos resultados son calculados tomando en cuenta las características propias de la sustancia en un escenario en donde no existen medidas de mitigación en la estación y área de almacenamiento; tomando en cuenta que la estación de servicio tipo gas carburación "Carburación Millán" el piso de la zona de almacenamiento será de concreto y como protección a tanque bomba se encontrará delimitada con barda a 3.0 metros de altura y la estación estará protegida con barda perimetral de material incombustible de 3.00 metros de alto.

Además en la estación de servicio se contará con equipo contra incendio tales como: extintores, detectores de humo, alarma contra incendio, lámparas de emergencia y el equipo para brigadistas (Casco, Chaleco y Sistema de Alertamiento).

NUBE EXPLOSIVA

El método es aplicable para estimar las zonas de afectación causadas por ondas de sobrepresión, a partir de la explosión de una nube de gas o vapor no confinada.

En este modelo se analiza el **Área de Dispensarios (Área de Venta)** en este caso un posible derrame o fuga de Gas L.P. al momento de hacer el trasiego, el cual tiene un Diámetro de $\frac{3}{4}$ " (19.05 mm).

Las variables que intervienen para su evaluación son:

- Altura sobre el nivel del mar
- Temperatura ambiente
- Velocidad del viento
- Condiciones atmosféricas
- Temperatura de operación
- Presión de operación
- Volumen de operación
- Nivel en tanque
- Diámetro de la descarga

CÁLCULOS Y RESULTADOS:

INFORMACION DE LA SUSTANCIA

Gas L.P.	
Peso molecular	[g/gmol] = 54.00
Densidad de gas	[kg/m ³] = 3.80
Calor de combustión	[kJ/kg] = 46,012.90
Límite inferior de inflamabilidad [%]	= 1.90

CONDICIONES AMBIENTALES

Altura sobre el nivel del mar	[m] = 18
Temperatura ambiente	[K] = 294.15
Presión atmosférica	[kPa] = 100
Velocidad del viento	[m/s] = 3.19
Estabilidad atmosférica	= B

CONDICIONES DE OPERACIÓN

Temperatura de operación	[K] = 298.15
Presión de operación	[kPa] = 172.00
Volumen del tanque	[m ³] = 3.94
Nivel en el tanque	[m] = 0.80
Contenido del tanque	[kg] = 14.96

CONDICIONES DE DESCARGA

Coeficiente de descarga	= 1.00
Diámetro de la descarga	[mm] = 19.05
Área de descarga	[m ²] = 0.000285
Velocidad de descarga	[kg/s] = 0.15
Duración de la descarga	[min] = 1.71

Evaluación de Consecuencias

Eventos

Sustancia química: Gas L.P.

Evento: Nube Explosiva

Altura sobre el nivel del mar: 18 m

Temperatura ambiente: 298.15 K

Velocidad del viento: 3.194 m/s

Condiciones atmosféricas:

Nivel de radiación solar: ☒ Día ☐ Elevado ☒ Moderado ☐ Bajo ☐ Noche

Temperatura de operación: 298.15 K

Presión de operación: 172 kPa

Volumen de operación: 3.94 m³

Conoce la velocidad de descarga? ☐ Si ☒ No

Cuenta con dique de contención? ☐ Si ☒ No

Nivel en tanque: 0.8 m

Diámetro de la descarga: 19.05 mm

Gasto máximo: 1.9 g/s

Superficie del dique: 1 m²

Estabilidad: 8

Sustancia	Cantidad (kg)	Velocidad de Descarga (Kg/seg)	Estabilidad	Evento	Zona de Riesgo (m)	Zona de Amortiguamiento (m)
Gas L.P.	14.96	0.15	B	Nube Explosiva	18.78	28.11

La Nube Explosiva para el área de venta es de 18.78 metros para la zona de Riesgo y 28.11 metros para la zona de amortiguamiento, encontrándose estas zonas fuera de los límites de la instalaciones.

Estos resultados son calculados tomando en cuenta las características propias de la sustancia en un escenario en donde no existen medidas de mitigación en la estación y área de almacenamiento; tomando en cuenta que la estación de servicio tipo gas carburación "Carburación Millán" el piso de la zona de almacenamiento será de concreto y como protección a tanque bomba se encontrará delimitada con barda a 3.0 metros de altura y la estación estará protegida con barda perimetral de material incombustible de 3.00 metros de alto.

Además en la estación de servicio se contará con equipo contra incendio tales como: extintores, detectores de humo, alarma contra incendio, lámparas de emergencia y el equipo para brigadistas (Casco, Chaleco y Sistema de Alertamiento).

V.1.4.6 Representación de la Zonas de Riesgo y Amortiguamiento en un Plano a escala adecuada.

Las zonas de alto riesgo y amortiguamiento obtenidas en la modelación matemática son representados en un plano a escala adecuada, donde se indican los puntos de interés que pudieran verse afectados (asentamientos humanos, hospitales, escuelas, parques, mercados, centros religiosos, áreas naturales protegidas, zonas de reserva ecológica y cuerpos de agua).

Para el proyecto Expendio al Público de Gas L.P. a través de Estación de Servicio con Fin Específico para Carburación denominada "Carburación Millán" los radios calculados para los diferentes escenarios no afectan asentamientos humanos, hospitales, escuelas, parques, mercados, centros religiosos, áreas naturales protegidas, zonas de reserva ecológica y cuerpos de agua; puesto que la zona de riesgo no sale del perímetro del predio, tomando en consideración que los radios son calculados teniendo en cuenta un escenario donde no existen ninguna medida de mitigación; tomando en cuenta que la Estación de servicio cuenta con barda perimetral de material incombustible en el área de almacenamiento con una altura de 3.0 metros al nivel del piso terminado y cuenta además con postes de concreto de 20x20 centímetros y 60 centímetros de alto a cada metro y con ventilas de 40x40 centímetros a una distancia de 3.00 metros de separación en la parte inferior para evitar la acumulación de gas en un dado caso, por otra parte el área perimetral que colinda con construcciones cuenta con barda perimetral de material incombustible con una altura de 3.0 metros al nivel del piso terminado.

Ver anexo 21. Radios Potenciales de Afectación

V.1.4.7 Análisis de Evaluación de posibles interacciones de riesgo con otras áreas, equipos o instalaciones próximas a la instalación que se encuentran dentro de la zona de riesgo.

En base a las áreas de operación del proyecto y en base a los riesgos identificados, se tiene lo siguiente:

POSIBLES INTERACCIONES DE RIESGO	ORIGEN
Accidentes vehiculares	• Fallas mecánicas • Fallas humanas • Imprudencia de trabajadores y público en general • Falta de señalización adecuada
Incendio en áreas aledañas	• Negligencia en áreas vecinas. • Fallas eléctricas • Imprudencia de personal y público en general
Fenómenos meteorológicos	• Comportamientos de vientos, precipitación, heladas u otros fenómenos climáticos
Circuitos eléctricos	• Falla en sistemas eléctricos
Asalto	• Delincuencia

VI. MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE MITIGACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES

VI. MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE MITIGACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES

VI.1 Descripción de la medida o programa de medidas de mitigación o correctivas por componente ambiental

Habiendo descrito en el capítulo previo los impactos potenciales esperados por el proyecto de preparación del sitio, construcción, operación y mantenimiento y abandono del sitio del proyecto denominado Expendio al Público de Gas L.P. a través de Estación de Servicio con Fin Específico para Carburación denominada "Carburación Millán" con un tanque de 5,000 litros de agua, en el presente capítulo se describirán las medidas de mitigación propuestas para reducir los efectos negativos considerados.

En general, considerando las características del proyecto, la mayoría de las medidas de mitigación serán la aplicación de la mejor tecnología disponible en la preparación del sitio, construcción, operación y mantenimiento y abandono del sitio del presente proyecto.

ETAPA DE PREPARACIÓN DEL SITIO Y CONSTRUCCIÓN

Impactos a la atmósfera

En el caso de las emisiones a la atmósfera (polvos y partículas) se buscará reducir su impacto aprovechando la dispersión natural, tratando, en lo posible el operar dichos equipos bajo las mejores condiciones de difusión atmosférica; adicionalmente se operarán dichos equipos en las condiciones óptimas de mantenimiento y bajo las características operativas que permitan reducir las emisiones contaminantes.

Por lo que toca a las emisiones de gases de soldadura procedentes de las actividades de instalación, se buscará minimizar su generación y con ello su impacto, llevando a cabo las actividades de soldadura dentro de las técnicas que permitan su reducción.

Finalmente, en el caso de las emisiones de ruido se recomienda que los operadores de la maquinaria y equipo porten tapones acústicos durante los trabajos, además Las prácticas o maniobras innecesarias relacionadas con la operación de la maquinaria, vehículos, maquinaria y equipo que produzcan emisiones sonoras de considerable magnitud serán evitadas en sumo grado.

Impactos en el medio acuático

El principal impacto potencial negativo, como ya se señaló, sería el consumo de agua por el personal; al respecto se buscará optimizar su uso a fin de reducir al mínimo su consumo.

La infraestructura a utilizar en el suministro de agua potable cumplirá con las especificaciones técnicas que reduzcan en gran medida la probabilidad de aparición de fugas

No se generarán aguas residuales en esta etapa, puesto que se contratarán baños portátiles las cuales estarán a cargo de la empresa prestadora de servicios de su mantenimiento y limpieza.

Impactos en el suelo

Por lo que toca a la disposición de otros residuos sólidos, compuestos básicamente de desperdicios de embalajes y mermas de materiales de la instalación, se transportarán hasta el sitio que el Municipio de Guasave determine.

En todos los casos, el suministro del combustible hacia la maquinaria se realizará en la estación de servicio más próxima al sitio del proyecto, a fin de prevenir la contaminación del suelo en el terreno proyectado.

Los residuos de manejo especial generados por la construcción se almacenarán y manejarán de acuerdo con la normativa aplicable.

Impactos en la biota

Como se ha mencionado no se presentarán impactos en la biota ya que en el predio no existe flora ni fauna con status de conservación, solo se encuentra zacate y hierba de temporada.

Impactos socioeconómicos

Por lo que toca a la posible presión inflacionaria a generarse por el proyecto, es de esperarse que no se afecte el mercado de materiales y equipos, razón por la cual no deberá de presentarse una presión inflacionaria.

ETAPA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

Impactos a la atmósfera

Como se mencionó, la operación sólo originará emisiones a la atmósfera por los automóviles que soliciten el servicio del combustible, así como por esporádicos disparos de las válvulas de seguridad, en ambos casos las emisiones no serán significativas.

En cuanto a emisiones de ruido este será amortiguado por los árboles y estructuras físicas o componente de la estación de Servicio de Gas L.P.

Impactos al medio acuático.

El proyecto no utilizará agua para su operación, sólo para uso y consumo humanos.

Para el caso de las aguas residuales que resulten de las descargas sanitarias éstas serán vertidas a la red de drenaje del Municipio.

Impactos en el suelo.

Se tendrá un control sobre los residuos sólidos urbanos generados durante la etapa operativa del proyecto, los cuales serán depositados en contenedores; por lo que concierne al servicio de recolección éste será por parte del Municipio de Guasave

Impactos en la biota

No son necesarias medidas de mitigación en esta etapa por no tenerse impactos en la flora y fauna silvestre.

Impactos socioeconómicos

No son necesarias medidas de mitigación en esta etapa por no tenerse impactos socioeconómicos.

Accidentes ambientales

Con objeto de poder atender los posibles accidentes ambientales consistentes en fugas de gas LP, incendios o explosiones, se estructurarán brigadas para atención de incendios, fugas o derrames.

Adicionalmente contará con el equipamiento exigido por la Norma NOM-003-2004, ESTACIONES DE GAS L.P PARA CARBURACIÓN. DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN.

La Estación de Servicio con Fin Específico para Carburación denominada "Carburación Millán" " contará con la señalización y equipo de combate de incendio suficiente tal y como lo menciona la memoria técnico descriptiva del proyecto sistemas contra incendio de la estación de gas L.P para carburación.

La Estación de Servicio con Fin Específico para Carburación denominada "Carburación Millán", contará con SISTEMA CONTRA INCENDIO de acuerdo al numeral 10.4.1 de la norma NOM-003-SEDG-2004, se instalarán extintores para fuego tipo ABC con capacidad de 9.00 kg en los siguientes lugares:

LUGAR	CANTIDAD
Toma de Recepción (Llenado directo a Tanques)	0 Piezas
Tom de Suministro Única	2 Piezas Uno por cada lado
Tomas de Suministro Extra (No Hay)	0 Piezas
Despachador Extra (No Hay)	0 Piezas
Área o Zona de Tanques	2 Piezas
Oficinas y/Almacenes (uno por cada lado)	2 Piezas
Tablero Eléctrico (CO ₂)	1 Pieza

El proyecto contará con un sistema de alertamiento que constara de una alarma sonora ubicada en las oficinas y silbatos que serán usados en caso de una contingencia por los empleados que formen parte de las Brigadas Multifuncionales del Programa Interno de Protección Civil.

A manera de prevención la Estación de Servicio con Fin Específico para Carburación denominada "Carburación Millán" todas las tuberías se encontrarán pintadas anualmente con un recubrimiento anticorrosivo y con los colores distintivos de la norma oficial NOM-003-SEDG-2004 como son: ROJO las conductoras de agua; AZUL las conductoras de aire o gas inerte; AMARILLO las que conducen gas fase vapor; BLANCO las conductoras de gas fase líquida; BLANCO CON FRANJAS VERDES las que conducen gas en fase líquida en retorno al tanque de almacenamiento, NEGRO los ductos eléctricos; así mismo se colocará un tablero con este código de colores en toma de suministro y otro en la zona de almacenamiento. Así mismo contará con protección contra tráfico vehicular, estas protecciones estarán pintadas con franjas diagonales de negro y amarillo.

En el interior de la Estación de Servicio con Fin Específico para Carburación denominada "Carburación Millán", se tendrán instalados letreros preventivos con leyendas apropiadas al medio según la norma NOM-003-SEDG-2004, como:

ALARMA CONTRA INCENDIO en oficina, PROHIBIDO ESTACIONARSE, varios; PROHIBIDO FUMAR varios; EXTINTORES varios; PELIGRO GAS INFLAMABLE en zona de tanques y toma de suministro, SE PROHIBE EL PASO en zonas de tanques y tomas; SE PROHIBE ENCENDER CUALQUIER CLASE DE FUEGO varios, CODIGO DE COLORES DE TUBERIAS en zona de tanques tomas; SALIDA DE EMERGENCIA; VELOCIDAD MAXIMA 10 km/hr; PROCESO DE CARGA; PROCESO DE DESCARGA; MONITOR CONTRA INCENDIO; PROHIBIDO CARGAR GAS SI HAY PERSONAS A BORDO DEL VEHICULO; LLENADO MAXIMO 90% DE LA CAPACIDAD DEL TANQUE; SE PROHIBE REPARAR VEHICULOS EN ESTA ZONA LETRERO DE RUTA DE EVACUACION.

El proyecto Estación de Servicio con Fin Específico para Carburación denominada "Carburación Millán" contará con un Programa Interno de Protección Civil que se ingresará ante la Dependencia de Protección Civil del Estado de Baja California, en el cual se tendrán calendarizadas las actividades correspondientes a capacitaciones, simulacros y mantenimiento de equipo de las instalaciones.

También se contará con un programa de mantenimiento preventivo en la organización, el cual incluirá el mantenimiento de todos los equipos de Estación de Gas L.P, así como de sus dispositivos de seguridad,

Para evitar posibles incendios o explosiones a consecuencia de la energía estática en áreas donde se manejen productos inflamables y explosivos, se instalará un sistema de tierras físicas, aunado a

esto se contará con el equipo contra incendio necesario: Extintores, detectores de humo, alarma de incendio, lámparas de emergencia y equipos para brigada.

ETAPA DE ABANDONO DE SITIO

Como se ha señalado en diversos puntos de este estudio, esta etapa no se presentará en un lapso de tiempo 50 años aproximadamente; más sin embargo se tienen contemplados los impactos que pudieran originarse en esta etapa del proyecto.

Impactos a la atmósfera

La etapa de abandono del sitio originará polvos al momento de las demoliciones más sin embargo se pretende utilizar una mínima cantidad agua de para reducir tal impacto.

En cuanto a las emisiones a la atmósfera por los automóviles que pretendan llevar los residuos de las demoliciones, se prevé almacenar dichos residuos en una cantidad considerable y de esta manera hacer el menor uso de viajes de acarreo.

Impactos al medio acuático.

El único uso de agua que se utilizará será para mitigar emisiones de polvos pero como se mencionó será mínima.

Impactos en el suelo.

Los residuos de manejo especial generados durante las demoliciones serán llevados a su sitio de disposición final, en cuanto a los residuos sólidos urbanos se verá la manera de aprovecharlos ya sea aprovechamiento económico y/o algún poder remanente; aquellos que ya sean considerados sin uso serán depositados en el sitio correspondiente.

Impactos en la biota

No son necesarias medidas de mitigación en esta etapa por no tenerse impactos en la flora y fauna silvestre.

Impactos socioeconómicos

No son necesarias medidas de mitigación en esta etapa por no tenerse impactos socioeconómicos.

Evaluación global del impacto ambiental considerando la aplicación de las medidas de prevención y mitigación señaladas.

Se considera, en general, que al aplicar las medidas de mitigación señaladas en los incisos previos, el impacto ambiental negativo del proyecto será reducido quedando como impactos específicos más importantes.

La figura VI.1 presenta la matriz de cribado modificada considerando las medidas de prevención y mitigación ya señaladas.

Tabla VI.1
Matriz de Cribado Considerando las Medidas de Mitigación

	1.- Calidad del aire	2.- Nivel de ruido ambiente	3.- Disponibilidad de agua	4.- Calidad del agua	5.- Calidad del suelo	8.- Demografía	9.- Infraestructura urbana	10.- Economía	11.- Seguridad ambiental*
Clave:									
A: impacto adverso significativo									
a: impacto adverso no significativo									
B: impacto benéfico significativo									
b: impacto benéfico no significativo									
/: impacto mitigable									
Despalme								b	
Limpieza del Terreno								b	
Contratación del Personal								b	
Excavación								b	
Cimentación								b	
Instalación del Sistema Eléctrico								b	
Instalación del Sistema Mecánico								b	
Instalación del Sistema Civil y Planométrico								b	
Instalación del Sistema contra incendio								b	
Transporte de Materiales e Insumos								b	
Instalación del tanque de Gas L.P y Accesorios		a						b	
Recepción de Gas L.P								b	
Almacenamiento de Gas L.P								b	
Carga de tanques a vehículos de carburación								b	a
Reparaciones menores o mantenimiento a equipos								b	a
Desmantelamiento de equipos								b	
Demoliciones bardas y oficinas	a							b	
Restauración de suelo	a				b			b	
Recuperación de la vegetación					b			b	

Antes de aplicar las medidas de mitigación se tenía como resultado de la EVALUACION DEL IMPACTO AMBIENTAL lo siguiente, de la matriz cribado se obtiene que la mayoría de los Impactos Ambientales son **Impactos Adversos no significativos (a) y que la mayoría de ellos son impactos mitigables**. Se tienen como impactos benéficos no significativos la parte de Economía debido a que el proyecto en mención trae empleos al área circundante y en cuanto a la restauración del suelo y recuperación de la vegetación en la Etapa de Abandono del Sitio. Como impactos adversos significativos se tiene el almacenamiento de Gas L.P y la Carga de tanques a vehículos de carburación; donde dichos impactos se consideran mitigables.

Una vez aplicadas las medidas de mitigación se tiene como resultado de la EVALUACION DEL IMPACTO AMBIENTAL lo siguiente;

De la matriz cribado se obtiene que la mayoría de los Impactos Ambientales **Adversos no significativos se mitigaron**, quedando solamente impactos benéficos no significativos y siendo considerados la Carga de tanques a vehículos de carburación y las Reparaciones menores de mantenimiento a equipos, como **impactos adversos no significativos**, la parte de Economía debido a que el proyecto en mención trae empleos al área circundante y en cuanto a la restauración del suelo y recuperación de la vegetación en la Etapa de Abandono del Sitio siendo este un impacto benéfico no significativo. Como impactos adversos significativos se tiene el almacenamiento de Gas L.P y la Carga de tanques a vehículos de carburación; donde dichos impactos se consideran mitigables.

VI.2 Impactos residuales

En cuanto al impacto residual de la calidad del aire, este impacto se verá reflejado en la Etapa de Abandono del Sitio y se estima que se dentro de aproximadamente 50 años por lo tanto cuando sea el caso se aplicarán las medidas de mitigación mencionadas en el apartado VI.1.

La economía tendrá un impacto benéfico no significativo ya que durante todas las etapas del proyecto: Preparación del Sitio, Construcción, Operación y Mantenimiento y Abandono del Sitio, se contempla la contratación de personal para el desarrollo de las mismas.

La calidad del Suelo es también un impacto benéfico no significativo puesto que se prevé la restauración de suelo y recuperación de la vegetación en la etapa de abandono del sitio; pero como se ha mencionado anteriormente se tiene prevista dentro de 50 años por lo que durante la operación y mantenimiento se contemplará el darle un buen uso al suelo y cuidando la vegetación del lugar y cuando llegue el momento dado el impacto siga siendo no significativo.

Por otra parte se tienen impactos residuales que se consideran como riesgos vulnerables a ocurrir y son los ocasionados debido a contingencias humanas no controladas por el personal de la estación o las ocasionadas por fenómenos perturbadores durante la operación del proyecto, entre las cuales se encuentran los riesgos ambientales que son: incendios, explosiones y fugas. Para prevenir y mitigar estos riesgos ambientales se tienen recomendaciones técnico operativas y especificaciones civiles con el fin de evitar cualquier contingencia.

RECOMENDACIONES TÉCNICO OPERATIVAS:

Según la Norma oficial mexicana NOM-003-SEDG-2004, estaciones de gas L.P para carburación, diseño y construcción.

Establece:

- Los requisitos técnicos mínimos de seguridad que se deben observar y cumplir al momento de diseñar y construir
- El procedimiento para la evaluación de la conformidad correspondiente.

CLASIFICACIÓN:

Según la NOM-003-SEDG-2004, el Proyecto en estudio es clasificado:

- Por el tipo de servicio que proporciona:

Tipo B “Comercial”

Subtipo B.1 Aquellas que cuentan con recipientes de almacenamiento exclusivos de la estación.

- Por su capacidad total de almacenamiento:

Grupo I. Con capacidad de almacenamiento desde **5, 001 hasta 25,000 L** de agua.

ESPECIFICACIONES CIVILES

El Proyecto cumple ampliamente con todo lo señalado en las especificaciones civiles (Punto 7 de la Norma) que se encuentra contenidas en la NOM-003-SEDG-2004, mismas que hacen referencia a las especificaciones con las que deberá contar el Proyecto, puntualizando cada una de estas a continuación:

Requisitos para estaciones comerciales:

El Proyecto contará como mínimo, con acceso consolidado que permita el tránsito seguro de vehículos.

En específico el Proyecto Expendio al Público de Gas L.P. a través de Estación de Servicio con Fin Específico para Carburación denominada "Carburación Millán", Cuenta con un acceso a la estación.

- No hay líneas eléctricas de alta tensión que crucen el Proyecto, ya sean aéreas o por ductos bajo tierra, ni tuberías de conducción de hidrocarburos ajenas al Proyecto. Dentro de los límites de las instalaciones del proyecto Expendio al Público de Gas L.P. a través de Estación de Servicio con Fin Específico para Carburación denominada "Carburación Millán" no se encuentran líneas de alta tensión.
- El Proyecto **No** se encontrará en zonas susceptibles de deslaves o inundaciones.
- Entre la tangente del recipiente de almacenamiento del Proyecto y los centros hospitalarios y lugares de reunión deberá haber como mínimo una distancia de 30,00 m. La distancia que hay del proyecto a los centros hospitalarios o lugares de reunión es mayor a un kilómetro en dirección Suroeste.
- En el caso de las distancias entre la tangente del recipiente de almacenamiento del Proyecto a las unidades habitacionales multifamiliares, estas distancias serán mayores de 30,00 m como mínimo.
- El Proyecto **No** se encontrará ubicado al margen de carretera.

Urbanización:

- El área del Proyecto contará con las pendientes y drenaje adecuados para desalojo de aguas pluviales.
- En el Proyecto, las zonas de circulación y estacionamiento tendrán como mínimo una terminación superficial consolidada y amplitud suficiente para el fácil y seguro movimiento de vehículos y personas.

Delimitación de la estación:

- La parte donde el límite del Proyecto colinde con construcciones, estará delimitada por bardas o muros ciegos de material incombustible con altura mínima de 3,00 m sobre el NPT.
- El Proyecto **No** colinda con una planta de almacenamiento de Gas L.P.

Accesos:

- El Proyecto contará con accesos libres o a través de puertas metálicas que pueden ser de lámina o malla ciclón, con un claro mínimo de 5,00 m, para permitir la fácil entrada y salida de vehículos. Las puertas para personas son parte integral de la puerta para vehículos o independientes.
- El Proyecto estará delimitado en su totalidad por una barda base de malla ciclónica, ésta contará con al menos dos accesos para vehículos y personas. Uno de ellos podrá servir como salida de emergencia.

Edificaciones:

- Para el Proyecto, estas serán de material incombustible en el exterior.
- El Proyecto contará con un servicio sanitario para el público, como mínimo.

Estacionamiento:

- El proyecto contará con 1 cajón de estacionamiento dentro del área destinada.
- El proyecto **No** contará con estacionamiento cubierto

Área de almacenamiento:

- El área del Almacenamiento estará protegida perimetralmente por una barda de material no combustible y con altura de 3.00 m al NPT, a fin de evitar el paso a personas ajenas a la estación.
- El Proyecto contará cuando menos con dos puertas de acceso al área, las cuales serán de malla ciclón o metálica con ventilación.
- Talleres para mantenimiento y/o instalaciones de equipos de carburación.

Es optativo contar dentro de la estación con talleres para necesidades propias de mantenimiento de la estación o para la instalación de equipo de carburación.

- ❖ Requisitos para estaciones de autoconsumo.

NO APLICA YA QUE EL PROYECTO ES CLASIFICADO COMO "COMERCIAL".

Bases de sustentación para los recipientes de almacenamiento.**Requisitos generales:**

- El Proyecto contará con un recipiente de almacenamiento a la intemperie, el cual se coloca en bases de sustentación, construidas con materiales incombustibles. Dichas bases de sustentación permitirán los movimientos de dilatación-contracción del recipiente.
- El Proyecto **No** contará con recipientes bajo montículo.
- El Proyecto utilizará unión atornillada para unir la base y el recipiente, ésta pasará por orificios ovales o circulares holgados. En el Proyecto **No** será soldado la pata del recipiente a la base de sustentación.

- Para el Proyecto, las bases de sustentación construidas con materiales no metálicos, para recipientes diseñados para apoyarse en patas, cumplirá con lo siguiente:
 - a) Ser como mínimo 0,04 m, más anchas que las patas.
 - b) Cualquier parte de la pata quedará a no menos de 0,01 m, de la orilla de la base.
- Las bases de sustentación metálicas del recipiente, diseñadas para apoyarse en patas son menos anchas que éstas. Dos de las patas quedarán unidas en las bases mediante unión atornillada de cuando menos 0,0127 m, y las que las enfrenta libres. Las patas fijas quedarán en el mismo extremo de una de las cabezas.
- El diseño y construcción de las bases de sustentación, se ajustará a las especificaciones del reglamento de construcción del Estado de Sonora.
- Para el cálculo de las bases de sustentación, como mínimo se considerará que el recipiente se encuentra completamente lleno con un fluido cuya densidad sea de 0,60 kg/L.
- Bases de sustentación para los recipientes de almacenamiento Verticales.
- Los recipientes diseñados para apoyarse en bases de sustentación tipo "cuna" deben quedar colocados en ellas sobre sus placas de apoyo.

Para esta forma de sustentación no se permite el uso de recipientes sin placas de apoyo.

- A los recipientes que no cuenten de fábrica con dichas placas de apoyo y se desee colocarlos en bases de sustentación tipo "cuna" se les debe adaptar dicha placa o una silleta metálica, ambas soldadas perimetralmente usando arco eléctrico.
- Entre la placa de apoyo y la base de sustentación tipo "cuna", debe colocarse material impermeabilizante para reducir los efectos corrosivos de la humedad.

Protección contra tránsito vehicular:

Cuando los elementos detallados a continuación puedan ser alcanzados por un vehículo automotor, deben ser protegidos con cualquiera de los medios detallados conforme al punto *Medios de Protección*, o una combinación de ellos:

- a) Recipientes de almacenamiento.
- b) Bases de sustentación.
- c) Compresores y bombas.
- d) Soportes de toma de recepción.
- e) Soportes de toma de suministro.
- f) Tuberías.
- g) Despachadores o medidores volumétricos.
- h) Parte inferior de las estructuras que soportan los recipientes.

Medios de protección:

- Postes.
El Proyecto contará con postes espaciados no más de 1,00 m entre caras interiores, enterrados no menos de 0,90 m bajo el NPT, con altura no menor de 0,60 m sobre el NPT.
Estos son de cualquiera de los siguientes materiales:
 - a) Postes de concreto armado de 0,20 x 0,20 m, como mínimo.
 - b) Postes metálicos de tubería de acero al carbono cédula 80 de 102,00 mm de diámetro nominal.
 - c) Postes metálicos de tubería de acero al carbono cédula 40 de 102,00 mm de diámetro nominal rellenos con concreto.
 - d) Tramos de viga en "I" de 0,15 m de ancho y espesor mínimo de 6,00 mm.
- Barandales:
El Proyecto contará con el tipo de barandal tipo Viga "I" o canal de cuando menos 0,15 m y espesor no menor de 6,00 mm, enterrados no menos de 0,90 m bajo el NPT, soportados por postes espaciados no menos de 1,85 m entre caras interiores. La parte alta del elemento horizontal queda a no menos de 0,60 m del NPT.
- Plataforma de concreto:
El Proyecto contará con plataforma de concreto armado con altura no menor de 0,60 m sobre NPT.

Muretes de concreto armado.

- El Proyecto contará con muretes, los cuales tienen 0,20 m de espesor mínimo, altura mínima 0,60 m sobre NPT, espaciados no más de 1,00 m entre caras laterales.
- Protecciones en "U" (Grapas):
El Proyecto contará con grapas de tubo de acero al carbono de 102,00 mm de diámetro, cédula 40 con o sin costura, enterrados no menos de 0,90 m bajo el NPT. La parte alta del elemento horizontal queda a no menos de 0,60 m sobre NPT y espaciados a no menos de 1,00 m entre caras.
- Ubicación de los medios de protección.
Para el Proyecto, los medios de protección se colocarán cuando menos en los costados que colindan con la zona de circulación de vehículos.

Para el Proyecto, los despachadores y tomas de suministro o recepción, los medios de protección quedarán colocados, cuando menos, en los lados que enfrentan el sentido de la circulación.
- Trincheras.
Para el Proyecto, las cubiertas de las trincheras son diseñadas para soportar una carga estática de 20 000 kg, ser removibles y estar formadas con cualquiera de las siguientes alternativas o una combinación de ellas:
 - a) Rejas metálicas
 - b) Losas individuales de concreto armado, con longitud no mayor a 1,00 m y con perforaciones para ventilación.

Para el Proyecto, las trincheras cuentan con salidas para el desalojo de aguas pluviales

Distancias mínimas de separación.

De la cara exterior del medio de protección del Proyecto a:

- Paño del recipiente de almacenamiento - 1.50 m.
- Bases de sustentación - 1.30 m.
- Bombas o compresores - 0.50 m.
- Marco de soporte de toma de recepción y toma de suministro - 0.50 m.
- Tuberías - 0.50 m.
- Despachadores o medidores de líquido - 0.50 m.
- Parte inferior de las estructuras metálicas que soportan los recipientes - 1.50 m.

Del recipiente de almacenamiento a diferentes elementos (distancias en metros).

- Del recipiente de almacenamiento del Proyecto a otro recipiente de almacenamiento de gas L.P. habrá una distancia de 1.5 m.
- Del recipiente de almacenamiento del Proyecto al límite de este habrá una distancia de 3.0 m.
- Del recipiente de almacenamiento del Proyecto a oficinas y/o bodegas habrá una distancia de 3.0 m.
- Del recipiente de almacenamiento del Proyecto a algún taller, habrá una distancia de 7.0 m.
- Del recipiente de almacenamiento del Proyecto a la zona de protección, habrá una distancia de 1.5 metros.
- Del recipiente de almacenamiento del Proyecto a las zonas de almacenamiento de productos combustibles, habrá una distancia de 7.0 m.
- Del recipiente de almacenamiento del Proyecto a la planta generadora de energía eléctrica y/o lugares donde hay trabajos de soldadura, habrá una distancia de 15.0 m.
- Del recipiente de almacenamiento del Proyecto a la boca de toma de suministro de este, habrá una distancia de 3.0 m.

El límite de la Estación de Servicio tipo gas L.P. Carburación queda dentro del predio donde éste se ubica o como máximo coincidir con el límite del predio.

De boca de toma de suministro a:

- De la Boca de toma de suministro del recipiente del Proyecto a oficinas, bodegas y talleres, habrá una distancia mayor a 7.50 m.
- De la Boca de toma de suministro del recipiente del Proyecto al límite del predio de este, habrá una distancia mayor a 7.00 m.
- De la Boca de toma de suministro del recipiente del Proyecto a vías o espuelas de FFCC en el predio, habrá una distancia mayor a 15.00 m.
- De la Boca de toma de suministro del recipiente del Proyecto a almacenamiento de productos combustibles, habrá una distancia mayor a 7.50 m.

De boca de toma de recepción a:

- De la Boca de toma de recepción del recipiente del Proyecto a los límites del predio de éste, habrá una distancia mayor a 6.00 m.

Pintura de identificación.

Los medios de protección contra tránsito vehicular del Proyecto estarán pintados con franjas diagonales alternadas de amarillo y negro.

Recomendaciones para el almacenamiento de Gas L.P.

- Debe tenerse cuidado, de no colocar material combustible o inflamable cerca de su área de almacenamiento, restringiendo el área.
- Evitar la invasión de vías de circulación, por donde deben transitar los auto-tanques para abastecimiento; así como al frente de su almacenamiento, en que se deben de estacionar para su descarga.
- Las instalaciones de gas L.P. deben tener una válvula de cierre de paso, antes de los equipos a que dan servicio o en que se consumen, en un lugar visible, de fácil detección, con señalamientos y accesible para cualquier persona; así mismo en las líneas de salida de los tanques.
- Los tanques operan a presiones arriba de los 1.05 kg/cm² man.; ya que a temperaturas y presiones normales son gases; por lo que se mantienen en estado líquido.
- El tanque debe estar diseñado para soportar con seguridad, la presión de vapor del líquido a las mayores temperaturas que pueden alcanzarse en el almacenamiento (40°C).
- La sobrepresión debida a exposición a fuego, se previene proporcionando dispositivos de alivio apropiados.
- Se cuentan con válvulas de seguridad en la válvula de llenado; aunque debe revisarse su buen funcionamiento.
- Otro propósito primordial de la válvula de seguridad, es la protección contra el exceso de flujo cuando ocurren rupturas en la tubería o manguera. Cuando se dice ruptura se refiere a la completa separación en dos partes de la sección dañada, porque si fuera una fisura o un poro en la línea, el flujo se escaparía parcialmente y esta fuga podría ser insuficiente para cerrar la válvula de exceso de flujo.
- La válvula debe tener estampada una flecha que indique la dirección en que debe ser controlado el flujo y si el flujo se excede el promedio predeterminado en esa dirección, la válvula se cierre automáticamente. Es necesario que las líneas que salen de estas válvulas sean del diámetro adecuado para que no restrinjan el flujo. Es buena práctica el seleccionar la válvula de exceso de flujo con un promedio de cierre de un 50% mayor que el flujo normal que tenga que controlar; cuando su margen de cierre es cerca de lo normal, pueden rechinar cuando ocurran subidas violentas de la presión.
- Estas válvulas deben ser inspeccionadas y probadas al momento de ser instaladas y seguidamente, una vez al año. Las pruebas deben incluir rupturas simuladas de la tubería; pueden efectuarse abriendo y cerrando rápidamente una válvula de corte del sistema. Si bajo estas condiciones la válvula de exceso de flujo cierra debidamente, se puede admitir que funcionará igual en caso de ruptura accidental de la línea.

- Deben realizarse las inspecciones y pruebas necesarias por parte del personal capacitado; ya que de no ser así puede crearse una situación de riesgo.
- Existen métodos para comprobar escapes o fugas en las instalaciones, como el del manómetro (procedimiento de comprobación a baja presión) o del adaptador (procedimiento de comprobación de alta presión); puede disponerse también de un detector de fugas para inspecciones periódicas de las instalaciones. Nunca deberá hacerse con una llama.
- Si una manguera flexible o tubería conectada al tanque de almacenamiento a presión sufre algún daño, puede ocasionar el escape de vapor o líquido, lo cual a su vez daría origen a situaciones serias si el flujo no se controla rápidamente. Para prevenir el flujo fuera de control, se recomiendan ampliamente dispositivos automáticos que actúan rápidamente en todas las conexiones, tanto en accesorios como en medidores fijos; excepto en las válvulas de alivio, que siempre deben mantenerse para descargar a su completa capacidad.
- Para prevenir llenado en exceso del volumen máximo recomendable, los tanques deben estar provistos de manómetros y medidores de nivel; los cuales se deben revisar continuamente, que se encuentren en buenas condiciones de funcionamiento.
- El regulador del gas, el verdadero corazón de la instalación. Deberá compensar las variaciones de presión del tanque tan bajas como 10 psia (0.7Kg/cm²) y hasta 200 psi (14 Kg/cm²) y más aún. A pesar de esto deberá suministrar esta presión a pesar del consumo variable por el uso de los aparatos. Aunque un regulador pueda funcionar adecuadamente en muchas instalaciones, la utilidad de la doble etapa ofrece la máxima precisión en regulación.
- En caso de fugas en purgas, actúe la válvula de cierre rápido, que generalmente está instalada antes de la válvula de purga.
- Bajo ciertas condiciones, una purga de hidrocarburos ligeros puede incendiarse sin necesidad de que exista fuego abierto, sin simplemente por una descarga de electricidad estática. Por lo tanto, al purgar bombas, líneas y recipientes, siempre debe permanecer un operador vigilando la purga abierta.
- El volumen de líquido almacenado en un tanque deberá limitarse para permitir suficiente espacio para expansión térmica.
- Las tuberías y el equipo que se encuentren en contacto directo con los gases deben fabricarse de acero. Deben evitarse otros materiales como el bronce, latón y aluminio que no soportan las temperaturas que se alcanzan en un incendio.

Además se tiene contemplado contar con medidas, equipos, dispositivos y sistemas de seguridad en la instalación y estas son consideradas para la prevención, control y atención de eventos extraordinarios.

Al respecto, se propone adoptar las siguientes medidas:

Programa Interno de Protección Civil

La Estación de Servicio tendrá un Programa Interno de Protección Civil que involucre a todos sus trabajadores, los cuales tendrán asignadas una serie de actividades que desempeñarán con responsabilidad en caso de presentarse una situación de emergencia, las cuales se evaluarán y determinarán en forma específica de acuerdo a su localización.

Las actividades siguientes requieren que sean claramente especificadas:

- Uso del equipo contra incendio para atacar la emergencia.
- Suspensión del suministro de energía eléctrica.
- Evacuación de personas y vehículos que se encuentren en la Estación de Servicio.
- Control del tráfico vehicular para facilitar su retiro de la Estación de Servicio.
- Reporte telefónico a Bomberos y Protección Civil.
- Prevención a vecinos.

El personal que cubrirá cada uno de los aspectos señalados en el inciso anterior, estará capacitado y conocerá además lo siguiente:

- El contenido del Manual de Operación, Mantenimiento, Seguridad y Protección al Ambiente.
- El Reglamento Interno de Labores de la Estación de Servicio y el Programa Interno de Protección Civil.
- Ubicación y uso del equipo contra incendio.
- Nociones básicas de seguridad y primeros auxilios.
- Localización de los tableros eléctricos y circuitos que controlan la operación de la Estación de Servicio.
- Ubicación de los botones de paro de emergencia.
- Ubicación de la trampa de combustibles, su funcionamiento y medidas de seguridad.
- Características de los productos.

Se implantará un **Programa de simulacros**, con el cual se ponga en práctica el Programa Interno de Protección Civil para cada situación específica de riesgo; y capacitar al personal, establecer rutas de evacuación y ubicación de los señalamientos respectivos.

A continuación se mencionan algunas de las situaciones de emergencia en las Estaciones de Servicio con carácter enunciativo y no limitativo:

- Fugas o derrames.
- Conatos de fuego o incendio.
- Accidentes vehiculares.
- Asaltos.

Fugas

Cuando en una Estación de Servicio se presente fuga de producto, se tomarán las siguientes acciones encaminadas a controlar esta situación y prevenir un daño mayor:

- Suspender el suministro de combustible al equipo que esté originando la fuga.
- Eliminar todas las fuentes de ignición o que produzcan chispa que estén cerca del área de la fuga.
- Cuando las características de la fuga rebasen la capacidad de control por parte de los trabajadores de la Estación de Servicio, se reportará de inmediato el hecho a la autoridad local correspondiente, conforme al Programa Interno de Protección Civil.

Prevención de contingencias

La aplicación oportuna y correcta de los programas de mantenimiento preventivo, correctivo y limpieza programada eliminarán las posibles situaciones de riesgo, ya que toda situación que se salga de rango se podrá corregir o reparar a tiempo. Además, no hay que perder de vista que existen situaciones impredecibles causadas por posibles accidentes, como pueden ser conatos de incendio, por lo cual es importante considerar lo siguiente:

- Los extintores no son para evitar un incendio, son equipos portátiles diseñados para combatir los conatos de incendio; si el personal está debidamente capacitado y actúa a tiempo, se podrá evitar que éste se propague causando un verdadero incendio, de aquí, la importancia de la capacitación del personal y del Programa Interno de Protección Civil
- Los extintores en la Estación de Servicio serán de 9 kg. de polvo químico seco para sofocar incendios tipo ABC, es decir de:
- Papel, cartón, telas, madera.
- Grasas y combustibles.
- De origen eléctrico (corto circuito).
- La ubicación y señalamiento de los extintores permitirán identificarlos fácilmente.
- Siempre se tendrá libre el acceso a los extintores.
- Por ningún motivo, se utilizará agua para sofocar incendios en la Estación de Servicio.
- Si el conato de incendio no puede ser controlado, se procede de acuerdo a lo señalado en el Programa Interno de Protección Civil.

Programa específico de seguridad para la prevención, protección y combate de incendios y medidas de prevención, protección y combate de incendios.

La Norma Oficial Mexicana NOM-002-STPS-2000, relativa a las condiciones de seguridad, prevención, protección y combate de incendios en los centros de trabajo, establece la necesidad de que la Estación de Servicio cuente con un programa específico de seguridad para la prevención, protección y combate de incendios y con una relación de medidas de prevención, protección y combate de incendios.

El programa contemplará la formación de una brigada contra incendio, cuyos integrantes estarán capacitados y calificados para detectar los riesgos de la situación de emergencia por incendio, operar los equipos contra incendio, proporcionar servicios de rescate de personas y salvamento de bienes, reconocer si los equipos y herramientas contra incendio están en condiciones de operación y contar con el certificado de competencia laboral, expedido de acuerdo a lo establecido en la Norma Técnica de Competencia Laboral de Servicios contra Incendios del Consejo de Normalización para la Certificación de Competencia Laboral.

Programa específico de seguridad e higiene para el Manejo, Transporte y Almacenamiento de Sustancias Químicas Peligrosas.

El programa específico de seguridad e higiene para el manejo, transporte y almacenamiento de sustancias químicas peligrosas se establece en la Norma Oficial Mexicana NOM-005-STPS-1998, relativa a las condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo para el manejo, transporte y almacenamiento de sustancias químicas peligrosas.

El Programa establecerá lo siguiente:

- Hojas de datos de seguridad de los productos.
- Equipo de protección personal específico.
- Procedimientos de limpieza.
- Indicaciones para prohibir la ingestión de alimentos y bebidas en las áreas de trabajo.
- Plan de emergencia en el centro de trabajo, con procedimientos de seguridad en caso de fuga, derrame, o incendio.
- Manual de primeros auxilios.
- Procedimiento para evacuación.
- Procedimientos para volver a condiciones normales.
- Procedimientos para rescate en espacios confinados.

Medidas para prevenir daños a la salud de los trabajadores expuestos a las sustancias químicas contaminantes del medio ambiente laboral, y los límites máximos permisibles de exposición en los centros de trabajo donde se manejen, transporten, procesen o almacenen sustancias químicas que por sus propiedades, niveles de concentración y tiempo de exposición, sean capaces de contaminar el medio ambiente laboral y alterar la salud de los trabajadores.

El objetivo de la Norma Oficial Mexicana NOM-010-STPS-1999, relativa a las condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo donde se maneje, transporte, procese o almacene sustancias químicas capaces de generar contaminación en el medio ambiente laboral; es establecer medidas para prevenir daños a la salud de los trabajadores.

Para cumplir con esta Norma el patrón informará a los trabajadores y a la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene, sobre los riesgos potenciales a la salud por la exposición a contaminantes en el medio ambiente laboral; realizar un estudio y mantenerlo actualizado sobre los contaminantes del medio ambiente laboral que incluya el reconocimiento, la evaluación y el control necesario para prevenir alteraciones en la salud de los trabajadores expuestos a dichos elementos. Se implantarán y llevarán a cabo programas de capacitación y revisiones de salud y atención médica integral a los trabajadores expuestos a los contaminantes, incluyendo a los de nuevo ingreso y eventuales.

Establecer las características de iluminación en los centros de trabajo, de tal forma que no sea un factor de riesgo para la salud de los trabajadores al realizar sus actividades.

Los niveles mínimos de iluminación que tendrá el plano (área) de trabajo, para cada tipo de tarea visual o área de trabajo, son los establecidos en la Norma Oficial Mexicana NOM-025-STPS-1999, relativa a las condiciones de iluminación en los centros de trabajo.

Los niveles mínimos de iluminación de las Estaciones de Servicio se determinan de acuerdo a los siguientes criterios:

Colocación de señales, avisos, colores e identificación de fluidos conducidos en tuberías.

La Norma Oficial Mexicana NOM-026-STPS-1998, relativa a los colores y señales de seguridad e higiene, e identificación de riesgos por fluidos conducidos en tuberías, tiene por objeto garantizar que la aplicación del color, la señalización y la identificación de la tubería estén sujetos a un mantenimiento que asegure en todo momento su visibilidad y legibilidad; así como ubicar las señales de seguridad e higiene de tal manera que puedan ser observadas e interpretadas por los trabajadores a los que están destinadas y evitando que sean obstruidas.

Colores de seguridad: Su significado, indicaciones y precisiones para las Estaciones de Servicio se encuentran establecidas en las Especificaciones Técnicas para Proyecto y Construcción de Estaciones de Servicio y en particular en lo relativo a señalamientos.

Color de Seguridad	Significado	Indicaciones y precisiones
Rojo	Paro	Alto y dispositivos de desconexión para emergencias.
	Prohibición	Señalamientos para prohibir acciones específicas.
	Material, equipo y sistemas para combate de incendios	Identificación y localización.
Amarillo	Advertencia de peligro	Atención, precaución, verificación. Identificación de fluidos peligrosos.
	Delimitación de áreas	Límites de áreas restringidas o de usos específicos.
	Advertencia de peligro por radiaciones ionizantes	Señalamiento para indicar la presencia de material radiactivo.
Verde	Condición segura	Identificación de tuberías que conducen fluidos de bajo riesgo. Señalamientos para indicar salidas de emergencia, rutas de evacuación, zonas de seguridad y primeros auxilios, lugares de reunión, regaderas de emergencia, lavaojos, entre otros.
Azul	Obligación	Señalamientos para realizar acciones específicas.

Las medidas preventivas que se aplicarán durante la operación normal de la instalación son para evitar el deterioro del medio ambiente (sistemas anticontaminantes) y se incluyen aquellas encaminadas a la restauración de la zona afectada en caso de accidentes.

Se pretende una vez en operación la Estación de servicio, establecer las siguientes acciones:

Manejo de residuos

Los residuos generados en la Estación de Servicio se consideran no peligrosos, por la naturaleza de los mismos será necesario disponer de zonas de almacenamiento temporal perfectamente identificadas.

Limpieza de la Estación de Servicio

Los productos que se utilicen para las tareas de limpieza tendrán características biodegradables, no tóxicas y cualidades para neutralizar los riesgos de explosividad y /o inflamabilidad de los residuos en caso de derrames superficiales; asimismo los desechos del proceso de limpieza no generarán riesgo para los colectores municipales.

El desarrollo de estas actividades se divide como se indica a continuación:

Actividades que se podrán realizar con personal de la propia Estación de Servicio en forma cotidiana:

- Limpieza general en áreas comunes, desmanchado de paredes, bardas, herrería en general, puertas, ventanas y señalamientos.
- Limpieza de sanitarios, paredes, muebles de baño, espejos, piso, aplicación de productos para eliminar posibles focos de infección y olores desagradables.
- Lavado de cristales interior y exterior en ventanas de oficinas y locales que forman parte de la Estación de Servicio.
- Limpieza de dispensarios por el exterior, mangueras y pistolas de despacho.
- Atención a jardineras, limpieza en general, remoción de tierra, plantas, flores secas y riego con agua.
- Actividades obligatorias desarrolladas como mínimo cada cuatro meses por empresas especializadas que están debidamente registradas ante la autoridad correspondiente (Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes) mismas que al finalizar los trabajos entregarán al responsable de la Estación de Servicio un certificado por la limpieza realizada.
- Lavado de piso en áreas de despacho. Lavar con agua y productos biodegradables para la remoción o emulsión de grasas, utilizando máquinas de alta presión y pulidoras con cepillo de cerdas no metálicas.
- Limpieza en zona de almacenamiento. Lavar con agua y productos biodegradables la zona próxima a la bocatoma de llenado de tanques, utilizando máquinas de alta presión.
- Limpieza de registros y rejillas. Retirar rejillas y lavar con agua y productos biodegradables para la remoción o emulsión de grasas, utilizando máquinas de alta presión.
- Limpieza de drenajes. Desazolver los drenajes utilizando sondas mecánicas o manuales y máquinas de alta presión retirando y recolectando los sólidos en depósitos herméticos.
- Limpieza de trampas de combustible y de grasas. Lavar con agua y productos biodegradables y recolectar los residuos flotantes y lodos en depósitos de cierre hermético.

VII. PRONÓSTICOS AMBIENTALES Y EN SU CASO, EVALUACIÓN DE ALTERNATIVAS

VII PRONÓSTICOS AMBIENTALES Y EN SU CASO, EVALUACIÓN DE ALTERNATIVAS

VII.1 Pronóstico del escenario

De todo lo presentado previamente se puede proponer como escenario futuro, una vez que se concluyó y se puso en operación el proyecto de este estudio:

El proyecto Expendio al Público de Gas L.P. a través de Estación de Servicio con Fin Específico para Carburación denominada "Carburación Millán", objeto de este análisis no origina ni originará impactos ambientales significativos en las etapas de preparación de sitio, construcción, operación, mantenimiento y abandono de sitio, con excepción del riesgo ambiental representado por el almacenamiento y manejo del gas LP, siendo por otra parte un proyecto generador de desarrollo al incrementar la infraestructura de servicios en la zona y las fuentes de empleo de la zona.

Como se ha señalado no se generan emisiones a la atmósfera, el consumo de agua es exclusivamente para los servicios del personal y es significativo por otra parte la descarga de las aguas sanitarias son dispuestas a la red de drenaje del Municipio de Guasave.

Por otra parte, el abastecimiento de gas L.P. para carburación vehicular coadyuva a reducir las emisiones vehiculares en la zona.

Como conclusión de este escenario se puede señalar que el área utilizada dejó de ser baldía para integrarse a futuro por el crecimiento de Guasave; debiéndose planear el uso de suelo para mantener una zona de amortiguamiento con futuros desarrollos colindantes a la zona del proyecto.

VII.2 Programa de vigilancia ambiental

Por las características operativas del proyecto, se considera que el Programa de vigilancia ambiental deberá de considerar el monitoreo de:

- Generación de residuos peligrosos sólidos urbanos
- Condiciones de seguridad de la planta
- Mantenimiento periódicos en áreas de tanques y almacenamiento
- Revisión del equipo de seguridad
- Capacitación al personal para el buen funcionamiento de la estación de Gas L.P

El responsable del proyecto Expendio al Público de Gas L.P. a través de Estación de Servicio con Fin Específico para Carburación denominada "Carburación Millán", es el encargado de operar y mantener el proyecto en apego a la Normatividad vigente en la materia y ésta será supervisada por las unidades de verificación que designe la Secretaría de Energía.

VII.3 Conclusiones

Las principales conclusiones derivadas de este estudio son las siguientes:

En las diferentes etapas del proyecto no se generan impactos ambientales significativos provocados por la descarga de agua residual, emisiones a la atmosfera y generación de residuos, ya que por la magnitud del proyecto y las características del mismo no se generó un impacto ambiental significativo debido a que las aguas residuales en la preparación del sitio y construcción estuvieron a cargo de la empresa contratada para proveer las letrinas portátiles y en la etapa de operación solamente existe agua residual que se genera de los servicios sanitarios de la estación las cuales son vertidas al sistema de drenaje de la ciudad, las emisiones a la atmosfera en la etapa de preparación del sitio y construcción fueron insignificativa ya que solamente el equipo móvil que se generó estas emisiones se utilizó en lapso de periodos y no continuamente precisamente para reducir estas emisiones, en la etapa de operación no se utiliza equipo o materiales que generen emisiones a la atmosfera, en cuanto a residuos en la etapa de preparación del sitio y construcción no se generaron gran cantidad de residuos ya que las dimensiones del proyecto son pequeñas y requirió poca cantidad de materiales, además las condiciones del predio fueron buenas para realizar la construcción, en cuanto en la etapa de operación no se utiliza materia prima que pudiera generar residuos o desperdicios, solamente los residuos que se generan son por el personal que se encuentra operando las instalaciones los cuales se caracterizan por ser residuos sólidos urbanos

Con base en el estudio y antecedentes bibliográficos, el proyecto Expendio al Público de Gas L.P. a través de Estación de Servicio con Fin Específico para Carburación denominada "Carburación Millán", se encuentra en armonía con el uso de suelo y medio ambiente y no representa un impacto negativo para la zona donde se desarrolla este.

La estación no se encontrara en zonas susceptibles de deslaves o inundaciones en las que se deban tomar las medidas necesarias para proteger las instalaciones.

Entre la tangente de los recipientes de almacenamiento de la estación comercial y los centros hospitalarios y lugares de reunión habrá una distancia de más de 30,00 m.

No existirán unidades habitacionales multifamiliares a 30 metros de la pretendida ubicación de Expendio al Público de Gas L.P. a través de Estación de Servicio con Fin Específico para Carburación denominada "Carburación Millán".

Para la mitigación de riesgos ambientales, la empresa cuenta con Programas de mantenimiento y operación; así como capacitación al personal para el buen funcionamiento de la estación de Gas L.P, programas de revisión del equipo de seguridad y la revisión periódica de las condiciones de seguridad de la Estación de Gas L.P con el fin de amortiguar posibles siniestros.

La realización del proyecto se realizará de manera integral, cumpliendo con los requisitos legales y de ingeniería; que cumplen con las metas y finalidades de los planes de desarrollo para la Ciudad y el Estado.

En conclusión y todo lo mencionado anteriormente se consideró factible la construcción y puesta en marcha del proyecto Expendio al Público de Gas L.P. a través de Estación de Servicio con Fin Específico para Carburación denominada "Carburación Millán" propiedad de BIOGAS TOTAL, S.A DE C.V.

**VIII IDENTIFICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS
METODOLÓGICOS Y ELEMENTOS TÉCNICOS
QUE SUSTENTAN LA INFORMACIÓN SEÑALADA
EN LAS FRACCIONES ANTERIORES**

VIII IDENTIFICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS METODOLÓGICOS Y ELEMENTOS TÉCNICOS QUE SUSTENTAN LA INFORMACIÓN SEÑALADA EN LAS FRACCIONES ANTERIORES

VIII.1 Formatos de presentación

De acuerdo al artículo Número 19 del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en materia de Evaluación de Impacto Ambiental, se entregarán cuatro ejemplares impresos de la Manifestación de Impacto Ambiental, de los cuales uno será utilizado para consulta pública. Asimismo todo el estudio será grabado en memoria magnética, incluyendo imágenes, planos e información que complementa el estudio mismo que deberá ser presentado en formato Word.

Se integrará un resumen de la Manifestación de Impacto Ambiental que no excederá de 20 cuartillas en 4 ejemplares, asimismo será grabado en memoria magnética en formato Word.

Es importante señalar que la información solicitada este completa y en idioma español para evitar que la autoridad requiera de información adicional y esto ocasione retraso o falta de continuidad en el proceso de evaluación.

VIII.1.1 Planos definitivos

Se elaborarán los planos que se describen en la presente guía. Deberán contener, por lo menos: el título; el número o clave de identificación; los nombres y firmas de quien lo elaboró, de quien lo revisó y de quien lo autorizó; la fecha de elaboración; la nomenclatura y simbología explicadas; coordenadas geográficas, la escala gráfica y numérica y la orientación.

VIII.1.2 Fotografías

Integrar un anexo consistente en un álbum fotográfico en el que se identifique el número de la fotografía y se describan de manera breve los aspectos que se desean destacar del área de estudio. El álbum fotográfico deberá acompañarse con un croquis en el que se indiquen los puntos y direcciones de las tomas, mismas que se deberán identificar con numeración consecutiva y relacionarse con el texto.

Ver Anexo 22. Registro Fotográfico

De manera opcional se podrán anexar fotografías aéreas del área del proyecto (incluidos campamentos, pista aérea, helipuertos, etcétera). Se recomienda la escala 1:10 000. Se deberá especificar: fecha, hora y número de vuelo, secuencia del mosaico, línea y altura de vuelo. Además, anexar un croquis de ubicación en el que se identifique la foto que corresponde a cada área o tramo fotografiado.

VIII.1.3 Videos

De manera opcional se puede anexar una videograbación del sitio. Se deberá identificar la toma e incluir la plantilla técnica que describa el tipo de toma (planos generales, medianos, cerrados, etcétera), así como un croquis donde se ubiquen los puntos y dirección de la toma y los recorridos con cámara encendida.

VIII.2 Otros anexos

Presentar las memorias y documentación que se utilizó para la realización del estudio de impacto ambiental:

a) Documentos legales. Copia de autorizaciones, concesiones, escrituras, etcétera.

Ver Anexo 4. Situación Legal del Predio.

Ver Anexo 5. Acta Constitutiva del Empresa.

Ver Anexo 6. RFC Biogas Total, S.A de C.V

Ver Anexo 7. Poder del Representante Legal.

Ver Anexo 8. Factibilidad Uso de Suelo.

b) Cartografía consultada (INEGI, Secretaría de Marina, Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, etcétera) Copia legible y a escala original.

c) Diagramas y otros gráficos. Incluir el título, el número o clave de identificación, la descripción de la nomenclatura y la simbología empleadas.

d) Imágenes de satélite (opcional). Cada imagen que se entregue deberá tener un archivo de texto asociado, que indique los siguientes datos:

- Sensor.

- Path y Row correspondientes.

- Coordenadas geográficas.

- Especificación de las bandas seleccionadas para el trabajo.

- Niveles de procesos (corregida, orthocorregida, realces, etcétera).

- Encabezado (columnas y renglones, fecha de toma, satélite).

- Especificaciones sobre referencia geográfica con base en sistema cartográfico del INEGI.

- Software con el que se procesó.

e) Resultados de análisis de laboratorio (cuando sea el caso). Entregar copia legible de los resultados del análisis de laboratorio que incluyan el nombre del laboratorio y el del responsable técnico del estudio. Asimismo, copia simple del certificado en caso de que el laboratorio cuente con acreditación expedida por alguna entidad certificadora autorizada.

f) Resultados de análisis y/o trabajos de campo. Especificar las técnicas y métodos que se utilizarán en las investigaciones, tanto de campo como de gabinete, en relación con los aspectos físicos, bióticos y socioeconómicos. En el caso de que la(s) técnica(s) o método(s) no corresponda(n) con el(los) tipo(s) estándar, justificar y detallar su desarrollo.

g) Estudios técnicos (geología, geotectónica, topografía, mecánica de suelos, etcétera) y listas de flora y fauna (nombre científico y nombre común que se emplea en la región de estudio).

h) Explicación de modelos matemáticos que incluyan sus supuestos o hipótesis, así como verificación de los mismos para aplicarlos, con sus respectivas memorias de cálculo (cuando sea el caso).

i) Análisis estadísticos. Explicará de manera breve el tipo de prueba estadística empleada e indicar si existen supuestos para su aplicación, en cuyo caso se describirá el procedimiento para verificar que los datos cumplen con los supuestos.

VIII.3 Glosario de términos

Se podrá incluir términos que utilice y que no estén contemplados en este glosario.

Actividad altamente riesgosa: Aquella acción, proceso u operación de fabricación industrial, distribución y ventas, en que se encuentren presentes una o más sustancias peligrosas, en cantidades iguales o mayores a su cantidad de reporte, establecida en los listados publicados en el Diario Oficial de la Federación el 28 de marzo de 1990 y 4 de mayo de 1992, que al ser liberadas por condiciones anormales de operación o externas pueden causar accidentes.

Aguas residuales: Las aguas de composición variada provenientes de las descargas de usos municipales, industriales, comerciales, agrícolas, pecuarios, domésticos y en general de cualquier otro uso.

Almacenamiento de Residuos: Acción de tener temporalmente residuos en tanto se procesan para su aprovechamiento, se entregan al servicio de recolección, o se dispone de ellos.

Beneficioso o perjudicial: Positivo o negativo.

Cantidad de reporte: Cantidad mínima de sustancia peligrosa en producción, procesamiento, transporte, almacenamiento, uso o disposición final, o la suma de éstas, existentes en una instalación o medio de transporte dados, que al ser liberada, por causas naturales o derivadas de la actividad humana, ocasionaría una afectación significativa al ambiente, a la población o a sus bienes.

Componentes ambientales críticos: Serán definidos de acuerdo con los siguientes criterios: fragilidad, vulnerabilidad, importancia en la estructura y función del sistema, presencia de especies de flora, fauna y otros recursos naturales considerados en alguna categoría de protección, así como aquellos elementos de importancia desde el punto de vista cultural, religioso y social.

Componentes ambientales relevantes: Se determinarán sobre la base de la importancia que tienen en el equilibrio y mantenimiento del sistema, así como por las interacciones proyecto-ambiente previstas.

Confinamiento controlado: Obra de ingeniería para la disposición final de residuos peligrosos, que garantice su aislamiento definitivo.

CRETIB: Código de clasificación de las características que contienen los residuos peligrosos y que significan: corrosivo, reactivo, explosivo, tóxico, inflamable y biológico infeccioso.

Cuerpo receptor: La corriente o depósito natural de agua, presas, cauces, zonas marinas o bienes nacionales donde se descargan aguas residuales, así como los terrenos en donde se infiltran o inyectan dichas aguas pudiendo contaminar el suelo o los acuíferos.

Daño ambiental: Es el que ocurre sobre algún elemento ambiental a consecuencia de un impacto ambiental adverso.

Daño a los ecosistemas: Es el resultado de uno o más impactos ambientales sobre uno o varios elementos ambientales o procesos del ecosistema que desencadenan un desequilibrio ecológico.

Daño grave al ecosistema: Es aquel que propicia la pérdida de uno o varios elementos ambientales, que afecta la estructura o función, o que modifica las tendencias evolutivas o sucesionales del ecosistema.

Depósito al aire libre: Depósito temporal de material sólido o semisólido, dentro de los límites del establecimiento, pero al descubierto.

Descarga: Acción de depositar, verter, infiltrar o inyectar aguas residuales a un cuerpo receptor.

Desequilibrio ecológico grave: Alteración significativa de las condiciones ambientales en las que se prevén impactos acumulativos, sinérgicos y residuales que ocasionarían la destrucción, el aislamiento o la fragmentación de los ecosistemas.

Disposición final: El depósito permanente de los residuos sólidos en un sitio en condiciones adecuadas y controladas, para evitar daños a los ecosistemas.

Disposición final de residuos: Acción de depositar permanentemente los residuos en sitios y condiciones adecuadas para evitar daños al ambiente.

Duración: El tiempo de duración del impacto; por ejemplo, permanente o temporal.

Emisión contaminante: La descarga directa o indirecta de toda sustancia o energía, en cualquiera de sus estados físicos y formas, que al incorporarse o al actuar en cualquier medio altere o modifique su composición o condición natural.

Empresa: Instalación en la que se realizan actividades industriales, comerciales o de servicios.

Equipo de combustión: Es la fuente emisora de contaminantes a las atmósferas generadas por la utilización de algún combustible fósil, sea sólido, líquido o gaseoso.

Especies de difícil regeneración: Las especies vulnerables a la extinción biológica por la especificidad de sus requerimientos de hábitat y de las condiciones para su reproducción.

Establecimiento industrial: Es la unidad productiva, asentada en un lugar de manera permanente, que realiza actividades de transformación, procesamiento, elaboración, ensamble o maquila (total o parcial), de uno o varios productos.

Fuente fija: Es toda instalación establecida en un sólo lugar que tenga como finalidad desarrollar operaciones o procesos industriales que generen o puedan generar emisiones contaminantes a la atmósfera.

Generación de residuos: Acción de producir residuos peligrosos.

Generador de residuos peligrosos: Personal física o moral que como resultados de sus actividades produzca residuos peligrosos.

Impacto ambiental: Modificación del ambiente ocasionada por la acción del hombre o de la naturaleza.

Impacto ambiental acumulativo: El efecto en el ambiente que resulta del incremento de los impactos de acciones particulares ocasionado por la interacción con otros que se efectuaron en el pasado o que están ocurriendo en el presente.

Impacto ambiental residual: El impacto que persiste después de la aplicación de medidas de mitigación.

Impacto ambiental significativo o relevante: Aquel que resulta de la acción del hombre o de la naturaleza, que provoca alteraciones en los ecosistemas y sus recursos naturales o en la salud, obstaculizando la existencia y desarrollo del hombre y de los demás seres vivos, así como la continuidad de los procesos naturales.

Impacto ambiental sinérgico: Aquel que se produce cuando el efecto conjunto de la presencia simultánea de varias acciones supone una incidencia ambiental mayor que la suma de las incidencias individuales contempladas aisladamente.

Importancia: Indica qué tan significativo es el efecto del impacto en el ambiente. Para ello se considera lo siguiente:

- a) La condición en que se encuentran el o los elementos o componentes ambientales que se verán afectados.
- b) La relevancia de la o las funciones afectadas en el sistema ambiental.
- c) La calidad ambiental del sitio, la incidencia del impacto en los procesos de deterioro.
- d) La capacidad ambiental expresada como el potencial de asimilación del impacto y la de regeneración o autorregulación del sistema.
- e) El grado de concordancia con los usos del suelo y/o de los recursos naturales actuales y proyectados.

Incineración de residuos: Método de tratamiento que consiste en la oxidación de los residuos, vía combustión controlada.

Insumos directos: Aquellos que son adicionados a la mezcla de reacción durante el proceso productivo o de tratamiento.

Insumos indirectos: Aquellos que no participan de manera directa en los procesos productivos de tratamiento, no forman parte del producto y no son adicionados a la mezcla de reacción, pero son empleados dentro del establecimiento en los procesos auxiliares de combustión (calderas de servicio), en los talleres de mantenimiento y limpieza (como lubricantes para motores, material de limpieza), en los laboratorios, etc.

Irreversible: Aquel cuyo efecto supone la imposibilidad o dificultad extrema de retornar por medios naturales a la situación existente antes de que se ejecutara la acción que produce el impacto.

Lixiviado: Líquido proveniente de los residuos, el cual se forma por reacción, arrastre o percolación y que contiene, disueltos o en suspensión, componentes que se encuentran en los mismos residuos.

Magnitud: Extensión del impacto con respecto al área de influencia a través del tiempo, expresada en términos cuantitativos.

Manejo: Alguna o el conjunto de las actividades siguientes; producción, procesamiento, transporte, almacenamiento uso o disposición final de sustancias peligrosas.

Manejo integral de residuos sólidos: El manejo integral de residuos sólidos que incluye un conjunto de planes, normas y acciones para asegurar que todos sus componentes sean tratados de manera ambientalmente adecuada, técnicamente y económicamente factible y socialmente aceptable. El manejo integral de residuos sólidos presta atención a todos los componentes de los residuos sólidos sin importar su origen, y considera los diversos sistemas de tratamiento como son: reducción en la fuente, reuso, reciclaje, compostaje, incineración con recuperación de energía y disposición final en rellenos sanitarios.

Material peligroso: Elementos, sustancias, compuestos, residuos o mezclas de ellos que, independientemente de su estado físico, represente un riesgo para el ambiente, la salud o los recursos naturales, por sus características corrosivas, reactivas, explosivas, tóxicas, inflamables o biológico-infecciosas.

Medidas de prevención: Conjunto de acciones que deberá ejecutar el promovente para evitar efectos previsibles de deterioro del ambiente.

Medidas de mitigación: Conjunto de acciones que deberá ejecutar el promovente para atenuar el impacto ambiental y restablecer o compensar las condiciones ambientales existentes antes de la perturbación que se causará con la realización de un proyecto en cualquiera de sus etapas.

Naturaleza del impacto: Se refiere al efecto benéfico o adverso de la acción sobre el ambiente.

Obras hidroagrícolas: Todas aquellas estructuras cuyo objetivo principal es dotar de agua a una superficie agrícola en regiones donde la precipitación pluvial es escasa durante una parte del año, o bien eliminar el exceso de agua.

Proceso: El conjunto de actividades físicas o químicas relativas a la producción, obtención, acondicionamiento, envasado, manejo, y embalado de productos intermedios o finales.

Proceso productivo: Cualquier operación o serie de operaciones que involucra una o más actividades físicas o químicas mediante las que se provoca un cambio físico o químico en un material o mezcla de materiales.

Producto: Es todo aquello que puede ofrecerse a la atención de un mercado para su adquisición, uso o consumo y que además pueden satisfacer un deseo o una necesidad. Abarca objetos físicos, servicios, personal, sitios organizaciones e ideas.

Prueba de extracción (PECT): El procedimiento de laboratorio que permite determinar la movilidad de los constituyentes de un residuo, que lo hacen peligroso por su toxicidad al ambiente.

Punto de emisión y/o generación: Todo equipo, maquinaria o etapa de un proceso o servicio auxiliar donde se generan y/o emiten contaminantes. Pueden existir varios puntos de emisión que compartan un punto final de descarga (chimenea, tubería de descarga, sitio de almacenamiento de residuos) y, en algún caso, un punto de emisión poseer puntos múltiples de descarga; en cualquier de estos casos el punto de emisión hace referencia al proceso, o equipo de proceso en que se origina el contaminante de interés.

Reciclaje de residuos: Método de tratamiento que consiste en la transformación de los residuos en fines productivos.

Recolección de residuos: Acción de transferir los residuos al equipo destinado a conducirlos a instalaciones de almacenamiento, tratamiento o reuso, o a los sitios para su disposición final.

Residuo: Cualquier material generado en los procesos de extracción, beneficio, transformación, producción, consumo, utilización, control o tratamiento cuya calidad no permita usarlo nuevamente en el proceso que lo generó.

Residuo incompatible: Aquel que al entrar en contacto o ser mezclado con otro reacciona produciendo calor o presión, fuego o evaporación; o, partículas, gases o vapores peligrosos; pudiendo ser esta reacción violenta.

Residuos peligrosos: Todos aquellos residuos, en cualquier estado físico, que por sus características corrosivas, reactivas, explosivas, tóxicas, inflamables o biológico-infecciosas, representen un peligro para el equilibrio ecológico o el ambiente;

Residuo peligroso biológico-infeccioso: El que contiene bacterias, virus u otros microorganismos con capacidad de causar infección o que contiene o puede contener toxinas producidas por microorganismos que causan efectos nocivos a seres vivos y al ambiente, que se generan en establecimientos de atención médica.

Reuso de residuos: Proceso de utilización de los residuos peligrosos que ya han sido tratados y que se aplicarán a un nuevo proceso de transformación u otros usos.

Reversibilidad: Ocurre cuando la alteración causada por impactos generados por la realización de obras o actividades sobre el medio natural puede ser asimilada por el entorno debido al funcionamiento de procesos naturales de la sucesión ecológica y de los mecanismos de autodepuración del medio.

Sistema ambiental: Es la interacción entre el ecosistema (componentes abióticos y bióticos) y el subsistema socioeconómico (incluidos los aspectos culturales) de la región donde se pretende establecer el proyecto.

Sistema de aplicación a nivel parcelario: Incluye todas las obras y equipos utilizados para hacer llegar el agua directamente a las plantas. Los métodos de riego pueden ser por gravedad, aspersión y goteo.

Sistema de avenamiento o drenaje: Consiste en eliminar el exceso de agua en un terreno agrícola o para la desecación de un terreno virgen y pantanoso. Los métodos de drenaje pueden ser: drenaje abierto (canales o drenes abiertos) o drenaje subterráneo (canales cerrados de tubos permeables colocados bajo tierra).

Sistemas de captación y almacenamiento: Incluyen todas las obras encaminadas a encauzar y almacenar agua. Se refiere básicamente a las presas, que pueden ser de almacenamiento, derivación y regulación, y que se construyen con fines diversos, como es el caso de una obra hidroagrícola para riego de terrenos.

Sistemas de conducción y distribución: Comprende todas las obras de canalización que permiten llevar el agua desde las presas de almacenamiento, derivación o regulación, hasta la parcela del productor. Pueden ser de canales, tuberías, túneles, sifones, estaciones de aforo disipadores de energía, entre otros.

Solución acuosa: La mezcla en la cual el agua es el componente primario y constituye por lo menos el 50% en peso de la muestra.

Sustancia peligrosa: Aquella que por sus altos índices de inflamabilidad, explosividad, toxicidad, reactividad, radioactividad, corrosividad o acción biológica puede ocasionar una afectación significativa al ambiente, a la población o a sus bienes.

Sustancia tóxica: Aquella que puede producir en organismos vivos, lesiones, enfermedades, implicaciones genéticas o muerte.

Sustancia inflamable: Aquella que capaz de formar una mezcla con el aire en concentraciones tales para prenderse espontáneamente o por la acción de una chispa.

Sustancia explosiva: Aquella que en forma espontánea o por acción de alguna forma de energía genera una gran cantidad de calor y energía de presión en forma casi instantánea.

Transferencia: Es el traslado de contaminantes a otro lugar que se encuentra físicamente separado del establecimiento que reporte, incluye entre otros: a) descarga de aguas residuales al alcantarillado público; b) transferencia para reciclaje, recuperación o regeneración; c) transferencia para recuperación de energía fuera del establecimiento; y d) transferencia para tratamientos como neutralización, tratamiento biológico, incineración y separación física.

Tratador de residuos: Persona física o moral que, como parte de sus actividades, opera servicios para el tratamiento, reuso, reciclaje, incineración o disposición final de residuos peligrosos.

Tratamiento: Acción de transformar los residuos, por medio del cual se cambian sus características.

Tratamiento de residuos peligrosos biológico-infecciosos: El método que elimina las características infecciosas de los residuos peligrosos biológico-infecciosos.

Urgencia de aplicación de medidas de mitigación: Rapidez e importancia de las medidas correctivas para mitigar el impacto, considerando como criterios si el impacto sobrepasa umbrales o la relevancia de la pérdida ambiental, principalmente cuando afecta las estructuras o funciones críticas.

BIBLIOGRAFÍA

- BANCO MUNDIAL, 1992. Libro de Consulta para la Evaluación Ambiental: Lineamientos para la Evaluación Ambiental de los Proyectos Energéticos e Industriales. Vol. III. Trabajo Técnico. Vol. 154. Washington, D.C. (www.mediambiente.gov.ar/aplicaciones).
- BANCO MUNDIAL, 1991. Libro de Consulta para la Evaluación Ambiental, Políticas, Procedimientos y Problemas Intersectoriales. Vol. I. Trabajo Técnico. Vol. 139. Washington, D.C. (www.mediambiente.gov.ar/aplicaciones).
- BATELLE COLOMBUS, LAB., 1972. Environmental Evaluation System for Water Resource Planning. Springfield.
- BISSET, R.Y P.TOMLINSON (EDS.), 1984. Perspectives on environmental impact assessment. Reidel Publishing Company. Dordrecht.
- BROISSIA, M. De., 1986. Selected mathematical models in environmental impact assessment in Canada. CEARC7CCREE. Quebec.
- CANADIAN ENVIRONMENTAL ASSESSMENT ACT., 1997. Procedures for an Assessment by a Review Panel. (www.acee.gc.ca/0011/001/007/panelpro_html).
- CANTER, L.W., 1977. Environmental Impact Assessment. Mc.Graw-Hill. New York.
- COMISION NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE, 2001. Evaluación Estratégica. (www.conama.cl/seia/).
- CONESA FERNANDEZ-VITORA, V., 1995. Guía metodológica para la evaluación del impacto ambiental. Ed. Mundi Prensa, Madrid, España.
- DIAZ, A. Y A. RAMOS (eds.), 1987. La práctica de las estimaciones de impactos ambientales. Fundación Conde del Valle de Salazar. ETSIM. Madrid.
- DEPARTAMENTO DE URBANISMO, VIVIENDA Y MEDIO AMBIENTE, Guía sobre criterios ambientales en la elaboración del Planteamiento. Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco. (www.ceit.es/Asignaturas/ecologia/trabajos/ImpactVisual/bibliografia.htm).
- DEPARTAMENTO DE URBANISMO, VIVIENDA Y MEDIO AMBIENTE, Las evaluaciones de Impacto Ambiental. Servicio Central de Publicaciones de Gobierno Vasco. (www.ceit.es/Asignaturas/Ecologia/TRABAJOS/ImpactVisual/bibliografia.htm).
- DO, ROSARIO, M., 1996. Strategic Environmental Assessment. Canadian Environmental Assessment Agency. Lisboa, Portugal. (www.acee.gc.ca/0012/005/CEAA_4E.PDE).
- ECHARRI, L. Ciencias de la Tierra y Medio Ambiente.

- EUNSA.(www1.ceit.es/Asignaturas/Ecologia/TRABAJOS/ImpactoVisual/bibliografia.htm)
- ELIAS, C.F.Y B.L.RUIZ, 1977. Agroclimatología de España. Cuadernos del INIA, Un. 7. Ministerio de Agricultura. Madrid.
- ESCRIBANO, M. M., M. DE FRUTOS, E. IGLESIAS, C. MATAIX y I. TORRECILLA, 1987. El paisaje. Unidades Temáticas Ambientales de la DGMA. MOPU. Madrid.
- ESTEVAN BOLEA, M.T., 1980. Las evaluaciones de impacto ambiental. Centro Internacional de Ciencias Ambientales. Madrid, España.
- ESTEVAN BOLEA, M. T., 1984. Evaluación del Impacto Ambiental. ITSEMAP. Madrid.
- FORMAN, R. T. T. Y M. GODRON, 1987. Landscape Ecology. Wiley and Sons. New York.
- FUNDACIÓN AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, 1988. Evaluación de Impacto Ambiental. Programa Buenos Aires Sustentable. (www.farn.org.ar/docs/p11/publicaciones11.html)
- GALINDO FUENTES, A., 1995. Elaboración de los Estudios de Impacto Ambiental. (www.txinfinet.com/mader/ecotravel/trade/ambiente.html)
- GARCÍA DE MIRANDA, E., 1981. Modificaciones al sistema de clasificación climática de Köpen para adaptarlo a las condiciones de la República Mexicana, 3a. Edición, Enriqueta García, México.
- GARCÍA SENCHERMES, A., 1983. Ruido de Tráfico Urbano e interurbano. Manual para la planificación urbana y la arquitectura.
- CEOTMA7MOPU, Manual No. 4. Madrid.
- GÓMEZ OREA, D., 1988. Evaluación de Impacto Ambiental de Proyectos Agrarios. IRYDA. Madrid.
- GONZÁLEZ ALONSO, S., M. AGUILO Y A. RAMOS, 1983. Directrices y Técnicas para la estimación de impactos. ETSI Montes de Madrid. Madrid.
- GONZÁLEZ BERNALDEZ, F. et. col., 1973. Estudio ecológico de la subregión de Madrid. COPLACO. Madrid.
- GONZÁLEZ BERNALDEZ, F., 1981. Ecología y Paisaje. Blume ed. Madrid.

- HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, S. Ecología para Ingenieros. El Impacto Ambiental. Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. Colección Senior. Vol. 2. España. (www.mediambiente.gov.ar/aplicaciones)
- IÑIGO M. SOBRINI SAGASTEA DE ILURDOZ, 1997. Avances en la Evaluación de impacto ambiental y ecoauditoria. Edición de Manuel Peinado Lorca. Madrid. ([//zape.cma.junta-andalucia.es/cgi-bin/abweb/X5102/ID4393/GO](http://zape.cma.junta-andalucia.es/cgi-bin/abweb/X5102/ID4393/GO))
- JIMÉNEZ BELTRAN, D., 1977. Desarrollo, contenido y programa de las evaluaciones de impactos ambientales. Teoría general de evaluación de impactos. Centro Internacional en Ciencias Ambientales. Madrid.
- KRAWETS, N. M., W.R. MACDONALD Y P. NICHOLS, 1987. A framework for effective monitoring. CEARC/CCREE. Quebec.
- KRYTER, K. D., 1970. The effects of noise on man. Academic Press. New York.
- KURTZE, G., 1972. Física y técnica de la lucha contra el ruido. Urmo. D. L. Bilbao.
- LEE, N. Y C. WOOD, 1980. Methods of environmental impact assessment for use in project appraisal and physical planning. Occasional paper 13, Dep. of Town and Country Planning University of Manchester. Manchester.
- LEOPOLD. L. B., F. E. CLARK, B. B. HANSHAW Y J.R. BALSLEY, 1971. A procedure for evaluating environmental impact. U.S. Geological Survey Circular, 645, Department of Interior. Washington, D.C.
- MARTIN MATEO, R., 2001. Revista de Derecho Ambiental. Apartado de Correos 4.234, 30080 Murcia, España. (www.accessis.es/negociudad/rda/index.htm).
- MARTÍNEZ CAMACHO, R., 2001. Evaluación Estratégica. Publicaciones revista Medio Ambiente. MA medioambiente 2001/38. ([//zape.cma.junta-andalucia.es/revista_ma38/indma38.html](http://zape.cma.junta-andalucia.es/revista_ma38/indma38.html))
- MC. HARG. I., 1968. A comprehensive route selection method. Highway Research Record, 246 Highway Research Board Washington D.C.
- MINISTERE DES TRANSPORTS, 1980. Les plantations des routes nationales. 1. Conception. 2. Réalisation et entretien. 3. Annexes. SETRA. Bagneux.
- MINISTERIO DE ECONOMÍA, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, 1993. Manual de Evaluación y Gestión ambiental de Obras Viales: Secciones I, II y III. Dirección Nacional de Vialidad Buenos Aires. MEYOSP. (www.medioambiente.gov.ar/aplicaciones).

- MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO, 1977. Norma complementaria de la 3.1.1c. Trazado de Autopistas. Dirección General de Carreteras. Madrid.
- MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO, 1981. Guía para la elaboración de estudios del medio físico: Contenido y Metodología. CEOTMA. Madrid.
- MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO, 1984. Curso sobre evaluaciones de impacto ambiental. DGMA7CIFCA. Madrid.
- MUNN, R.T. (ed.), 1979. Environmental impact assessment. Willey&Sons. New York.
- ODUM, H.T., 1972. The use of energy diagrams for environmental impact assessments. In: Proceedings of the Conference Tools of Coastal Management, 197-231. Marine Technology Society. Washington D.C.
- OFICINA REGIONAL PARA ASIA Y EL PACÍFICO, 1988. Evaluación del Impacto Ambiental. Procedimientos Básicos para países en desarrollo. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. (www.cepis.ops-oms.org/eswwwfulltext/repind51/pbp/pbhtml).
- OMS, 1980. Environmental health criteria 12. Noise. OMS. Ginebra.
- OMS, 1982. Criterios de salud ambiental 8. Óxidos de azufre y partículas en suspensión. OPS/OMS publicación científica No.424. México.
- OMS, 1983. Criterios de salud ambiental 13. Monóxido de Carbono. OPS/OMS publicación científica No. 455. México.
- PEINADO, M. Y S. RIVAS-MARTÍNEZ (eds.), 1987. La vegetación de España. Colección aula Abierta, Universidad de Alcalá de Henares. Alcalá de Henares.
- RAMOS, A. (ed.), 1974. Tratamiento funcional y paisajístico de taludes artificiales. Monografías del ICONA. Madrid.
- RAMOS, A. (ed.), 1987. Diccionario de la naturaleza. Hombre, ecología, paisaje. Espasa-Calpe. Madrid.
- RIVAS-MARTÍNEZ, S. Et. Cols., 1987. Memoria y mapas de series de vegetación de España 1:400.000. ICONA. Madrid.
- RZEDOWSKI, J., 1978. Vegetación de México. Ed. Limusa. México.
- SANZ SA, J.M., 1987. El ruido. Unidades Temáticas Ambientales de la DGMA. MOPU. Madrid.
- SECRETARÍA DE AGRICULTURA PESCA Y ALIMENTACIÓN, 1996. Manual Ambiental. Programa de Servicios Agrícolas Provinciales. (www.medioambiente.gov.ar/aplicaciones).

- SECRETARÍA DE ENERGÍA DE ARGENTINA, 1987. Manual de Gestión ambiental para obras hidráulicas con aprovechamiento energético. (home.unas.edu.ar/sma/digesto/nac/node37.htm)
- WARD, D.V., 1978. Biological environmental studies: theory and methods. Academic Press. New York.
- WAATHERN, P. (ed.), 1988. Environmental Impact Assessment. Theory and Practice. Unwin Hyman Ltd. Londres.
- WORLD BANK, 1991. Environmental Assessment Sourcebook: Sectorial Guideline Vol. II. Thecnical paper 140. Washington, D.C. (www.medioambiente.gov.ar/aplicaciones).